

150
2es.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA



ESTRATEGIAS DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN EL SERVICIO DE
ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE UNA SECUNDARIA TÉCNICA.

REPORTE LABORAL DE:
LINA SUSANA LEÓN AGUILAR

DIRECCIÓN DEL REPORTE POR:
MARÍA ENEDINA VILLEGAS HERNÁNDEZ

OCTUBRE DE 1998

1
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

257573



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:
QUIENES CON SU GRAN AMOR
SIEMPRE CONTE CON SU APOYO;
ESPERANZA Y CUPERTINO, MI AMOR Y
AGRADECIMIENTO ETERNO

MUCHAS GRACIAS A MI
AMADO ESPOSO POR SU
RIQUEZA VERTIDA Y QUIEN
CON TODO SU APOYO SE LOGRO
ORGANIZAR ESTA EXPERIENCIA.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA.....	8
Educación; modernización educativa en México.....	8
Problemática Educativa; calidad de la enseñanza.....	14
Escuelas Secundarias Técnicas.....	18
1. Educación media básica.....	18
2. Organización de las Escuelas Secundarias Técnicas.....	20
3. Asistencia Educativa.....	28
4. Orientación Educativa.....	30
ANTECEDENTES DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN.....	37
Origen y naturaleza del servicio de orientación.....	39
Establecimiento del servicio de orientación.....	41
Requerimientos del servicio de orientación.....	43
Fundamentación del servicio de orientación.....	45
Procedimientos, métodos y sistemas del servicio de orientación.....	46
Enfoques del servicio de orientación.....	50
Propuestas del y para el mejoramiento del servicio de orientación.....	52
Elementos teóricos y conceptuales en torno al servicio de orientación.....	55
JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	65
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REALIZADAS EN LA ETI 15.....	72
Primer momento.....	74
1. Observación pasiva sobre los procedimientos de trabajo.....	74
2. Sondeo a través de pruebas de personalidad.....	76
3. Aplicación de una entrevista semiestructurada.....	77
4. Aplicación de la prueba de Karen Machover al 3º del turno matutino.....	78
5. Selección de casos que discrepaban de la mayoría.....	79
Segundo momento.....	84
1. Búsqueda de otro instrumento de valoración.....	84
2. Estudio Piloto del Cuestionario de H. M. Bell.....	85
Tercer momento.....	86
El Cuestionario de Adaptación para Adolescentes como instrumento de selección.....	88
Nuevas estrategias de aplicación y sus resultados.....	115
1. Establecimiento de acuerdos.....	116
2. Delimitación de las conductas desadaptadas.....	117
3. Estrategia de sensibilización.....	120
4. Aplicación de la estrategia de asesoría.....	124
5. Estrategias para padres.....	126
6. Estrategias de trabajo compensatorias.....	133
DISCUSIÓN.....	146
BIBLIOGRAFIA.....	157
ANEXOS.....	158

INTRODUCCIÓN

La ya vieja problemática escolar sobre el bajo aprovechamiento, deserción e indisciplina de la población estudiantil en el nivel medio básico del Sistema Educativo Nacional cobra vida en la Escuela Secundaria Técnica 15, a raíz de una serie de cambios sociales, políticos, económicos, psicológicos, entre otros, que se viven dentro y fuera del plantel. Haciendo mella en la aparente estabilidad de la aplicación de un plan y programa ya caduco.

Los elementos que deciden la política educativa del país, conscientes de la problemática que se vive en el Sistema Nacional Educativo, y concretamente en la educación básica, establecen principios de modernización con el propósito de corregir los errores cometidos, tomando como estatuto la "calidad" educativa para sustituir al de la cantidad, como consecuencia del expansionismo de los servicios educativos que tuvo su origen en la década de los 70's.

Sin embargo, paradójicamente, ahora, se establece la obligatoriedad de la segunda enseñanza, trayendo como consecuencia el aumento de la población demandante de este nivel educativo. Además de nuevos planes y programas, y por ende, la resistencia del personal escolar al cambio y una serie de consecuencias que vienen a agudizar el ya viejo problema.

Ante esta situación, se encuentra en una encrucijada el orientador escolar quien, por norma, debe responder con alternativas de solución, encaminadas a elevar el nivel de eficiencia terminal, mejorar el aprovechamiento académico, evitar el rezago educativo y al establecimiento de procedimientos adecuados para mejorar la situación disciplinaria del alumnado dentro de los planteles. Posición harto difícil, considerando el contexto actual que permea dentro y fuera de las instituciones educativas.

Entre los años 1989 y 1991, cuando se empiezan a implementar, en la educación básica, algunos cambios propuestos en el programa de educación del ejecutivo federal, paralelamente, se percibe, al interior del plantel de la Escuela Secundaria Técnica 15, por una parte, como se agudiza la problemática, elevándose, aún más, los altos índices de reprobación y conductas indisciplinadas. Por otra parte, la incorporación de la asignatura de orientación educativa al plan de estudios de la segunda enseñanza, donde se ha considerado a los orientadores adscritos a los planteles, para que sean ellos quienes impartan dicha materia, obligando a restarle tiempo a su trabajo de carácter asistencial, incrementándose, todavía más, la problemática, siendo el alumno el mayor afectado. Éste último, cada vez, cuenta con menos apoyo para afrontar los procedimientos de carácter "correctivo" que aplican personal docente, prefectos y autoridades del plantel, careciendo en la mayoría de los casos de fundamentos y criterios cualitativos suficientes para su aplicación.

Lo anterior ha traído como consecuencia que el servicio de orientación se vuelva obsoleto. Ante esta realidad, la sustentante presenta algunas estrategias psicológicas que implementa, en la institución donde labora, a partir de ese momento, dando como resultado alternativas que favorecen los procedimientos de trabajo tanto del orientador como del personal en general y beneficiando directamente a los alumnos.

El presente reporte laboral inicia con el apartado sobre la caracterización de la educación media básica, en donde se consideran los conceptos de modernidad y calidad educativa. Ahí mismo, se precisan los objetivos, organización y estructura de la modalidad de las Escuelas Secundarias Técnicas, ubicando la posición y funciones del orientador.

La orientación como un servicio que se proporciona desde hace mucho tiempo en las instituciones educativas y cada vez su campo de acción se ha ido

ampliando, ha generado una diversidad de paradigmas con los que se le identifica. Y para ubicar, precisamente, el enfoque teórico y funciones del actual orientador en las escuelas secundarias técnicas se investigaron los antecedentes teóricos de dicho servicio, los cuales se presentan en el segundo apartado.

En el tercer apartado, se expone la justificación de la problemática que se estudia, descrita en forma anecdótica, con la finalidad de dar a conocer la situación bajo la cual se decidió implementar las estrategias aplicadas.

Los procedimientos realizados y la evaluación de los mismos, con fines de organización, se exponen en tres grandes momentos dentro del cuarto apartado, tratando de facilitar su comprensión.

Se cierra el presente reporte laboral con la discusión en donde se plantean las contribuciones que la sustentante considera pertinentes. Es decir, las estrategias psicológicas, mencionadas en los tres momentos, se consideran aportaciones teórico metodológicas ante los problemas que enfrenta el servicio asistencial en instituciones oficiales de segunda enseñanza, como son la alta reprobación, deserción e indisciplina de los alumnos.

Lo valioso de éste trabajo es el haber recopilado la experiencia laboral de diez años como orientadora escolar, esperando que sea de utilidad para todos aquellos colegas que trabajan en instituciones como la descrita y que estén viviendo situaciones similares, así como aquellas nuevas generaciones de psicólogos que quieran incursionar en el ámbito educativo, en éste nivel y modalidad.

Queda abierto el campo de investigación acerca del papel del psicólogo que ocupa la plaza de orientador escolar en las escuelas secundarias técnicas, ¿qué expectativas tiene o propone para seguir ejerciendo la psicología en este campo?, sobre todo a los que han dedicado tanto tiempo a estas instituciones y que no aceptan el papel meramente de docente.

Los productos de los procedimientos realizados son también aportaciones que podrían ser de utilidad para otros centros de trabajo y distintos niveles educativos, en general, y para la psicología educativa, en particular.

CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA

Educación; modernización educativa en México

La educación es un proceso fundamental para la conservación y reproducción de una sociedad dada. Por esta razón, cada sociedad dicta las formas de educación que más le conviene para transmitir sus valores e ideologías.

Existen dos grandes corrientes educativas; la liberal o individualizante y la progresista.

La corriente educativa liberal o individualizante. Se centra en la salud física del individuo y en el desarrollo natural de su libertad, fundamentada en la filosofía de Rousseau, ideas freudianas y conceptos filosóficos de Gesell. La escuela debe facilitar el máximo de estímulos para que la educación sea libre, creadora y de acuerdo a la naturaleza del individuo; Escuelas: Summerhill, Montessori, Freinet, etc.

La progresista. Considera que "la educación debe alimentar la interacción natural del niño con una sociedad o medio ambiente en constante desarrollo, lo cual se concibe como la progresión sucesiva a través de estadios secuenciales invariables. El objetivo de la educación debe ser que cualquier persona llegue al estadio o escalón más alto del desarrollo personal."(Guzman, Teódulo, 1979)

El modelo progresista enfatiza la adquisición de modos de pensar y de habilidades mentales a través de situaciones problemáticas. El objetivo de la educación consiste en desarrollar, progresivamente y de acuerdo con la edad de cada estudiante, la capacidad de formar conceptos, de transferirlos a nuevas situaciones de aprendizaje y generalizarlos en forma de estructuras mentales amplias. Es decir, el desarrollo del conocimiento incluye la asimilación previa de datos y conocimientos del exterior, así como el dominio de técnicas. Se establece

que la educación deberá dar elementos al estudiante para comprender y analizar la información adquirida y transferirla para aplicarla a la realidad.

En esta corriente educativa, se inscriben los diversos esfuerzos por sistematizar y planificar la enseñanza formal. Dicha sistematización, se da a través de la elaboración de currícula para los diversos niveles de enseñanza, entendiendo por currícula las experiencias planificadas que se ofrecen al alumno bajo la tutela de las instituciones educativas.

Cada día es más numeroso el acervo de estudios, investigaciones y pruebas científicas que ratifican la importancia formativa de los primeros años del ser humano. En ellos se determina fuertemente el desenvolvimiento futuro del niño, se adquieren los hábitos de alimentación, salud e higiene y se finca su capacidad de aprendizaje. (Muñoz Izquierdo, 1983)

Por otra parte, la experiencia internacional revela que una escolaridad adicional que comprenda la secundaria o educación media, impulsa la capacidad productiva de la sociedad; fortalece sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas; contribuye a consolidar la unidad nacional y la cohesión social; promueve una más equitativa distribución del ingreso, al generar niveles más altos de empleo bien remunerados y elevar los niveles de bienestar; mejora las condiciones de alimentación y salud; fomenta la conciencia y el respeto de los derechos humanos y la protección del ambiente; facilita la adaptación social al cambio tecnológico y difunde en la sociedad actitudes cívicas basadas en la tolerancia, el diálogo y la solidaridad.

En virtud de estas consideraciones, las reformas del artículo tercero constitucional, aprobadas en marzo de 1993, establecen que la educación primaria y la secundaria son obligatorias. (Ley General de Educación, artículo 3º constitucional, SEP, 1993)

La obligatoriedad de la secundaria había sido planteada desde varios años antes, e incluso en los primeros años del sexenio pasado, provocó un intenso debate durante el cual, el contra argumento principal, se centro en el hecho de que una educación secundaria obligatoria en el contexto de una primaria que todavía no se garantiza para el 60% de la población infantil, reforzaría las desigualdades existentes, en particular frente al acceso a empleos mejor remunerados.

El tiempo transcurrido y las presiones internacionales respecto de una mayor escolaridad de la población, en particular las perspectivas de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), eliminaron las objeciones previamente planteadas. La iniciativa de Ley, que había sido presentada como obligación del estado de impartir educación secundaria a quien lo solicite, fue modificada durante la discusión de la Cámara, para quedar como obligación del estado impartir educación secundaria a toda la población del país y como obligación de los padres que sus hijos menores de 15 años la cursen.(1º Congreso Nacional de Educación, SNTE, 1994)

Con este propósito la política educativa sustentada en la realidad histórica y las necesidades futuras de crecimiento del país mantiene y amplía logros precedentes, aplicando resoluciones correctivas, superando carencias, diferencias y disfuncionalidades, para fundamentar así nuevas soluciones que se generan en la sociedad.

El desarrollo al que aspiran los mexicanos, entraña fortalecer la soberanía y la presencia del país en el mundo, una economía nacional en crecimiento y con estabilidad, y una organización social fincada en la democracia, la libertad y la justicia. Objetivos que exigen una educación de alta calidad con carácter nacional y con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para toda

la población.—Así mismo, precisa la reafirmación y el acrecentamiento del compromiso del estado mexicano con la educación pública.

La estrategia de modernización del país y la reforma del estado requieren que se aceleren los cambios en el orden educativo. Una nueva relación entre el estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí, así como una participación más extensa de la sociedad en el campo de la educación.

En México, de acuerdo al legado de su liberalismo social, la educación se concibe como pilar del desarrollo integral, ofreciendo las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia, acorde al federalismo.

El gobierno federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad, se plantean la necesidad de transformar el sistema de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidades para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en conjunto.

Este acuerdo nacional se concentra en la educación básica, comprendiendo los ciclos fundamentales en la instrucción y la formación preparatoria de los educandos para acceder a ciclos medios y superiores. En ellos se imparten el conjunto de conocimientos esenciales que todo ciudadano debe recibir.

La educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas que contribuyen a fortalecer la unidad nacional y ha consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso, fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular al aprecio

a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Además, generando niveles más altos de empleo bien remunerados, una mayor productividad agrícola e industrial, y mejores condiciones generales de alimentación y de salud y actitudes cívicas más positivas y solidarias. (Propuestas educativas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Legislación Federal de Educación, SNTE, 1992)

En mayo de 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (SEP, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 1992), en donde se establece que, para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad adecuada se deben considerar tres líneas fundamentales como estrategia:

a) La reorganización del sistema educativo. Este sistema habrá de poseer una estructura que parta de la escuela, el espacio de interacción cotidiana del maestro, el alumno y los padres de familia, y se extienda a la comunidad municipal primero, hacia la entidad federativa después, y por último al conjunto de la federación. La nueva estructura organizativa implica el cumplimiento de responsabilidades, el uso de recursos, la correspondencia con los niveles de gobierno emanados del régimen federal, y la creación de figuras colegiadas (consejos escolares, municipales y estatales) en la que estén representados maestros, padres de familia, comunidad y las autoridades. Implica también funciones de gestión ante otras autoridades, colaboración y apoyo.

b) Reformulación de los contenidos y materiales educativos. El programa confirmará la vigencia social y educativa del libro de texto gratuito para la educación primaria.

En lo que se refiere al ciclo de la secundaria y en respuesta al amplio consenso de maestros, especialistas y padres de familia, se implantarán en todas las escuelas del país, el programa por asignaturas, sustituyendo al programa por

áreas establecido hace dos décadas. Se reforzará la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, aumentando a cinco horas semanales la impartición de clases de ambas materias en vez de las tres horas. También se restablece el estudio sistemático de la historia, tanto universal como de México, la geografía y el Civismo.

c) Revaloración de la función magisterial. El gobierno federal y los gobiernos estatales harán un reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios distinciones y estímulos económicos a su figura y su labor. El gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas, las entidades municipales y la sociedad en su conjunto sugerirán realizando un gran esfuerzo para garantizar que el maestro mexicano disponga de las condiciones materiales que exige el eficaz desempeño de su actividad. El fortalecimiento del federalismo educativo permitirá la adopción de mecanismos complementarios para estimular y premiar al maestro. (Propuestas educativas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Legislación Federal de Educación, SNTE, 1992)

Problemática Educativa; calidad de la enseñanza

Los antecedentes de los principales problemas que afronta la Educación Media Básica surgen de la misma problemática educativa Nacional; propiciar una educación básica de calidad.

Retomando los conceptos de Schmelkes (1995): la calidad de vida es aspiración legítima de todo ser humano.

"La educación es uno de los mecanismos de movilidad y transformación hacia modos de convivencia más dignos y justos, entre personas y naciones. No sólo debe actualizarse para ir al parejo de los avances científicos, sino modificar su organización para ofrecer una justa distribución de oportunidades educativas." (Resoluciones de Chetumal, 1974)

Ahora bien, de acuerdo con el desarrollo histórico de la educación el reto nacional es explayar y ahondar la calidad académica a todo lo largo y ancho del sistema educativo, el cual se ha caracterizado por su masificación.

El sistema educativo del país, ha avanzado de manera considerable en su capacidad mostrada de ampliar cobertura, de asegurar la oferta de escuelas, aulas y maestros. Sin embargo, lo anterior se ha logrado sin avances consecuentes en el terreno de la calidad de los aprendizajes adquiridos en la escuela, y con grandes desigualdades en el interior del país.

En los elementos diagnósticos de las propuestas educativas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE, 1992), se establece que la calidad de la educación es deficiente por diversos motivos, en donde se destaca que no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, aptitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos, para que estén en condiciones de contribuir efectivamente a su propio progreso social y al desarrollo del país. Muchas de las grandes tareas

educativas de las generaciones de este siglo implicaron una concentración (y hasta una centralización) de esfuerzos. Hoy el esquema fuertemente concentrado no corresponde con los imperativos de modernización. Debe cambiar para atender las nuevas exigencias del desarrollo nacional.

El sistema educativo, en su conjunto, muestra signos inequívocos de centralización y cargas burocráticas excesivas. Se ha distanciado crecientemente la autoridad de la escuela con el consiguiente deterioro de la gestión escolar y se ha hecho más densa la red de procedimientos y tramites.

La responsabilidad de la educación de niños y jóvenes no está siendo cabalmente compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad. En la práctica prevalece una cierta ambigüedad en las atribuciones educativas que conciernen a los niveles de gobierno federal, estatal y municipal.

Sería erróneo atribuir la totalidad de los problemas del sistema educativo a los diferentes niveles de gobierno, no se debe ignorar que durante varios años, y hasta antes del inicio de la pasada administración, las condiciones financieras del país causaron una prolongada escasez de recursos que limitó el quehacer educativo y erosionó los incentivos y la capacidad de motivar al magisterio nacional. A su vez destacan el nivel de crecimiento del ingreso percapita, la distribución del ingreso nacional, el acceso a servicios básicos como salud, vivienda, energía eléctrica, agua potable y la calidad de la alimentación de niños y jóvenes.

La consecuente disminución real de los recursos destinados a la educación, provocó una dinámica en la cual, si bien, en términos cuantitativos el sistema educativo se mantiene e incluso crece, cualitativamente la educación se deteriora. De seguir este proceso, el sistema educativo estará lejos de cumplir su cometido; formar seres humanos de calidad.

Estos resultados han conducido a plantear la necesidad de analizar el problema de otro modo. No es posible seguir haciendo más de lo mismo si se quiere combatir el problema de la deficiente calidad de la educación que se imparte en las escuelas.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la UNESCO (1992), a través de trabajos conjuntos, señala, al respecto, lo siguiente: se ha llegado al término de un proceso educativo mediante el cual se han obtenido abundantes logros cuantitativos a expensas de menoscabar la eficiencia, la calidad y la equidad. Pasar de este sistema a otro que privilegie la calidad y su efectiva difusión a todos los niveles de la sociedad, así como las sinergias entre los distintos procesos de difusión y de generación del conocimiento, y entre ellos, la economía, constituye la gran tarea de América Latina para el próximo decenio.

No se puede aspirar a lograr lo anterior exclusivamente a través de medidas de política educativa diseñadas a nivel central, estandarizadas y uniformes para todas las escuelas. La historia del desarrollo y expansión de la educación primaria en las décadas recientes ha mostrado que dichas medidas, si bien, impulsan el crecimiento del sistema, son incapaces de asegurar calidad de manera equitativa en las diversas escuelas del país.

Ello es así porque la educación verdadera es la que ocurre en el interior de cada sala de clases, en cada plantel educativo. Su calidad depende de la calidad de las relaciones que se establezcan entre las personas que ahí laboran, con los alumnos y con la comunidad inmediata a la que sirve. Por eso, la calidad de la educación solo podrá mejorarse, en forma real, en la medida en que se generen desde cada plantel educativo de manera participada y compartida, las condiciones que ese plantel necesita para lograr resultados de calidad en la educación impartida a esos alumnos, en las condiciones específicas de la comunidad

concreta a la que presta sus servicios. (Schmelkes, Sylvia, Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas, SEP, México, 1995)

No se puede iniciar un movimiento hacia la calidad si no se reconoce que existen problemas. En un movimiento hacia la calidad no se trata de reacomodar lo que esta mal. Se trata de resolver los problemas atacando las causas.

Un movimiento hacia la calidad comienza con los problemas que se tienen más cerca. Es conveniente clasificar los problemas entre los que son responsabilidad de los agentes educativos directos y los que son de otros, dando prioridad a los propios.

Cada escuela es única. Por eso es muy difícil hablar de los problemas que afectan la calidad de las escuelas en términos generales. No obstante hay algunos que atentan contra la calidad de los aprendizajes y que están presentes en muchas de las escuelas. Entre los principales se pueden mencionar:

- El de la no inscripción
- La deserción
- La reprobación
- El no aprendizaje
- La equidad
- El ambiente en el salón de clase
- La falta de disciplina
- Tiempo real de enseñanza
- Los recursos para la enseñanza
- Las relaciones para con la comunidad
- Las relaciones entre el personal de la escuela, entre otros.

No todos ellos están presentes en todas las escuelas, ni son los únicos problemas y en cada caso se requiere analizar sus causas.

Escuelas Secundarias Técnicas

1. Educación media básica

En México, el 3 de octubre de 1921, se decreta el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública. (SEP, Diario Oficial, 1921) Y en relación a la creación de las escuelas secundarias, son concebidas como aquellas destinadas al primer ciclo de la educación media, estableciéndose en el decreto n° 1.848, en el año de 1925. (Oliveros, Ángel. La educación secundaria en Iberoamérica; estudio por países. Oficina de Educación Iberoamericana. mimeografiado s/f, s/l.) En el mismo año, la SEP crea la Dirección General de Educación Secundaria, mediante decreto n° 1.849, como encargada de controlar y dirigir el sistema de escuelas secundarias, precisando sus normas jurídicas hasta el 1 de enero de 1933, cuando entra en vigor el reglamento para escuelas secundarias.

La atención a la demanda de educación media básica comprende diferentes modalidades: secundaria general, telesecundaria y secundaria técnica, tanto de régimen federal como estatal.

El crecimiento de la secundaria se dio fundamentalmente por medio de las secundarias técnicas; industrial, agropecuaria, pesquera, forestal y para trabajadores y las telesecundarias.

En 1970, el 82% de las secundarias eran de modalidad general; el 13.6% de modalidad técnica y 3.7% telesecundarias. Para 1989, el 55% era de modalidad general, el 25% técnica y el 10.5% telesecundaria. El resto estaba constituido por las secundarias particulares, cuya modalidad no se registra en las estadísticas. Es evidente el mayor ritmo de crecimiento de las secundarias técnicas y de las telesecundarias, que atendieron preferentemente al medio rural del país.

La secundaria técnica, modalidad con la que se instrumentó (sobre todo el crecimiento de este nivel a partir de los años 60's, conservó el mismo tipo de plan de estudios que la general, agregando un mayor tiempo a las actividades de taller,

que variaban de 8 a 16:00 hrs. según la especialidad, mismas que permitían obtener un diploma de técnico.

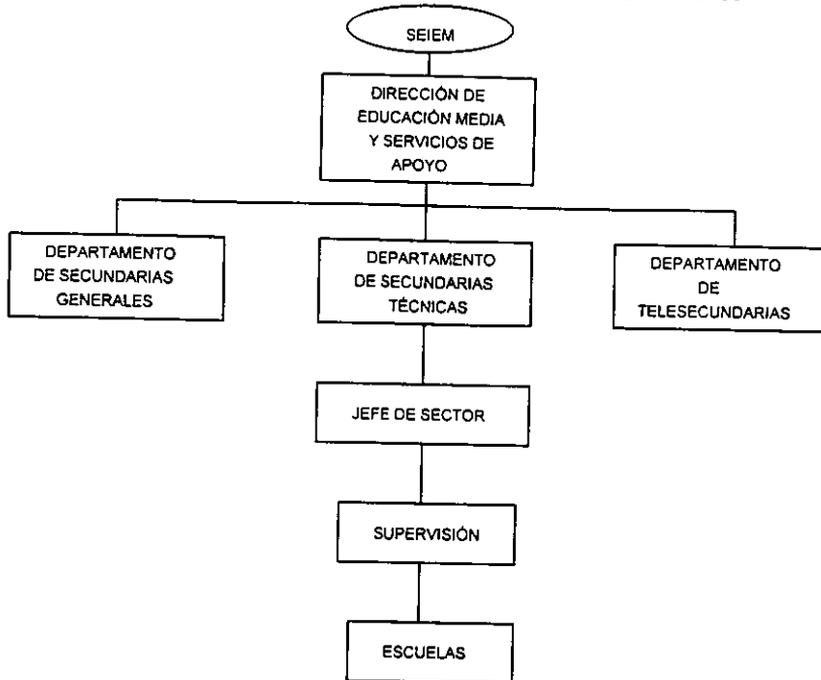
En 1992, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica estableció la "federalización", esto es el traspaso de los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones bienes muebles e inmuebles, con los que la SEP prestaba, en el Estado respectivo, los servicios educativos de educación secundaria.

En este sentido, en el Estado de México, la institución encargada de coordinar, normar, supervisar y evaluar el Sistema Educativo que venía brindando la SEP, se le denomina Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), que desde los años 90's está operando directamente en función de las disposiciones del Ejecutivo de la entidad y en común acuerdo con la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social (SECyBS). Es por ello que aquellos servicios educativos que fueron establecidos en la entidad por la SEP, actualmente se les llama "federalizados".

Las escuelas secundarias federalizadas pertenecen a la Dirección de Educación Media y Servicios de Apoyo de los SEIEM, estando integradas en su estructura orgánica de la siguiente manera: (ver esquema 1)

ESQUEMA 1

ORGANIGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA EN EL ESTADO DE MÉXICO



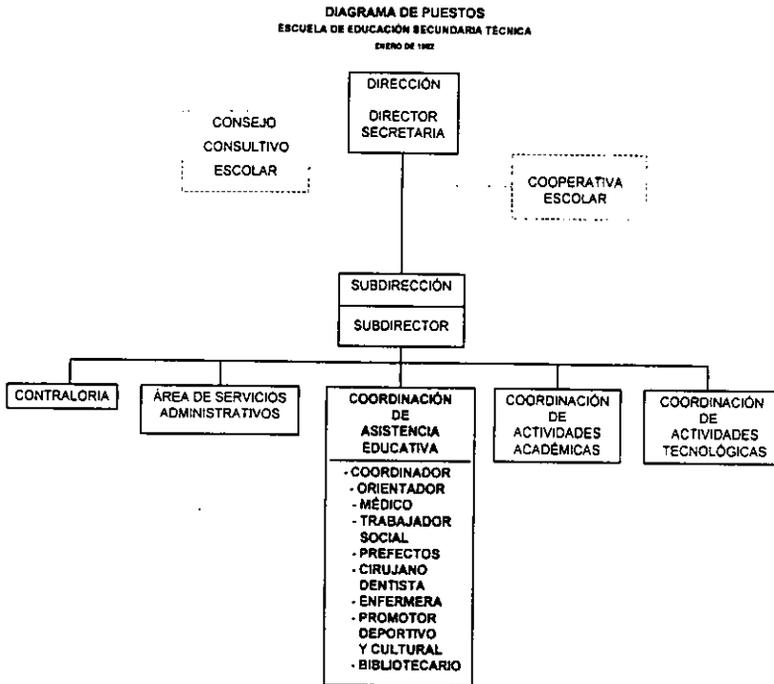
2. Organización de las Escuelas Secundarias Técnicas

La organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas (EST's) se establece a través del acuerdo 97. (Diario oficial del 3 de diciembre de 1982, SEP)

La forma en que las Escuelas Secundarias Técnicas están integradas estructuralmente, de acuerdo al Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria Técnica (SEP, 1982), es en: Dirección, Subdirección, tres Coordinaciones; Académica, Técnica y de Asistencia Educativa, Servicios

Administrativos y Contraloría, además del Consejo Consultivo Escolar y la Cooperativa Escolar. (ver Esquema 2)

ESQUEMA 2



Entre los considerandos de la Escuela Secundaria Técnica (EST), en el Acuerdo 97 (del diario oficial del 3 de diciembre de 1982), se establece que la educación secundaria técnica fortalece en los educandos el desarrollo integral de su personalidad, tanto en lo individual como en lo social, les brinda una formación tecnológica que facilita su incorporación al trabajo productivo y además les da bases para la continuación de estudios superiores.

En dicho acuerdo se establecen diversas disposiciones, entre las que por su importancia se citan las siguientes:

- **Disposiciones Generales**

"Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación del carácter, el desenvolvimiento de la personalidad crítica y creadora, y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social; promover condiciones para el desarrollo integral del educando y su adaptación al ambiente familiar, escolar y social, procurando orientar sus capacidades, intereses e inclinaciones hacia su plena realización;"

"Brindar una formación humanística, científica, técnica y artística, que permita al educando afrontar situaciones concretas con capacidad resolutive, espontaneidad, seguridad y economía de esfuerzo;"

"Proporcionar una solida formación moral que propicie el sentido de responsabilidad y de servicio, y el respeto a otras manifestaciones culturales, a los derechos de los demás y a la dignidad humana; promover las actividades encaminadas a la formación de hábitos y actitudes deseables, respecto de la conservación de la vida y la salud física y mental del educando."

- **Director**

"Procurar que el alumnado y personal que labora en el plantel cuente con la seguridad y el respeto que le permitan desarrollar libremente sus actividades en el interior del mismo;"

"Responsabilizarse de que el personal escolar competente custodie debidamente a los educandos en todos aquellos actos en que participen en calidad de alumnos del plantel, ya sea que se realicen dentro o fuera del establecimiento, informando de éstos últimos, oportunamente y por escrito, a quienes ejerzan la patria protestad o tutela;"

"Atender personalmente, a través del personal a su cargo, los problemas estudiantiles de su plantel y las peticiones del personal escolar."

- **Subdirector**

"Debe controlar el orden y la disciplina del alumnado y personal escolar dentro del ambiente propicio para el buen funcionamiento del plantel; firmar, por acuerdo del director, la correspondencia dirigida al personal de la escuela, a los alumnos y a quienes ejerzan la patria potestad o tutela; Intervenir, en ausencia del director, en la resolución de los problemas de orden interno de la escuela y dictar medidas precautorias destinadas a resolverlos, informando oportunamente al director para los fines que hubiese lugar".

- **Coordinadores**

"Son los responsables de coordinar y supervisar el desarrollo de actividades docentes y/o servicios educativos del plantel, a los efectos de garantizar la prestación de un servicio educativo de la mejor calidad posible, orientado al logro de los objetivos de la EST."

- **Profesores**

"Son responsables de conducir en los grupos de alumnos a su cargo, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina que imparte, cumpliendo con el plan y los programas de estudio, los contenidos y métodos aprobados, correspondiéndoles auxiliar a los alumnos en el desarrollo de su formación integral."

- **Personal Técnico Educativo (PTE)**

"Es responsable de proporcionar servicios especializados de apoyo a la labor educativa de la escuela, que propicien la formación integral de los alumnos, por lo que le corresponde:"

"Coadyuvar y orientar el desarrollo integral del educando, principalmente en sus procesos de autoafirmación y maduración personales, adaptación sana a su

ambiente escolar, familiar y social, y motivación permanente hacia una vida plena, equilibrada y constructiva;"

"Fomentar que los alumnos del plantel hagan un uso adecuado y racional de los recursos con que cuenta la institución donde cursan sus estudios;"

"Contribuir a disminuir la magnitud y frecuencia de los factores internos y externos al plantel que obstaculicen el desarrollo efectivo de la labor educativa;"

"Seleccionar las conductas que juzguen adecuadas para interaccionar con el alumnado del plantel, de acuerdo con las disposiciones y recomendaciones establecidas para el caso, responsabilizándose de su correcta aplicación;"

"Establecer entre los miembros de la comunidad escolar las relaciones humanas adecuadas a la función social y educativa del plantel;"

"Acordar regularmente con su jefe inmediato los asuntos técnicos relativos al ambiente de su competencia, y

Las demás funciones que le señale el presente ordenamiento, otras disposiciones aplicables o le asignen las autoridades superiores del plantel, de conformidad con la naturaleza de sus cargos."

- **Personal de Intendencia**

"Integrar en el plantel un servicio complementario a la labor educativa, orientado a salvaguardar la integridad física de los elementos humanos y materiales que lo constituyen;"

"Mantener el edificio y sus instalaciones en condiciones adecuadas de seguridad y de servicio ambiental;"

"Conservar, reparar y rehabilitar en la medida posible el mobiliario escolar."

- **Academias de Maestros**

"Unificar el criterio de los miembros de la academia, con el fin de analizar el proceso educativo y proponer alternativas de solución a las deficiencias y desviaciones encontradas en el proceso enseñanza-aprendizaje;"

"Propiciar una educación integral en los educandos;"

"Coadyuvar a la superación y actualización de maestros, para elevar la calidad y nivel educativo de los alumnos a su cargo;"

"Evaluar y adoptar las especialidades tecnológicas y sus perfiles de acuerdo a las necesidades de la región."

- **Consejo Consultivo Escolar.**

En cada EST funcionará un organismo de colaboración y consulta, denominado Consejo Consultivo Escolar (CCE), destinado a auxiliar al director en la planeación, programación y evaluación de las actividades educativas y en la solución de los problemas concretos que pudieran presentarse:

"Planear y proponer cuanto sea necesario para la superación del servicio educativo y del trabajo docente de la propia escuela;"

"Estudiar los problemas educativos y disciplinarios que le someta el director de la escuela y proponer a éste las medidas que juzgue convenientes para resolverlos."

- **Alumnos**

"Obtener en cada una de las etapas de su actividad, dentro del proceso educativo el mayor aprovechamiento posible;

Observar buena conducta y dar trato decoroso a los integrantes de la comunidad escolar;

Recibir del personal escolar trato decoroso y el apoyo necesario para resolver sus problemas de estudio;

Permanecer dentro del plantel durante el tiempo necesario para realizar las actividades escolares que le correspondan, salvo que por causa justificada se le autorice lo contrario;

Presentarse puntualmente a las clases, a todas las actividades que con carácter obligatorio se realicen dentro o fuera del plantel;

Tener acceso al plantel en caso de presentarse con retraso y , previa justificación del mismo, incorporarse a sus actividades escolares al inicio de la sesión más próxima a su hora de llegada;

Participar en las actividades de extensión educativa que promueva el plantel;

Hacer uso adecuado y racional de los recursos con que cuenta el plantel, de acuerdo con las previsiones establecidas;

Abstenerse de efectuar actos que denigren al plantel y de fomentar por cualquier medio la indisciplina escolar;

Portar y exhibir su credencial cada vez que le sea requerida por el personal del plantel;

Formular peticiones respetuosas ante profesores y autoridades en forma verbal o escrita individual o colectiva, relacionados con su situación escolar;"

"Se pierde la condición de alumno cuando se le otorga la baja en el establecimiento al que asiste;

La baja es la resolución a un trámite administrativo por el cual el interesado o quienes ejerzan la patria potestad o tutela, en caso de minoría de edad, renuncie a su condición de alumno en un plantel, por así convenir a sus intereses. La baja requiere de una solicitud previa de la parte interesada y puede tener carácter temporal o definitivo."

- **Asociación de Alumnos**

"Fortalecer los vínculos de solidaridad entre los alumnos de la escuela y favorecer el desenvolvimiento de sus aptitudes vocacionales;

Ejercitar a sus miembros en prácticas de trabajo social organizado y fomentar hábitos de disciplina, estudio, investigación y creatividad;

Contribuir a proteger la integridad material y moral de la escuela y promover ante las autoridades del plantel las iniciativas que tiendan al progreso y mejoramiento de la misma."

- **Disciplina Escolar**

Las medidas que se adopten deberán estar fundamentados en el carácter formativo e integral de la EST. Salvo los casos específicos que consignan este acuerdo, los demás serán atendidos por las autoridades del plantel, los profesores y el personal técnico educativo, según proceda, con apego a criterios de orientación que tiendan a lograr la adaptación sana del alumno al ambiente escolar, y se evitará, por lo tanto, la aplicación de aquellos castigos que vayan en detrimento de su personalidad;

"Ameritará la aplicación de una medida disciplinaria cualquier hecho individual o colectivo acaecido dentro del plantel o fuera del mismo durante el desarrollo de actividades escolares, que lesione la salud física o moral de las personas, la integridad de las instituciones educativas y, en general, la disciplina escolar;

Corresponde separación temporal por un máximo de ocho días hábiles cuando concurren las siguientes circunstancias: que se hayan agotado los recursos psicopedagógicos con que cuente el plantel y aplicando las demás medidas correctivas que no impliquen la separación del plantel, y que habiéndose analizado el caso, en sesión del CCE, éste la haya estimado procedente. En ningún caso, esta medida disciplinaria podrá exceder de ocho días hábiles e invariablemente deberá darse aviso por escrito a quien ejerza la patria potestad o tutela del alumno separado;

Tratándose de casos que a juicio del director del plantel ameriten la separación temporal del alumno por más de ocho días hábiles, ésta solo procederá mediante resolución de las autoridades superiores, para lo cual deberán observarse los siguientes requisitos: apeguándose a lo dispuesto por el artículo precedente, el alumno será separado del plantel durante ocho días hábiles y en tanto transcurre el término precisado por la fracción anterior, el director deberá tramitar ante la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, según corresponda, la

resolución -conducente, proporcionándole los informes necesarios para su determinación;"

Las sanciones que se impongan al personal escolar por violaciones al presente acuerdo, se regirán por las disposiciones legales que norman su situación laboral.

3. Asistencia Educativa

"El ingreso de los alumnos a la escuela secundaria plantea una serie de necesidades debido a la nueva situación que viven. La relación cotidiana que el maestro de primaria mantenía durante la jornada completa ha quedado atrás, precisamente en el momento en que los educandos se encuentran al inicio de la adolescencia, caracterizada por una multitud de cambios e interrogantes en los diversos aspectos de su vida: biológicos, intelectuales, emocionales, existenciales y sociales.

Ante tales cambios, los adolescentes se ven obligados a adaptarse a las nuevas dimensiones e imagen corporal: analizar los fenómenos, abordar la ciencia, lo conocido y lo desconocido mediante una serie de cuestionamientos que ponen en tela de duda lo que hasta el momento consideraban verdad: la búsqueda de su propio yo, los fines y valores; así como sus relaciones con los demás y su participación en la sociedad.

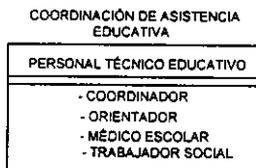
En la escuela secundaria cada uno de los docentes atienden diversos grupos durante unas horas a la semana, con el propósito de guiarlos hacia el logro de los objetivos particulares de la materia a su cargo. La relación que los docentes establecen con los grupos en un tiempo tan limitado origina que enfoquen su atención en forma tan parcial y a veces impersonal hacia el alumno lo cual dificulta su conocimiento como individuo concreto para ser abordado como tal.

Por otra parte, la perspectiva de egreso de la escuela secundaria plantea a los alumnos un problema de elección de una amplia abanico de opciones educativas o de trabajo, que junto con los elementos señalados conforman un cuadro complejo e intrincado por lo que en muchas ocasiones necesitan la colaboración de otros para lograr su decisión vocacional y/o de trabajo.

La formación integral del educando requiere, entonces, además de la participación de los docentes cuyas funciones se enmarcan en la promoción y conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, la participación del personal de los servicios de asistencia educativa, encargados de atender las necesidades específicas del alumno en los aspectos pedagógico, psicosocial, vocacional, de salud y socioeconómico, desde los puntos de vista formativo, preventivo y remedial, en caso necesario.

Estos servicios competen al orientador educativo, al trabajador social y al médico escolar (ver esquema 3), que para cumplir con sus funciones requieren laborar en forma coordinada, considerando a los educandos dentro de la etapa evolutiva que viven, sus características personales y las que le imprime su entorno con el que interactúan permanentemente. Al mismo tiempo, el personal de los servicios de asistencia educativa mantienen comunicación y coordinación de acciones con todos los integrantes de la comunidad escolar." (Guía Programática de Orientación Educativa, SEP, 1993)

ESQUEMA 3



Las funciones generales del personal de los Servicios de Asistencia Educativa, se derivan de los acuerdos 97 y 98, que en el caso de las Escuelas Secundarias Técnicas ya se mencionaron en el apartado en donde se habla de su estructura.

En conclusión, los servicios de asistencia educativa se encuentran entrelazados en sus funciones y situados en un punto de convergencia de dos grandes preocupaciones; la realización plena de la personalidad del individuo y su proyección social.

4. Orientación Educativa

La orientación educativa se ha convertido en un instrumento de apoyo a los propósitos relacionados con el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, lo que conduce al cambio estructural del sistema educativo, al incremento de la calidad de la educación, la descentralización educativa con una adecuada vinculación a la producción de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios, así como a la transformación de la educación en un proceso permanente y participativo.

Con anterioridad a la creación de los servicios de orientación educativa, los cuales se introdujeron en la educación secundaria desde 1952, la orientación se enfocó como un servicio de apoyo a los alumnos para su elección vocacional y especialmente en casos de problemas de aprendizaje. Desde ese entonces han existido acciones formales de orientación dentro de los diferentes subsistemas con diversas nomenclaturas y diferentes modalidades. Y no es, sino hasta 1984, fecha en que fue creado el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE), a partir del cual las instituciones se han esforzado por unificar funciones y criterios de acción para cada nivel educativo conforme a las necesidades y condiciones particulares. Emitiendo, también, la normatividad, a nivel Nacional mediante el

establecimiento de convenios con los gobiernos estatales quienes a través de los servicios coordinados de educación pública, integran la Comisión Estatal de Orientación Educativa, misma que se encarga de su ejecución.

De esta manera, el SNOE es un órgano público con las siguientes características:

Normativo, de alcance nacional, prioritario, permanente, descentralizado y diferenciado por niveles.

Sus acciones tienden a homogeneizar y coordinar la labor de la orientación en el sistema educativo nacional buscando la congruencia de la orientación educativa con el desarrollo social del país.

La situación que guarda la orientación educativa, varía según el tipo y nivel educativo. En esta ocasión, sólo se mencionará el nivel medio básico.

La educación media básica, como ya se ha mencionado, comprende tres diferentes modalidades: secundaria general, telesecundaria y secundaria técnica.

Los servicios de orientación educativa en la escuela secundaria general están atendidos por profesionales de diferente formación académica, principalmente por pedagogos, psicólogos y algunos profesores con especialidad de orientación educativa y vocacional. La descripción y funciones generales del puesto de orientador esta descrita en el Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria, de la SEP (1982).

En la telesecundaria, a diferencia de las otras dos modalidades del nivel secundario, no se cuenta con el apoyo de trabajadores sociales, médicos u orientadores, por lo que cuando es necesario, el maestro asume dicho papel en la medida de sus posibilidades.

En las escuelas secundarias técnicas el servicio de orientación se brinda a través de la Coordinación de Asistencia Educativa. Para el desarrollo de dicho servicio se cuenta con un documento normativo denominado Guía Programática

de Orientación Educativa (Departamento de Servicios Educativos de la SEP, 1993) en la cual se establece la metodología de trabajo, las funciones y objetivos del servicio de orientador, en donde se establece que la operación de la misma se realiza en función de las necesidades de la población escolar y de cada uno de los educandos en particular. Dicho programa propone contenidos que deben ser tratados con flexibilidad para darles la profundidad y aplicación según los intereses y recursos de la población, para conducirlos a la reflexión y el análisis de la situación que viven para encontrar los medios que les permitan enfrentarla en forma positiva; como un recurso que ayudará en la toma de decisiones. Para tal efecto, se establecen tres áreas para su desarrollo: orientación pedagógica, orientación afectivo social y orientación vocacional y para el trabajo.

Las acciones son sugerencias de las que el orientador puede elegir las que considere idóneas o instrumentar otras. Para su planeación se realiza un examen diagnóstico con toda la población estudiantil, mediante un cuestionario que abarca las tres áreas antes mencionadas.

En el apartado de objetivos, se presentan, tanto el general del servicio de este nivel educativo, como los de aprendizaje de los educandos. El aprendizaje comprende el conocimiento de sí mismos, de la situación que viven, el fortalecimiento de valores, la formación de actitudes y de hábitos, así como el desarrollo de habilidades para enfrentar las propias necesidades y las exigencias de la vida.

Para atender las necesidades particulares de los educandos en cada grado, se sugieren contenidos en cada uno de ellos; sin embargo, hay acciones que se repiten en los tres grados porque atienden necesidades comunes del alumnado.

Con respecto a los tiempos se indica la flexibilidad de éstos dentro del programa sugiriendo al orientador, de cada plantel, la forma de como se organizaran las sesiones con cada grupo.

Se especifica un apartado de lineamiento para la evaluación del servicio considerando la importancia de esta en la superación de la orientación en cada uno de los planteles y la mejor actuación profesional de los orientadores educativos.

Por último, se presenta una bibliografía para ser consultada por el orientador.

El servicio de orientación en esta modalidad educativa, de secundarias técnicas, está atendido por profesionales de diferente formación, psicólogos y pedagogos principalmente.

El Sistema Nacional de Orientación Educativa, ha realizado a través del Programa de Orientación Educativa (POE) un diagnóstico de dicho servicio (SNOE, diciembre de 1988, SEP), en donde señala que, éste está instituido en los planteles de educación secundaria en todas las entidades federativas del país, atendiendo a los alumnos de los tres grados, desde su ingreso a la escuela, mediante programas de inducción hasta finalizar la educación secundaria con la orientación vocacional para la toma de decisiones con respecto a su ingreso al nivel inmediato superior, capacitación o trabajo.

El servicio de orientación se establece con una estructura; desde un departamento a nivel de dirección hasta una oficina dentro de cada plantel; ubicándose físicamente en el cubículo de orientación, dentro de la oficina administrativa. Desde el punto de vista funcional pertenece al área de servicios de asistencia educativa.

Las horas asignadas a cada plantel dependen del número de grupos de cada escuela y de las condiciones contractuales del orientador. Actualmente, como asignatura académica, se imparten tres horas de clase por semana a los terceros grados.

La ubicación física del servicio de orientación está dentro de la oficina administrativa. Desde el punto de vista funcional pertenece al área de servicios de asistencia educativa.

Cada plantel cuenta con una oficina para prestar el servicio, un paquete de guías temáticas, material bibliográfico referido a diferentes temas y algunos planteles, incluso, con equipos audiovisuales.

El campo de la orientación en la escuela secundaria se circunscribe a la asistencia de los educandos en el desenvolvimiento armónico de su personalidad, en su adaptación a los medios escolar, familiar y social; asimismo aspira a desarrollar progresivamente su aptitud de autodeterminación, por tal razón, ofrece:

- Atención a las necesidades derivadas del proceso enseñanza-aprendizaje como son: formación de actitudes y hábitos, utilización de técnicas adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para estudiar, información con respecto a la normatividad que rige la evaluación del aprendizaje y acreditación de cursos. Asesora a los alumnos con problemas de reprobación.
- Atención a las necesidades derivadas de la identificación y afirmación de la personalidad considerando las características propias de la adolescencia, como etapa evolutiva que viven los alumnos en este nivel educativo, y las diferencias individuales e intraindividuales en los distintos aspectos de su personalidad.
- Atención a las necesidades derivadas de las relaciones interpersonales con sus compañeros y con los adultos con quienes convive, asimismo atiende los problemas de aislamiento, rechazo, rebeldía y todas aquellas conductas que miden su desarrollo armónico en el grupo.
- Atención a las necesidades de los alumnos con respecto a su apropiada ubicación en la Tecnología para propiciar una adecuada formación en concordancia con sus intereses.

- Atención a las necesidades de tipo vocacional facilitando la información de opciones educativas y de trabajo de la región y del país, ayudando con ello a los educando en la toma de decisión con respecto a su futuro vocacional.

En cuanto a las funciones del orientador, en la misma Guía, se establecen las siguientes:

- Coordinar sus actividades con los demás elementos de los servicios de asistencia educativa, docentes, asesores de grupo y con todo el personal que se requiera para proporcionar sus servicios en forma integrada.
- Colaborar en la organización de la aplicación de la prueba de exploración de conocimientos generales a los alumnos de nuevo ingreso.
- Favorecer la adecuada formación de grupos escolares, que faciliten el aprendizaje de sus integrantes.
- Integrar a los alumnos de nuevo ingreso a la escuela secundaria para que participen en su dinámica y aprovechen los servicios que se les ofrecen.
- Propiciar el autoconocimiento, autoaceptación y autosuperación a través de diversas actividades.
- Fomentar relaciones interpersonales entre los alumnos y de estos con todos los elementos de la comunidad escolar.
- Hacer el seguimiento psicopedagógico de los alumnos mediante el registro de datos en la ficha acumulativa y el análisis periódico de ellos para proporcionar la orientación en forma oportuna.
- Asesorar a los alumnos con problemas de aprendizaje, afecto, psicosociales y vocacionales, asimismo canalizarlos oportunamente a otros servicios de asistencia educativa o instituciones especializadas cuando el caso rebasa la competencia del orientador.

- Colaborar con el personal directivo en la organización de programas de actividades escolares y extraescolares de proyección comunitaria que favorezcan el desarrollo de los educandos.
- Participar en investigaciones institucionales relacionadas con su campo de estudio, cuyos resultados sean aplicables a la educación y a la orientación de sus alumnos.
- Analizar con diversos elementos de la comunidad escolar la información relacionada con el desempeño del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje para coordinar actividades que favorezcan su desarrollo.
- Ofrecer orientación a los padres o tutores de los alumnos para que participen adecuadamente en el proceso educativo de sus hijos.
- Ofrecer a los alumnos información sobre las distintas opciones de educación media superior, de capacitación y de trabajo, para su incorporación al terminar la educación secundaria.
- Analizar con los alumnos sus intereses y aptitudes, así como las características de las profesiones u ocupaciones que más les atraen para ayudarlos en su decisión ocupacional.

ANTECEDENTES DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN

La búsqueda de la información respecto al tema que trata en el presente reporte laboral (RL), se realizó en los bancos de datos que manejan los siguientes centros de información:

- Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO)
- Biblioteca de la Facultad de Psicología de la UNAM
- Centro de Documentación Internacional SEP/UNESCO (CDIU)
- Centro de Estudios Educativos (CEE)
- Centro de Investigación y Servicios Educativos de la UNAM (CISE)
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa
- Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE)
- Fundación SNTE
- Sistema de Orientación Educativa (SOE)
- Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE)

Respecto a estudios, ensayos o artículos relacionados con el tema que se trata, donde se vinculan el desempeño de los servicios de orientación educativa con los problemas comunes de la educación media básica, o bien actividades de asistencia educativa encaminadas a los alumnos que manifiestan los problemas más comunes de la segunda enseñanza, realmente no se encontró información bajo esos supuestos.

Sin embargo, si existe información sobre las causas y efectos de aquellos problemas que se han aludido, además de que se encontró información sobre como preverlos y tratarlos. Pero no desde el punto de vista de la asistencia educativa.

Sólo las instituciones normativas del sector insisten en que la atención del alumnado desde el punto de vista psicosocial es una tarea exclusiva del personal de asistencia educativa, sin sustentar dicha posición con elementos objetivos.

Los resultados de la investigación documental realizada respecto a las funciones y características del servicio de orientación permitieron conformar los antecedentes desde el punto de vista teórico, conceptual, histórico y normativo, los cuales se presentan a continuación.

Origen y naturaleza del servicio de orientación

Blanco y Moreno (1987), señalan que *"el proceso de orientación personal en su doble vertiente educativa y terapéutica, es heredero y partícipe de una tradición muy antigua, especialmente en nuestras culturas latinas." "(...) en nuestro pasado casi inmediato (...) la solicitud de consejo, asesoría o directriz en las situaciones de crisis de las familias latinoamericanas ha sido algo muy habitual (...)"*

"El profesional de la orientación, en nuestro medio hereda este antecedente, estas raíces. En la consulta cotidiana vemos que el acercamiento y las expectativas puestas en el orientador traen de un modo subyacente, inconsciente pero actuante, los remanentes de aquellos roles tradicionales. En el trasfondo de la solicitud de orientación educativa o psicoterapéutica se perciben los destellos de aquella matriz latente que espera una respuesta mágica, moral o curativa por parte del orientador."

El hombre, *"contradictorio y conflictivo en lo individual vive inserto en una sociedad también contradictoria y conflictiva que le exige un repertorio de respuestas cada vez más complejas en tanto se desarrolla y crece. En lo personal y en lo colectivo esta situación ha tomado características a veces abrumantes desde el inicio del siglo hasta la fecha actual."*

En nuestros países los conflictos derivados de la crítica situación latinoamericana, con sus cambios desequilibrados, en la situación de dependencia y subdesarrollo, las fuertes modificaciones, tecnológicas, la urbanización crecientes, etc., han contribuido a un aumento significativo de la solicitud de ayuda personal."

"El individuo se ve enfrentando a ineludibles elecciones en el terreno educativo, profesional, familiar, laboral, etc. Los modelos anteriores, vividos y aprendidos en la familia, resultan insuficientes."

"El proceso de orientación personal se inscribe en la coyuntura misma de estos conflictos como una actividad que supone la capacidad de la persona para una adaptación crítica a su medio social y para el manejo de su conflictiva individual en la línea de un desarrollo asignado por una teleología axiológica."

La UNESCO (1983), en relación a la naturaleza de la orientación escolar y profesional, identifica que existen diversos sistemas o concepciones de dicho servicio. Por lo cual, recomienda a las autoridades responsables de cada país, que, independientemente de que tales concepciones respondan a preocupaciones y necesidades diferentes, no son incompatibles en el momento de optar, por lo que cada país deberá tomar en consideración las características propias de los principales sistemas existentes.

En la Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO (1960), se recomienda que, *al elaborar los planes de estudio y programas, de la educación secundaria, se debe mantener un debido equilibrio entre los diversos aspectos de la educación (formación intelectual, moral, social, manual, física y estética), para conseguir el desarrollo integral y armonioso de todos los alumnos.*

Con el fin de lograr ese equilibrio, conviene tener presente que, cada asignatura puede, de diversa manera, contribuir no sólo a enriquecer los conocimientos del alumno, sino también a desarrollar su personalidad y a orientar su comportamiento ante el mundo que lo rodea. Al mismo tiempo, *debe asignarse a la educación moral el lugar que exigen las circunstancias actuales, y pedirse a todos los profesores que pongan de relieve el alcance moral y social de lo que enseñan, tomando como ejemplo las situaciones concretas que puedan presentarse a los alumnos dentro y fuera de la escuela. Y sin agregar una nueva materia a los planes de estudio es importante que, durante la elaboración de los programas, se subraye el papel que puede desempeñar la enseñanza de ciertas*

disciplinas en la comprensión, la paz y la amistad entre los pueblos y entre las razas.

Establecimiento del servicio de orientación

De acuerdo a López Topete (1984), el inicio de la orientación, *como un servicio institucional y asistencial*, tuvo sus orígenes hacia el año de 1863 en Alemania, estando dirigida a determinar en los educandos tres aspectos fundamentales: el grado de retraso, sus aptitudes particulares y el diagnóstico de las deficiencias comprobadas. En 1922, por iniciativa del Ministro de Instrucción Pública de Austria, la orientación se dirige primordialmente a una función pronóstica.

La UNESCO (1934), en su recomendación nº 2 sobre la admisión en las escuelas de segunda enseñanza, considera que cierto número de alumnos admitidos en las escuelas secundarias no están en condiciones de seguir con provecho la enseñanza que en ellas se imparte; por otra parte, señala que, la afluencia excesiva de estudiantes en los centros de enseñanza superior y la extensión del desempleo entre los intelectuales pudieran causar en la juventud graves inquietudes y un peligroso malestar. Que ese exceso de población estudiantil en los centros de enseñanza superior se debe, entre otras causas, al afán, legítimo en sí, de conseguir a la par una buena cultura general, y una situación material y moral interesante. Y que para la vida social de las naciones, precisa preparar, a más de una élite perteneciente a las profesiones liberales, elites comercial, industrial, agrícola, etc., correspondientes a los diversos tipos de actividad económica, que posean también una cultura verdaderamente general. En ese sentido recomienda *"organizar la orientación de los alumnos durante el último año reglamentario de enseñanza primaria, con la colaboración del maestro, del médico y del servicio de orientación profesional, reservando a la familia la autoridad definitiva para la decisión."*

En México, el 3 de octubre de 1921, en el diario oficial, se decreta el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública.

Canales y Gamboa (1987), señalan que *"a partir de la década de los 50's se otorga cabida en México a la Orientación Vocacional dentro del Sistema Educativo Nacional, entendida indistintamente como Vocacional o Profesional."*

En enero de 1982 la SEP, se difunde el Manual de Organización de la Escuela Secundaria Técnica que tiene como objetivo *"proporcionar (...) un instrumento normativo y rector que les permita establecer la estructura orgánica y delimitar las funciones, atribuciones y responsabilidades entre las unidades que las integran."* En el documento *"se definen los objetivos de las escuelas secundarias técnicas, los cuales están referidos exclusivamente al subsistema y no son contradictorios ni ajenos a los planteados en los acuerdos de Chetumal en 1974."*

Dentro del Manual de Organización de la SEP, de 1982, en su apartado correspondiente a la Dirección General de la Educación Secundaria Técnica, se ubica el Departamento de Asistencia Educativa el cual, entre sus diversas funciones tiene la de *"establecer las normas y procedimientos para las actividades de trabajo social, medicina escolar y orientación educativa que se realicen en los planteles."*

Se establece en 1984 el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE) (SEP, Diario Oficial, 1984), cuyo objetivo consiste en posibilitar a los estudiantes una elección adecuada de sus opciones formativas y laborales futuras mediante la promoción, coordinación y difusión de los diversos elementos que inciden en dicha elección.

Requerimientos del servicio de orientación

Para el año de 1935, la Conferencia Internacional de Educación, de la UNESCO, en su recomendación nº 5 sobre la formación del personal de segunda enseñanza, se estima que, *además de contemplar las asignaturas que va a enseñar, debe comprender una preparación moral y metódica, un estudio suficientemente vasto de las disciplinas conexas y estudios pedagógicos teóricos que abarquen, en particular, la psicología del adolescente, entre otros aspectos.*

La recomendación nº 25, de la Conferencia Internacional de Educación, que se refiere al desarrollo de los servicios de psicología escolar, establece que, *"la prolongación de la obligación escolar y el movimiento en favor de la segunda enseñanza para todos y la mayor complejidad de la vida moderna y el continuo crecimiento de la población escolar aumentan cada vez más la participación que corresponde a la escuela en la educación del niño; por lo cual, para que esa educación sea eficaz debiera adaptarse a las condiciones mentales del niño, y por lo tanto, las aplicaciones de la psicología escolar, aún cuando necesiten de la colaboración de los maestros, han de llevarse a cabo conforme a las indicaciones de los especialistas del área."*(UNESCO, 1948)

Así mismo, recomienda:

"Se organicen servicios de psicología escolar que respondan en particular a las necesidades siguientes: selección de los niños atrasados y de los mejor dotados, readaptación de los niños difíciles, orientación y selección de escolares, orientación profesional, adaptación de los programas escolares y control del rendimiento de los varios métodos pedagógicos, colaboración con los profesores y autoridades escolares."

Entre otras recomendaciones, señala que:

"Las autoridades escolares puedan someter al examen del psicólogo especialista los niños que, por su insuficiente rendimiento escolar, su comportamiento defectuoso o cualquier otra actitud juzgada anormal, dan muestras de inadaptación social, así como los niños que, según los resultados de un examen de orientación, parecen plantear un problema especial;

No será suficiente clasificar los alumnos conforme a los resultados de los tests, sino que se deberá tratar de determinar las características psicológicas de cada niño teniendo en cuenta su medio económico, social y cultural y proceder luego a adaptar sus estudios en consecuencia;

El número de alumnos no sea tan elevado que le impida ejercer sus funciones con todo el esmero y atención deseables;

El psicólogo escolar no se limite al examen de los casos individuales, sino que pueda colaborar con el maestro en el análisis del rendimiento de los métodos pedagógicos empleados, y en la adaptación de esos métodos al desarrollo mental de los alumnos;

El estatuto otorgado a los psicólogos les permita el ejercicio de su misión con el máximo de eficacia;

El sueldo de los psicólogos escolares sea en función de su grado de especialización y de sus responsabilidades."

Fundamentación del servicio de orientación

La UNESCO (1963), en su recomendación nº 56, sobre la organización de la orientación escolar y profesional, considera que esta debe *"permitir a todos los individuos el más completo desarrollo de sus aptitudes, la plena utilización de sus capacidades y el cabal desenvolvimiento de su personalidad."* Así mismo, *"su aplicación resulta cada vez más indispensable para hacer frente, mediante una elevación del nivel de los conocimientos y de la competencia, a la situación creada por la aceleración de la evolución técnica, económica y social, y para conseguir el empleo racional del conjunto de los recursos humanos."* Impidiendo el desarrollo de la sociedad *"si la mayor parte de sus miembros no pueden elegir una profesión de conformidad con sus intereses y sus aptitudes, y no obtienen la satisfacción de ejercer con éxito dicha profesión."*

Al respecto, en la misma conferencia, se establecen los principios generales que regirán la organización de la orientación escolar y profesional, independientemente del sistema de orientación adoptado por las autoridades responsables, entre dichos principios destacan: *"La orientación debe ayudar al individuo a resolver los problemas que le plantea la elección de sus estudios y su profesión. Por otra parte, debe tener en cuenta la evolución social y económica del país, así como las necesidades actuales y futuras de la sociedad, sin dejar por ello de garantizar la libertad de elección individual."*

Procedimientos, métodos y sistemas del servicio de orientación

La UNESCO (1963) en la misma recomendación, N° 56, establece la existencia de cuatro concepciones o sistemas de dicho servicio, los cuales consisten en:

- *Sistema de la orientación profesional extraescolar, el cual cuenta con larga experiencia en varios países;*

- *Sistema que funda todo el programa de enseñanza en la información y la orientación profesional, sin recurrir a servicios especiales e inspirándose en una concepción de la enseñanza que favorece la iniciación al trabajo y da al alumno conciencia de sus responsabilidades futuras frente a la sociedad;*

- *Sistema que consiste en dar carácter de orientación a la estructura misma de la enseñanza de segundo grado, con un primer ciclo que comprende clases de orientación y de observación conducentes a estudios diferenciados en el nivel del segundo ciclo; este sistema se armoniza con la existencia de servicios de orientación escolar y profesional exteriores a la escuela, pero que colaboran con ella en la orientación;*

- *Sistema de la orientación escolar y profesional continua, organizada en la escuela en forma de servicios de consulta y consejos; estos servicios registran en el desarrollo físico e intelectual de los alumnos, les ayudan a resolver sus dificultades personales y les guían en las decisiones que deberán tomar en relación con su futuro."*

En México, a partir del ciclo escolar 1972-1973, cuando iniciaron sus funciones las secundarias experimentales, los sucesos educativos que se dieron en torno a la educación media básica y concretamente a la orientación educativa, parecían dirigirse a la consolidación y establecimiento de esa modalidad, a nivel nacional.

La SEP (1974), cuando fundamenta las secundarias experimentales, esboza las tres etapas del desarrollo de la orientación:

1° La orientación como incidente ocasional en la educación.

2° La orientación como procedimiento útil en la educación.

3° La orientación como un fundamento y proceso necesario de la educación.

En relación al primer estadio o etapa del consejo profesional, se menciona que *"se inicia cuando la actuación de diferentes fuerzas propician nuevas condiciones y exigencias que introducen cambios importantes en las escuelas dedicadas hasta entonces a enseñar, adiestrar y disciplinar. Las características sobresalientes de este estadio, consistían en que el servicio de orientación debía darse a los alumnos que no realizaban con éxito su trabajo escolar normal; se preocupaba casi exclusivamente de la vida profesional después de la escuela; era aplicada por una oficina especial interesada solamente en la orientación profesional; se realizaba una sola vez en el momento en que el alumno no estaba dispuesto a dejar la escuela; consistía principalmente en consejos sobre el trabajo particular que se iba a emprender y en información sobre las ocupaciones y, por último, no sugería nada sobre programas, métodos y organización de la escuela misma."*

En lo referente al segundo estadio, el servicio de orientación revela, a través de la investigación psicotécnica, la falta de validez de las calificaciones del maestro y la necesidad de usar registros objetivos de conductas específicas como única base para el diagnóstico y la orientación efectiva de un individuo o de grupos de individuos.

Entre sus características sobresalientes *"reconoce que la orientación puede ayudar también a los alumnos en las clases regulares; acepta que la orientación tiene tanta importancia educativa como profesional; reconoce la necesidad de que maestros y directores cooperen directamente con los orientadores para lograr resultados satisfactorios; hace evidente que el alumno que necesita orientación, la ha de recibir en varios periodos de su carrera escolar, no sólo al finalizarla; advierte que la orientación debe basarse en un estudio muy completo del individuo"*

y que la simple información, oral o impresa, sobre las ocupaciones no es un método efectivo para que los jóvenes comprendan las exigencias profesionales y por último, hace palpable que la insistencia sobre los estudios de programas regulares, destrúan en muchos de los alumnos los beneficios del diagnóstico y orientación científicos.

El tercer estadio se inicia cuando aumenta el número de escuelas que ofrecen orientación educativa y profesional y se puede realizar, por tanto, mayor acopio de estudios sobre las capacidades, aptitudes, intereses y actitudes. La teoría y práctica educativa se inclinan en sentido de hacer del diagnóstico psicotécnico el fundamento de la instrucción, y de la enseñanza individualizada, la actividad central del maestro."

Las características culminantes de este estadio, consisten en:

"Reconocer a la orientación como necesaria para todos los alumnos; la necesidad de que maestro y funcionarios escolares sean parte activa e integrante del programa escolar de diagnóstico y orientación, aún cuando, desde luego, existirá obligada especialización de funciones técnicas; comprenderse como un proceso continuo para producir un desarrollo saludable y pleno de las personalidades en desarrollo: imponer, no sólo el conocimiento más amplio de los educandos, sino el empleo de los métodos didácticos que reconozcan ser más eficaces por medio de la investigación; lograr la diversificación de oportunidades educativas hasta que respondan a las necesidades de las diferencias individuales."

Se concibe, subrayando, a la orientación educativa y profesional como "la misión de complementar la labor docente de las instituciones con las actividades formativas dirigidas a resguardar y mejorar la salud mental de los escolares." Y establece que, en relación al maestro orientador, "las tareas de orientación

educativa no pueden realizarse sin la presencia activa de educadores en el más amplio sentido de la palabra."

Mencionando que "son las experiencias del contacto y la interrelación directa del alumno con personalidades adultas -capaces de servirle de apoyo y ejemplo individual-, las que propician su tendencia a la salud mental y satisfacen de sus necesidades formativas en los periodos críticos del desarrollo de su personalidad."

Reiterando sobre lo anterior, subraya, "todo el personal escolar comparte la responsabilidad del tipo de seres humanos que la escuela forme."

El discurso, enfatiza sobre la importancia del personal docente de asumir dicha responsabilidad, señalando que era determinante en el proceso de madurez de los alumnos aún cuando se trabajara preferentemente para lograr objetivos específicos en los diferentes sectores del plan de estudios. Por ello, enfatiza que, "al maestro orientador corresponde directamente coordinar y promover todos los recursos sociales, escolares y de enseñanza que fomentan la maduración humana."

Enfoques del servicio de orientación

En el Programa de Orientación Educativa del Sistema Nacional de Orientación Educativa (SEP, 1988) se sitúa a la orientación en un punto de conjunción de dos preocupaciones inherentes a la educación que son: formar al individuo para sí mismo como persona y para asumir una responsabilidad social. En este sentido conceptualiza a la orientación como un *"proceso educativo que propicia en el individuo la adquisición de conocimientos y experiencias que le permitan tomar conciencia de sí mismo y de su realidad económica, política y social, de tal manera que cuente con los elementos necesarios para la toma de decisiones respecto a su desarrollo personal y su compromiso social."*

"Este concepto de la orientación apunta al mundo de las decisiones, principio que da sentido a la orientación en la medida en que existen posibilidades de elección."

En el mismo documento se concibe a la orientación y educación como procesos paralelos que mantienen una estrecha relación sin excluirse; *"en tanto que la acción orientadora está determinada por los objetivos, tendencias filosóficas y valores imperantes de la educación que ofrece el sistema, la educación recibe de la orientación la información necesaria respecto a las características de los alumnos, la de su nivel pedagógico, de sus aptitudes, motivaciones y situaciones concretas, sean éstas favorables o desfavorables, además de la atención psicopedagógica y personal de los educandos para favorecer un adecuado clima en su proceso educativo."*

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en el mismo año, el Sistema Nacional de Orientación Educativa, caracteriza a la orientación educativa como una actividad que es:

Científica; se basa en un marco teórico que fundamenta las acciones a emprender.

Sistemática; requiere de secuencia lógica que se produce a través de sus etapas.

Objetiva; se aplica en el momento y en condiciones existentes en el contexto de la realidad.

Interdisciplinaria; toma como eje central al alumno y su aprendizaje y por lo tanto debe participar en todas aquellas actividades inherentes a la planeación, desarrollo y evaluación curricular en todos los niveles del sistema educativo.

Integradora; considera a la organización escolar como un todo armónico, que debidamente coordinado, conduce al logro de lo planteado en la concepción de la orientación educativa.

Transformadora; propicia aprendizajes significativos en los sujetos del proceso educativo.

Flexible; se adecúa a las características, necesidades y recursos del individuo, de la institución y de su entorno.

Formativa; atiende los aspectos biopsicosociales del educando para su desarrollo armónico durante todo su proceso de aprendizaje.

Participativa; requiere la intervención activa y consciente del personal, alumnos padres y comunidad en sus diferentes momentos.

Dinámica; está sujeta a un constante proceso de cambio, de acuerdo a las necesidades actuales y concretas.

Permanente; es un proceso continuo inherente e inseparable de la educación y propicia un desarrollo saludable y pleno de los escolares desde el nivel preescolar hasta el nivel superior.

Propuestas del y para el mejoramiento del servicio de orientación

La Conferencia Internacional de Educación (UNESCO, 1986) en su 40ª reunión, en el apartado sobre el mejoramiento de la enseñanza secundaria, trató seis puntos; entre los cuales estaba el relacionado con el mejoramiento de la orientación escolar y profesional, en esa ocasión las aportaciones fueron dirigidas, en su mayoría, hacia el papel de permisividad, que debe tener para que el alumno tome conciencia lo más claramente posible de sus capacidades e inclinaciones para decidir sobre los estudios, profesiones o carrera a seguir. Sin embargo, hubo delegados que expresaron que el papel de *"la orientación en la educación no consiste solamente en una preparación para la vida profesional, sino que también tiene que ver con el desarrollo de las dimensiones humanas de la persona del alumno y aumentar su sentido de responsabilidad ante sí mismo y ante la sociedad. Se señaló la importancia que tiene la educación religiosa en la formación de los elementos psicológicos, espirituales y morales de la personalidad del alumno, ya que incita a los jóvenes a defender las virtudes morales, la caridad y los buenos modales y contribuye a que se abstengan de causar daño a los demás."*

"Conocida la complejidad de la acción educativa de la escuela y de las exigencias de la vida social, es necesario que el alumno sea cada vez mejor guiado por todas las personas inmersas en la educación, para que logre una buena integración como estudiante"

"(...) la escuela debe procurar marchar acompañando al alumno de manera eficiente mediante el trabajo conjunto de orientadores, profesores, directivos y padres de familia."

El servicio de orientación, *"deberá tener como principal objetivo, mediante acciones comunes, hacer que las actividades escolares resulten más efectivas y*

con límites precisos." Entendiéndose, "como efectivas el que se alcancen mejores resultados del aprendizaje gracias a la coordinación con los profesores de las distintas áreas, pues esto permite obtener una mejor integración escolar, familiar y social, cumpliéndose así la labor real de la orientación."

"(...) el trabajo de un Departamento de Orientación Educativa y Vocacional (DOEV) tendrá resultados mínimos si se separa de la cooperación de todos los profesores de la institución y si se insiste en la rivalidad de las partes."

"Los maestros de la escuela tenemos que interesarnos por convicción en las actividades que realizan los orientadores y colaborar con ellos de manera efectiva y concreta. Se hace entonces necesaria una íntima relación con dicho Departamento para que se trabaje armónicamente y no se produzca la separación que se da comúnmente entre docentes y orientadores.

Cada maestro debe estar convencido de que el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional puede hacer sugerencias que lo encaminen a cambiar su actitud frente a los alumnos, procurando una posición nueva, entendiéndose ésta como menos autoritaria, no dogmática, anticoercitiva, dado que es común asumir estas posturas en nuestra práctica cotidiana, partiendo del supuesto de que esto conlleva a un mejor aprendizaje; el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, por su parte, debe analizar que el docente es también un profesional que está capacitado para dar sugerencias que ayuden a formar un individuo diferente: crítico, reflexivo, analítico, activo, etcétera."

"La Orientación Educativa y Vocacional no debe entenderse como solución de problemas de alumnos, y es necesario hacer mención de que no podrá salir adelante sin una adecuada planeación educativa."(Ferreyra, 1987)

"De esta manera, los servicios de orientación, fungirán como mecanismos que favorezcan a que el sector educativo cumpla con su cometido, conjuntándose el

compromiso con el desarrollo integral del individuo y con la sociedad de una manera congruente."(Gamboa, 1988)

Gamboa y Saad (1988), señalan que, *"esta interrelación de elementos puntualiza la necesidad de planificar la orientación, la cual debe constituirse en un Sistema de Servicio Integral y no sólo en una función adyacente a los sistemas educativo y productivo en torno a las necesidades sociales.*

"La orientación no deberá permanecer estática, sino ser un área dinámica que responda y/o propicie el cambio." En este sentido la planificación y evaluación de la orientación deberá considerar a ésta como un sistema *"abierto constituido de elementos interactuantes, con un proceso de desarrollo dinámico y con productos o resultados que reflejen sus logros y se retroalimentan de los sectores social, productivo y educativo."*

Elementos teóricos y conceptuales en torno al servicio de orientación

Guerra y colaboradores (1988) coinciden en que la Orientación a nivel teórico y conceptual no se ha definido y mucho menos consolidado, sin embargo el servicio de orientación en México se diferencia fundamentalmente por tres grandes enfoques que sustentan teórica, conceptual y metodológicamente la práctica de la orientación; el Modelo Científico, el Modelo Clínico y Psicoanalítico y el Modelo Desarrollista, los cuales Guerra y Colaboradores sintetizan en forma esquemática. (ver cuadro Las dimensiones de la orientación)

Canales y Gamboa (1987) hacen referencia que a partir de finales de la década de los 50's, *"las inquietudes intelectuales en torno a la problemática de la Orientación Vocacional se ubican dentro del Modelo que ha sido llamado "Científico", debido a la gran preocupación por el rigor metodológico con el cual se aboca a su objeto de estudio; a la medición de las aptitudes, intereses, inteligencia, los valores y la personalidad del sujeto a orientar. Descubrir al sujeto y describir el ambiente al que pertenece es el objeto primordial de este modelo: "encontrar al hombre para el puesto y al puesto para el hombre". Medir es la consigna."*

En México, los test entran a la historia de la orientación en el mismo momento en que ésta se estructura y se sistematiza. (Fernández, 1988)

"Se argumenta que la falsa vocación o la desorientación son algunos de los factores más importantes de la deserción escolar. (...) A través de los instrumentos utilizados, este modelo tiende a lograr la adaptación del sujeto al orden social existente, al que en el mejor de los casos, se encargan de describir mediante la legitimación de las desigualdades que constatan "objetivamente" las pruebas de inteligencia, aptitudes valores, etc."

DIMENSIONES DE LA ORIENTACIÓN

	CIENTÍFICO	CLÍNICO	DESARROLLISTA
OBJETIVO	Clasificar las aptitudes para predecir el éxito del futuro trabajador.	Readaptar al sujeto al mundo social al que pertenece, mediante su elección madura efectuada con un yo fuerte.	Modificar el crecimiento de la matrícula a nivel superior y canalizar la demanda hacia las carreras técnicas, para adecuar el sistema educativo al desarrollo del proceso de industrialización del país.
SUJETO	El individuo está a merced de su destino (según sus aptitudes y habilidades) e impotente de ser sujeto de su propia historia.	En busca de equilibrio o estabilidad emocional mediante la satisfacción de las necesidades de su personalidad y la adaptación al medio.	El individuo como inversión y capital humano.
MÉTODO	Rigor metodológico en la medición de intereses, habilidades y aptitudes (psicometría) para la predicción de la conducta laboral futura.	Clinico: Las pruebas de personalidad complementan las de aptitudes. Psicoanalítico: Se enfoca más a "quién y cómo elige" más que "cuánto y qué midió el test".	Enfasis en los procesos de comunicación e información del desarrollo económico y "prioridades nacionales".
CONCEPCIÓN TEÓRICA	El evolucionismo de Ch. Darwin, el positivismo de Comte, el sistema de organización científica del trabajador de F. Taylor y el pragmatismo de W. James y la Psicología Conductista.	Desarrollo del concepto de personalidad del yo autónomo. Se aceptan como adecuada las actuales normas sociales.	Dentro de la perspectiva neoclásica del funcionalismo, se destaca la teoría del capital humano.
PRECEPTO IDEOLÓGICO	La selección de los más aptos y la legitimación de la descalificación de los ineptos.	Independencia del adolescente para elegir autónomamente su destino escolar u ocupacional	El expansionismo como manejo ideológico del estado, se propaga la visión simplista de que a mayor educación más progreso.
OBSERV.	La pretensión de ser científico debe corresponderse con el desarrollo de un modelo metodológico determinado, que requiere de una definición teórica previa. Que justifique no sólo el método, sino el uso que de él se haga. Este modelo adolece de un análisis	Entre los modelos de inspiración psicoanalista, destacan aquéllos que han incorporado la técnica de los grupos operativos.	Aunque este modelo es una tentativa contra el desempleo, habría que considerar seriamente el fenómeno de la devaluación de los títulos profesionales y la diferenciación del sistema educativo marcadas por la heterogeneidad de las clases sociales.

"Aunque este modelo no responde a las exigencias y presiones sociales actuales, se emplea con frecuencia tanto a nivel institucional como en la práctica privada de la orientación, donde se hace caso omiso de la dinámica del crecimiento de la matrícula interrelacionada con la del desarrollo del aparato productivo." (Canales, 1987)

Fernández (1988), de acuerdo a Bohoslavsky, señala que en la orientación existen dos tendencias respecto a la forma de abordar dicho servicio, a saber: por un lado, la modalidad actuarial, donde *"el test es el instrumento fundamental para conocer aptitudes e intereses"*, siendo su principal objetivo identificar estos en los orientados, a partir de la psicotecnia y la psicología diferencial. Por otro lado, la modalidad clínica que implica otorgarle mayor importancia al proceso de entrevista.

"Los Modelos Clínicos tienen su origen en la Psicología moderna y de ahí que sus técnicas respondan a las exigencias que plantea el ordenamiento socioeconómico imperante, en el sentido de la adaptación e integración del sujeto a su realidad."

"En este sentido, Canales (1988), señala que, surge la Orientación Vocacional como el concepto operativo de adaptación o readaptación. El trabajo del orientador consiste en develar las aptitudes del individuo en relación con sus intereses y su personalidad, con objeto de prever o resolver conflictos reales o posibles del individuo consigo mismo o con otros miembros de la sociedad a fin de garantizar el mejor funcionamiento del sistema."

"Las propuestas de este enfoque de la Orientación Vocacional, se dedican a brindar ayuda al estudiante que tiene dificultades para realizar la elección o el cambio de carrera, generalmente en el nivel superior de la pirámide educativa. Así como a individuos que presentan dificultades entendidas en términos de

desajustes emocionales o de personalidad, proponiendo técnicas grupales e individuales para su instrumentación."

"La desventaja principal del modelo, es que requiere de un gran número de orientadores que en realidad pueden atender a muy pocos alumnos."

"El Modelo Psicoanalítico en México, parte de los postulados de la escuela psicoanalítica norteamericana por lo que se refiere a la elección madura efectuada por un yo fuerte entendida como una elección no conflictiva, retomando del psicoanálisis inglés los conceptos de duelo, mundo interno, fantasía, problemática de identificación, reparación, etc., haciendo énfasis en la adolescencia como un período crítico del desarrollo individual."

La función del orientador se enfoca entonces hacia "la búsqueda de estrategias que faciliten el encuentro y reencuentro del individuo con su propio yo."

"El Modelo Desarrollista, retoma las premisas centrales de la corriente desarrollista de la educación. Este modelo, intentando encontrar una alternativa para el subdesarrollo latinoamericano, deriva sus premisas en las teorías funcionalistas y neoclásicas, quienes le proporcionaron conceptos que funcionan como ideas articuladoras de una educación subordinada a las metas de penetración capitalista."

"La perspectiva desarrollista sostiene que la expansión de la educación contribuirá a la democratización de la sociedad, vinculando estas dimensiones de un modo claro: a mayor educación, mejores oportunidades de empleo y en consecuencia mayor igualdad, lo que equivale a decir democratización. Este modelo considera a la educación como el factor determinante de producción y la productividad, confiriendo a la educación el carácter de inversión, el cual puede verse desde dos ángulos: a nivel del sistema productivo, se le considera un "insumo", o sea, como una más de las inversiones dirigidas al sistema de producción; y a nivel individual se le considera como una "inversión". En este

sentido, Lavín (1991), señala que *"surgen así indicadores de costo/beneficio de la educación, la calidad del maestro medida en términos de años de escolaridad, títulos obtenidos, número de cursos de capacitación, la relación maestro/alumno como indicador de funcionalidad de las instalaciones, y un gran énfasis de la eficiencia medida en tiempo y recursos."* Todo esto sustentado en la articulación entre educación, empleo y desarrollo."

"El problema que confronta este modelo aplicado a la Orientación Vocacional es que, el sistema educativo ha respondido al modelo de la demanda social, dentro del cual la planeación se ha limitado a dar cabida a un mayor número de estudiantes, previendo especialmente los espacios físicos requeridos, financiamiento, etc., sin que estos componentes se articulen con la calidad de educación impartida."(Canales, 1988)

Zuñiga (1988) (cit. en Lavín, 1991), establece que, "el concepto tradicional de calidad de la educación resulta estrechamente vinculado a una concepción de educación de carácter eminentemente funcionalista, que propugna un criterio de "años de escolaridad" y obtención de calificaciones o créditos acumulativos, en oposición a la obtención real de habilidades y competencias. La educación resulta ser, por lo tanto, un "valor de cambio" que juega en contra de los sectores pobres en cuanto promueve la ilusión de obtener, a través de más años de exposición a la escuela, mayores beneficios económicos y sociales que nunca llegan para la inmensa mayoría.

"Esta demanda social, a su vez, ha sido generada en buena medida por la "ideología de la meritocracia", la cual no tiene necesariamente relación con las posibilidades reales de empleo."

"Parte de esta falta de correspondencia se debe al hecho de que tanto el crecimiento demográfico, como el de la escolaridad, superan ampliamente al

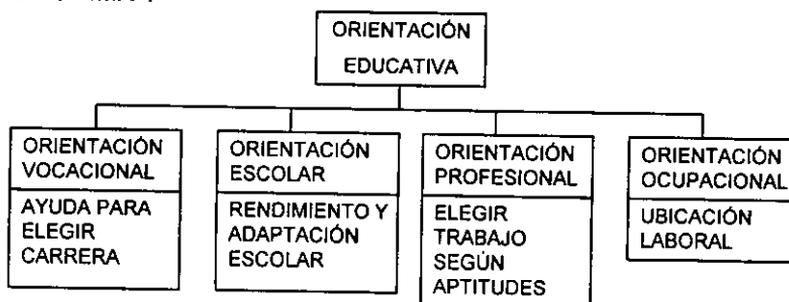
crecimiento del empleo en el sector formal de la estructura productiva, por lo que generalmente se tiene más oferta de fuerza laboral que demanda de la misma."

"Este modelo procura contribuir al diseño y desarrollo de programas de OV que ayuden al sistema educativo para que desempeñe, con la mayor eficacia y eficiencia posible, la función de preparar los recursos humanos requeridos para el desarrollo socioeconómico del país que lleva por eje el proceso de industrialización."(Canales, 1988)

Guerra y colaboradores (1988), definen a la Orientación Educativa "como la categoría más amplia que incluye a las demás y la identifican como el conjunto de acciones educativas encaminadas a facilitar el desarrollo integral del estudiante."

Esta definición la esquematizan de la siguiente manera: (ver esquema 4)

ESQUEMA 4



Por su parte, el Sistema Nacional de Orientación Educativa (1994) conceptualiza a la Orientación Educativa como el "proceso permanente a lo largo de la formación del educando a través del cual el orientador ayuda al alumno mediante la creación de espacios, la promoción de acciones, la práctica de actividades y la motivación necesaria que le ayuden a tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones llevándolo al conocimiento de sí mismo y de su entorno, al desarrollo de actitudes y de habilidades positivas que le permitirán

asumir con autonomía, compromiso, responsabilidad y seguridad sus decisiones en el ámbito escolar, familiar, profesional y social."

Blanco y Moreno (1987) tratan de delimitar sólo dos modalidades de la orientación: la educativa y la terapéutica, para tal efecto primero caracterizan los campos de la educación y de la psicoterapia, a fin de poder distinguir la orientación que se ejerza en uno u otro sentido.

De esta manera, señalan que "la educación se propone facilitar y promover el desarrollo de las personas en lo individual y en lo social. Integra y/o trasciende el aporte de las ciencias y disciplinas del hombre para realizar un abordaje del ser humano en su totalidad. No se enfoca tan sólo a su psiquismo, a su ser biológico o social en exclusividad; se propone una tarea holística."

"El hecho educativo se da cuando dos o más personas, a partir de su realidad existencial, dialogan entre sí y se embarcan en un proceso de conocimiento que tiene como propósito lograr cada vez una mayor comprensión de sí mismos, de los demás, del mundo en que viven para transformarse y transformar su realidad existencial."

"La educación es un proceso de acción y reflexión en el cual las personas se descubren a sí mismas y a los demás como capaces de comprometerse con valores y de crear un proyecto de vida en base a dicha opción y compromiso."

"El hecho educativo implica también el descubrimiento de sí mismo y del otro como ser encarnado, sujeto de condicionantes y limitaciones de orden biológico, psicológico y social y dependiente de las leyes propias de estos niveles como configurantes y configurados en su ser personal."

"La educación se constituye como una tarea de interacción de la persona con su mundo, una transformación del mundo, una reflexión sobre esa praxis. Conocimientos, habilidades, destrezas, tienen sentido tan sólo en ese contexto."

"La acción educativa se propone facilitar ese movimiento de despliegue del individuo para que asuma, del modo más equilibrado posible, los caminos internos y externos para la satisfacción de sus necesidades y la encarnación de su deseo de ser."

"La educación reconoce los factores de hecho en el sujeto: sobredeterminación y multicasualidad de la conducta individual anclada por lo inconsciente. Sujeto sujetado por su ubicación y condicionantes sociales, marcado por su constitución y herencia biológica, inserto en un mundo simbólico que lo constituye, ajeno a su palabra y verbalizador de la palabra de otro que no es él. El trabajo educativo consiste en ir liberando al agente de la palabra, al constructor de su realidad, tomando en cuenta las limitaciones que existen y que son insuperables."

En relación a la psicoterapia, ésta "define su campo de acción de un modo mucho más limitado que la educación; su objeto de estudio y de trabajo es el aparato psíquico o la personalidad del ser humano. La psicoterapia no tiene por objetivo abarcar toda la persona, aunque indudablemente al trabajar en una de sus dimensiones, la afectará de alguna manera, en su totalidad."

"La psicoterapia es una realidad necesaria y complementaria a la educación en tanto que lo que descubrimos cotidianamente en nuestro trabajo es la presencia de detenciones y/o alteraciones en el desarrollo de la personalidad. La atención de estas alteraciones de personalidad para ayudar a superarlas, -en lo posible-, hace necesario el conocimiento y aplicación de encuadres de trabajo especialmente para esta labor."

"En la psicoterapia la reparación y la reeducación son el objetivo fundamental. En el trabajo psicoterapéutico se activan y ponen en juego los modos de vida que evidencian las alteraciones psicopatológicas cuya corrección y remoción son necesarias. Cuando no ha habido un buen desarrollo de la personalidad por condiciones inadecuadas, carencias, abandonos, restricciones, etc. que han

provocado fijaciones en etapas tempranas del desarrollo, que provocan alteraciones intrapsíquicas o interpersonales, es entonces indicada la psicoterapia."

"Las distintas modalidades existentes pretenden incidir más o menos amplia o profundamente, según sea su modelo teórico o sus técnicas de intervención en la resolución de las alteraciones de la personalidad."

De acuerdo a la caracterización que sobre educación y psicoterapia, han hecho Blanco y Moreno (1987) retoman la definición de orientación que sostienen Brammer y Shostrom (1982), a la cual se refieren como un "proceso orientado al aprendizaje, llevado a cabo en un ambiente social sencillo, de perfecta correlación, en que el orientador profesionalmente capacitado y competente en técnicas y conocimientos psicológicos apropiados, trata de ayudar al cliente por medio de métodos adecuados a sus necesidades para que aprenda más acerca de él mismo, para que aprenda cómo poner esa comprensión de sí en hechos en relación a unos objetivos más claramente percibidos y realísticamente definidos. Todo lo anterior con el fin de que el cliente pueda llegar a ser más feliz y un miembro más productivo de su sociedad"

Regresando con Blanco y Moreno (1987), "la orientación educativa tendría dos grandes áreas de actividad: la planeación educativa, tanto en lo personal como en lo global, y las actividades remediales, también en los dos niveles."

"La orientación terapéutica se centraría más específicamente en estas acciones remediales, y más especialmente en los procedimientos reeducativos que fueran necesarios según las alteraciones de personalidad que presenta el estudiante"

"Desde esta perspectiva, la orientación educativa se propone como finalidad colaborar a la manifestación y expresión del ser personal, imponiéndose el trabajo de procurar que existan las condiciones adecuadas para el desarrollo biológico, psicológico y social. Es una tarea de promoción del desarrollo y de prevención de

bloqueos; interviene para que en las personas, los grupos, las instituciones, la sociedad, se den las condiciones necesarias para el desarrollo de la persona. Esta posición reclama, un abordaje interdisciplinario e interprofesional."

"La doble vertiente de la Orientación Educativa y terapéutica suponen además de un trabajo interdisciplinario e interprofesional, una instancia de reflexión más profunda; este tipo de trabajo apunta a la necesaria explicación de la antropología de base en estas actividades, por las serias implicaciones filosóficas, sociales y políticas que de ello se derivan."

"El trabajo de orientación supone en su base una concepción del hombre y de ésta se derivarán o estarán condicionadas las técnicas de intervención y los objetivos de la acción misma."

deseos y aspiraciones futuras así como los roles sociales asumidos, desde y en su estructura familiar, no correspondían a los tradicionales, manifestando cierto rechazo a los roles que les eran asignados cultural y socialmente. En general, también presentaban actitudes menos tolerantes al orden social establecido. Otro factor, considerado significativo, correspondía a la estructura de la familia, en la cual se identificaban dos tipos, la desintegrada, donde sólo estaba el padre o la madre y la completa o integrada.

En la primera, cuando era el padre quien tenía toda la responsabilidad, se observaba que tanto al interior de la casa, así como en lo relativo al manejo dinámico de las relaciones interfamiliares, éste asumía roles, tradicionalmente, propios de la mujer, (lavar, planchar, cocinar, mantener en orden y limpia la casa, así como educar a los hijos en la incorporación de esas tareas, la orientación de éstos en su arreglo y alineo y en el cuidado de su salud e higiene). Asimismo, cuando era la madre quien tenía toda la responsabilidad del hogar, además de los roles mencionados asumía otros, como el trabajar fuera de casa, buscando mejores alternativas de empleo y por supuesto más prestaciones y mayores ingresos, aunque esto implicara dedicar tiempo extra para superarse y alcanzar niveles de competitividad.

El otro tipo de estructura familiar, aunque estaba integrada, tanto por padre y madre, se observó cierta disociación o combinación de roles, donde tanto el padre como la madre trabajaban dentro o fuera del hogar, ambos asumían responsabilidades en el cuidado de los hijos y de la casa, las actitudes de la madre suelen manifestarse en forma más liberal e independiente, así como sus pretensiones y expectativas de mayor superación y ambición, el padre adoptaba actitudes más pasivas, permaneciendo más en el hogar y más tiempo con sus hijos y esposa, al mismo tiempo de preocuparse por los problemas de cada uno de ellos.

Segundo momento

Las limitantes en cuanto a la aplicación de una batería de pruebas, por económicas y prácticas que fueran, pero complejas en su interpretación y manejo, motivó a pensar en la posibilidad de aplicar otro tipo de instrumento con características similares, pero que permitieran, por un lado, capacitar a otros colaboradores para su aplicación, calificación y evaluación, dejando el manejo de los resultados sólo a los responsables del área. Por otro lado, se requería que el instrumento fuera de un costo accesible, fácil manejo, rápido de contestar y que se pudiera aplicar en forma colectiva. Hasta el momento se conocían varios instrumentos con algunas de esas características, pero no con todas.

1. Búsqueda de otro instrumento de valoración.

Se llevó a cabo la tarea de buscar en el acervo de pruebas psicológicas de uso comercial que se distribuyen en los centros especializados de la materia, como fue el caso de la Librería Interacadémica, con el propósito de adquirir un instrumento que permitiera aplicarse a toda la población estudiantil y de esta manera identificar previamente a los alumnos que potencialmente podrían presentar problemas de conducta.

Se encontró el Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, de Hugh M. Bell, adaptación española por el Dr. Enrique Cerdá (1987). De acuerdo al autor, dicho cuestionario, es útil para ser aplicado a los alumnos de ambos sexos que cursan la segunda enseñanza y la alta fidelidad de las medidas permite establecer comparaciones entre unos y otros individuos. Asimismo, permite, también, localizar las dificultades de adaptación en un determinado campo; familia, salud, social y emocional.

De acuerdo al equipo del Centro de Estudios de Investigación Social (1988), en una prueba de "ajuste o adaptación" se espera que las personas que aparecen

inadaptadas o desajustadas sean una minoría, lo cual fluctúa según lo que mida cada escala. Así mismo, conciben la "adaptación" como la conformidad con las normas que se le imponen al sujeto exteriormente; incluyendo además la armonía con las exigencias externas, y también la armonía con las necesidades internas. Es esta armonía o conflicto con los propios sentimientos, comportamientos y valores, lo distintivo de la adaptación.

El cuestionario no sólo cumplía con las características del instrumento que se requería, sino que además su propósito era evaluar el grado de adaptación en aquellas áreas que ya se habían identificado, como afectadas a través de las pruebas gráficas y las entrevistas realizadas, en los alumnos problema, como son el área de familia y salud.

Gutierrez Cuevas (1989) destaca el aspecto familiar como uno de los más importantes, de acuerdo a los resultados de sus investigaciones, en un reporte sobre la Influencia de la Familia en la Integración Escolar, indica que hay una relación efectiva entre la cohesión que existe en el grupo familiar y todos los aspectos de la inadaptación escolar estudiados.

2. Estudio Piloto del Cuestionario de H. M. Bell.

Los alumnos que con mayor frecuencia presentaban problemas, y ya habían sido evaluados, se les aplicó el Cuestionario de Adaptación para Adolescentes de H. M. Bell, con el propósito de conocer su manejo y al mismo tiempo comparar sus resultados con los ya conocidos, a través de las pruebas de dibujos, los antecedentes escolares y las entrevistas a los propios alumnos y a sus padres.

Los resultados tuvieron correspondencia con los ya obtenidos; en el caso de los alumnos problema presentaban una mala adaptación general.

En aquellos alumnos que manifestaban problemas de salud, aparecía un alto puntaje en la misma área y en ocasiones combinada con la familiar o emocional.

Y se apreció, en el caso de las alumnas que presentaron preferencia por elegir en el dibujo de la figura humana el sexo contrario al suyo, puntajes altos en el área familiar.

Las observaciones realizadas fueron definitivas para adentrarse en la nueva ocupación laboral, el trabajo de orientadora. Sin embargo, también se obtuvieron algunos elementos significativos para conformar las características de la población estudiantil, como beneficiarios directos del servicio de orientación, así como de los beneficiarios indirectos, que era el caso de los padres. Dichas observaciones, en su momento, también aportaron elementos diagnósticos que eran la causa de los problemas frecuentes de bajo aprovechamiento, inasistencia e indisciplina. Lo cual motivó a pensar en la posibilidad de realizar un sondeo general con el resto de la población, pero el ciclo escolar estaba por finalizar y no daría tiempo de aplicar el mismo procedimiento a todos.

La utilización de la batería de pruebas psicológicas, por sencillas que estas fueran, no dejaban de ser una herramienta que requería de cierta especialización y formación profesional, tanto para su aplicación y todavía más para su interpretación. Esto significaba, por lo tanto, que no se contaba con otro elemento humano, dentro del plantel, para poder llevar a cabo dicha tarea. Por lo que se dio a conocer los resultados, de todo el proceso de observación, al personal adscrito en el área de asistencia educativa; trabajadora social y el orientador del turno vespertino, incluyendo todo lo referente al cuestionario de adaptación.

Tercer momento

El personal directivo, de la Escuela Secundaria Técnica 15, conocía a través de la sustentante, los resultados de los estudios que había realizado con algunos sectores de la población estudiantil, sobre todo con aquellos que se les

consideraba alumnos problema. Era de su conocimiento sobre la aplicación de algunas pruebas psicológicas y de los datos que éstas arrojaban, los cuales permitían conocer algunas características de la personalidad de los alumnos. Asimismo, eran conscientes de la importancia que éstos datos tenían para el personal de asistencia educativa, ya que con ellos se podía orientar, canalizar e incluso atender directamente algunos de los problemas, apoyando tanto a los padres como a los profesores de los alumnos en cuestión. Dándose la posibilidad de participar, como equipo de trabajo, en el proceso de selección de los aspirantes de nuevo ingreso,

Considerando lo anterior y aquellos planteamientos de la sustentante, respecto a que, una intervención preventiva es una función prioritaria dentro de las tareas de orientación y que en conjunto con los demás técnicos educativos, que integran la Coordinación de Asistencia Educativa, deben llevarse a cabo el establecimiento de las estrategias adecuadas para la atención particular según el tipo de casos. El personal directivo vio la conveniencia de que, antes de iniciar el ciclo escolar, se pudiera contar con la información mínima sobre algunas características de personalidad de los alumnos aspirantes al primer grado, mediante la aplicación de pruebas psicológicas y de esta manera, evitar que aquellos que fueran detectados con problemas psicológicos que implicaran manifestar una conducta inapropiada para la institución fueran inscritos. Se reflexionó sobre ésta idea, la cual parecía la más idónea para trabajarla en la etapa de selección de los alumnos de nuevo ingreso.

Es preciso señalar que, para ingresar a la Escuela Secundaria Técnica 15, las autoridades del plantel consideraban ciertos aspectos en el proceso de selección de los nuevos aspirantes, los cuales habían dado resultado, y consistían fundamentalmente en el aprovechamiento académico de los alumnos que se medía en función del promedio de egreso de la escuela primaria sumado con la

calificación obtenida en un examen de conocimientos generales, que aplicaban las propias autoridades del plantel, y el promedio obtenido entre las dos calificaciones, que se consideraba en forma descendente, era lo que determinaba qué alumnos fueran seleccionados.

Sin embargo, nunca se había aplicado un examen que proporcionara información sobre algunos rasgos psicológicos de los aspirantes, y de esta manera contar con un juicio más que complementara los resultados académicos, para determinar qué alumnos debían quedarse inscritos. Considerando que la escuela siempre ha presentado una gran demanda (de 400 matrículas disponibles se solicitaban el doble o más). Esta posibilidad, parecía que ahora era necesaria debido a que cada año el número de problemas relacionados con la conducta se hacía más frecuente, situación que motivó a los directivos del plantel el apoyar la aplicación de un examen psicológico a todos los aspirantes de nuevo ingreso.

El Cuestionario de Adaptación para Adolescentes como instrumento de selección.

Considerando las necesidades de la Escuela Secundaria Técnica 15, en lo que concierne al personal de asistencia educativa; mejorar la conducta y disciplina de la población estudiantil, en conjunto, con la dirección del plantel, se observó la importancia que podía tener la aplicación del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, puesto que éste instrumento, entre otros, se había estado trabajando por la sustentante en ciclos escolares anteriores (ver segundo momento), precisamente, con el objeto de contar con una herramienta que permitiera detectar las características conductuales de los alumnos. Dichas características vistas con un enfoque psicológico y así contar con elementos más objetivos para orientar, canalizar y atender en forma eficaz a aquellos alumnos que lo demandaran.

Se reflexionó sobre la conveniencia de utilizar el Cuestionario de Adaptación para Adolescentes en el proceso de selección de los aspirantes y se concluyó que el instrumento presentaba las características de:

- Rapidez en la obtención de los resultados.
- Fácil manejo,
- Colaboración de otras personas en su proceso de aplicación, calificación y evaluación, sin la necesidad de una capacitación especializada.
- Conocer el grado de adaptación de los alumnos en cuatro áreas, o sectores; familia, salud, social y emocional.
- Identificación de alumnos con niveles de adaptación bajos, antes de que ésta característica se convirtiera en problema escolar.
- Diseñar, junto con los padres, previa corroboración de los resultados arrojados por la prueba, mecanismos de corrección o tratamiento de la conducta de sus hijos.
- Establecer con los profesores que, las posibles conductas inapropiadas que pudieran manifestar los alumnos, durante su estancia en el plantel, corresponden a causas muy diversas y de origen ajeno a la relación maestro - alumno o escuela - alumno. Con el propósito de que a dichos alumnos se les tratara con mayor tolerancia.

Los alcances que se podían tener con la aplicación de la prueba eran muchos y definitivamente sus bondades convencían.

a. Ajustes al Cuestionario de Adaptación para Adolescentes.

Considerando las características en que se realizaba la selección de los aspirantes de nuevo ingreso a la Escuela Secundaria Técnica 15, se acordó necesario realizar algunos ajustes a la estructura del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, sin alterar su contenido y número de reactivos, debido a los

inconvenientes que se tenían para llevar a cabo su aplicación de manera colectiva, a saber:

- La aplicación se tenía que realizar a todos los aspirantes al mismo tiempo.
- El número de cuestionarios requeridos era de más de 850 tantos.
- La forma de calificar las respuestas era mediante el uso de plantillas.
- El manejo de los verbos indicativos, en la redacción de las preguntas del cuestionario, era en segunda persona de singular (por ejemplo: gustáis en lugar de gusta).

Como resultado de las reflexiones anteriores, se llevaron a cabo el ajuste del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, para ser utilizado en forma colectiva, realizar su calificación con mayor facilidad, manejar en forma independiente la hoja de respuestas y que el cuadernillo de preguntas pudiera ser reutilizado. De tal manera que, los inconvenientes detectados, se lograron resolver de la siguiente forma:

- **Implementación de una hoja de respuestas.** Esta decisión obedeció a que en el formato original se utiliza una plantilla que esta adecuada al orden en que se presentan los reactivos, sin embargo, el saber que el cuestionario se aplicaría a 850 aspirantes que se tenían registrados, utilizar el mismo procedimiento, implicaba una tarea bastante laboriosa e inoperante. Considerando los escasos recursos humanos de que se disponían (dos orientadores y una trabajadora social). Además de que los resultados se requerían a la brevedad posible para confrontarlos con aquellos que, tradicionalmente, los directivos del plantel consideraban para la selección de los aspirantes.

Se diseñó una hoja de respuestas separada del cuestionario (ver anexo 1), en donde se anotaban, por un lado, datos de identificación del alumno, como son: nombre, edad, fecha de aplicación y número de folio (el cual se obtenía de su ficha de preinscripción). Asimismo, se solicitaba, nombre del aplicador y

evaluador. Por otro lado, se anotaban los puntajes (P), el área diagnosticada (D), el rango (R), las preguntas sin contestar (S/C), en lugar de las interrogantes que se marcan en el formato original para cada una de las áreas y al final de esa columna se anotaban el puntaje general, el rango promedio y el número total de las preguntas sin contestar. Por último en la parte inferior estaba el espacio para las observaciones. Esta presentación, además, permitiría reutilizar los cuestionarios elaborados, a diferencia del formato original, en donde, las respuestas se anotan en el mismo cuadernillo, quedando éste sin utilidad para otra aplicación.

- **Reordenando la presentación de los reactivos.** Al haber separado el lugar de las respuestas en una hoja independiente del cuadernillo de preguntas se prestaba para darle un orden diferente, ya que no se iba a utilizar la plantilla.

En el formato original los reactivos se identifican con una literal al margen izquierdo que hace referencia al área que evalúa (la literal "a" corresponde a los reactivos del área familiar, "b" a la salud, "c" a lo social y "d" a lo emocional).

En la modificación se eliminaron las literales, principalmente, porque su presencia causaba inquietud en los alumnos con los que se había probado el cuestionario. Algunos identificaban la relación de las preguntas con la misma literal, otros suponían que tenía que ver con aspectos de mayor valor o relevancia. De esta manera, se decidió su eliminación.

Para establecer el nuevo orden que debería de llevar, el cuestionario, en la presentación de las preguntas, se procedió primero a clasificar por área de diagnóstico los reactivos, siendo 35 preguntas por cada una, posteriormente se fueron intercalando una por cada área en forma alternada, comenzando por las correspondientes al área familiar, luego salud, social y emocional, las cuales a su vez, como ya se indicó, correspondían, en el formato original, a las literales a, b, c y d respectivamente.

El propósito fundamental por el que se reestructuró el orden de los reactivos obedecía a la necesidad de crear un sistema práctico en el momento de su calificación, asimismo cuidar que su lectura fuera heterogénea, evitando que preguntas de la misma área quedarán juntas. De tal manera que, la pregunta uno correspondía al área de la familia, la dos a la salud, la tres a la social, la cuatro a la emocional y luego la cinco, nuevamente, a la familia y así sucesivamente hasta llegar a la pregunta 140 que terminaba con el área emocional.

- **Integrando el cuestionario en un sólo formato.** Se procuró que la redacción de los reactivos fueran impersonales, evitando con ello un formato para cada sexo, como está en la presentación original. Esta decisión, obedecía a que se requería aplicarlo al mismo tiempo a toda la población aspirante y no se contaba con el dato preciso de cuantos niños y cuantas niñas integrarían cada grupo al que se le aplicaría su prueba de selección, y donde al término de ésta resolverían el cuestionario en cuestión, por lo que se optó determinar que era necesario integrar un sólo formato redactado de manera impersonal (ver anexo 2), ya que las preguntas eran las mismas en ambos casos, sólo se diferencian por su género. En tales situaciones se procuró que su redacción quedara de la siguiente manera, por ejemplo: ¿Vos gustáis "soñar despierto" con frecuencia?, se cambio por ¿Te gusta "soñar despierto(a)" con frecuencia?. De ésta manera el reactivo podía aplicarse a ambos sexos.

- **Ajuste de términos en algunos reactivos.** En las aplicaciones previas del cuestionario, los alumnos expresaban frecuentemente dudas al leer las términos ibéricos, los cuales requerían ser aclarados verbalmente en la aplicación, como por ejemplo, en donde aparecía el pronombre de la segunda persona del singular "vos" se preguntaba si hacía referencia a él como primera persona, a la cual se constataba que sí, por lo que se utilizó el término "te".

Con el propósito de la calificación fuera práctica y fácil, algunos reactivos se ajustaron para que todas las respuestas aceptables se contestaran como "NO" y las respuestas no aceptables como "SI", permitiendo, que el propio alumno, al terminar de contestar el cuestionario, podía contabilizar sus propias respuestas, sumando todas las "SI" y todas las respuestas "No", y aquellas que dejó sin contestar. Por ejemplo: ¿Te gusta ir a fiestas y reuniones a las que acuden muchas personas? se cambió por ¿Evitas ir a fiestas y reuniones a las que acuden muchas personas?, como se puede observar, el sentido de la pregunta es el mismo, lo que cambia es la forma en que se da la respuesta, en el primer caso lo aceptable sería "Sí", en la segunda pregunta lo aceptable sería "NO".

Posteriormente, el responsable de aplicar la evaluación, sólo consideraba los puntajes obtenidos de las respuestas afirmativas para aplicar los rangos obtenidos por área y el rango general, de acuerdo a las tablas establecidas en la adaptación española de Enrique Cerdá (1987). El procedimiento permitió calificar la prueba sin necesidad de utilizar la plantilla, facilitando la organización de los resultados para su asignación de rangos, considerando que el número de cuestionarios aplicados fue de 704.

- **Reproducción del cuestionario.** El adoptar la decisión de reproducir el Cuestionario mediante el sistema de offset, obedeció, principalmente, a que la Librería Interacadémica, la casa vendedora, no contaba con protocolos sueltos. Otros aspectos fueron, el gran número de copias requeridas (850 tantas), ya que el cuestionario se tenía que aplicar a todos los aspirantes al mismo tiempo. Como era costumbre en la escuela. Cuando se llevaba a cabo el proceso de selección se aplicaba el examen de conocimientos a todos los aspirantes en un único horario, evitando de esta manera sospechas respecto al mismo proceso.

- **Especificación de las instrucciones para resolver el cuestionario.** De acuerdo al autor, las instrucciones para la administración del cuestionario se

leyeron en voz alta recomendando a su vez que el alumno las leyera para sí mismo, de acuerdo al formato elaborado, en donde se indica que se marque con una X el casillero correspondiente a la respuesta correcta, a diferencia del original, en donde se se tacha la respuesta correcta.

- **Capacitación del personal para la aplicación del Cuestionario.** Se pretendió que el personal que participaría en el proceso de selección, fuera el mismo que colaborará en la aplicación del Cuestionario, por lo que se planificó una reunión previa en donde se les informaría sobre el manejo del instrumento; posibles dudas que se podrían presentar, llenado de los datos en la hoja de respuestas, indicaciones precisas sobre la anotación de sus respuestas, manejo del tiempo, que aunque era libre, se estableció un tiempo promedio, como lo señala Cerdá, en el Manual del Cuestionario (1987) y sobre la anotación del folio, el cual correspondía al folio de su ficha de preinscripción.

b. Estudio piloto de la versión modificada del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes.

Cuando se logró conformar el Cuestionario de acuerdo a los criterios descritos y a las características en que se llevaría a cabo la aplicación del mismo, se procedió a la realización de algunas pruebas, aplicándolo a cinco alumnos, seleccionados al azar de cada uno de los grupos de 3° año, haciendo un total de 30 sujetos. Todos éstos alumnos ya se les había aplicado la prueba de la figura humana. En esta ocasión el propósito fundamental iba encaminado a observar el manejo del instrumento por parte del examinado y del aplicador, tomando como parámetro de comparación las pruebas que se habían realizado, en una primera instancia, con el formato original, a aquellos alumnos que se les venía dando seguimiento en trabajo social y orientación por sus problemas de conducta.

Los resultados fueron satisfactorios, el tiempo de duración en resolver el cuestionario con su nuevo formato disminuyó, aproximadamente, cinco minutos

en promedio, al del original, gracias a que hubo menos dudas en la comprensión de los reactivos, puesto que no surgió ninguna en relación a los iberismos, los cuales habían quedado modificados. Surgieron, sí, en relación a algunos conceptos como asma, vértigo, entre otros, términos que se dejaron igual que en el original.

En relación a crear un sólo formato para ambos sexos, procurando que la redacción de los reactivos fuera de manera impersonal, no se presentó ninguna duda por parte de los alumnos.

El haber eliminado las literales en el nuevo formato, ayudó a que los alumnos no manifestaran ninguna duda al respecto, a diferencia de lo que sucedió durante las primeras pruebas que se hicieron con el Cuestionario en su formato original, donde los alumnos se preocupaban sobre el significado de las letras.

En lo referente a la aplicación colectiva no hubo ningún inconveniente que hiciera notar la necesidad de que se requiriera una asesoría personal. Sólo en el caso de la hoja de respuestas, donde algunos alumnos en vez de tachar el casillero vacío que correspondía al número de su pregunta, lo hacían sobre el número, lo cual se resolvía al momento de pasar cerca de ellos, cuando se les pedía que corrigieran el error.

La facilidad para calificar la hoja de respuestas fue sumamente notable. El tiempo utilizado en evaluar un cuestionario en su formato original fue el mismo, o menos, en que se pueden calificar 30 cuestionarios, o más, con su nuevo formato.

c. Aplicación del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes.

Con el propósito de determinar en que medida los aspirantes a ingresar a la Escuela Secundaria Técnica 15 presentan problemas de carácter psicosocial y establecer que dichos rasgos no son adquiridos mediante su estancia en el plantel, sino gracias a la dinámica y estructura de sus antecedentes familiares y

de las suyas propias (como había quedado comprobado en los estudios antes mencionados), se programó la aplicación del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, para que los resultados ha obtener aportaran un elemento más en el proceso de selección que las autoridades del plantel realizaban año con año.

La aplicación del Cuestionario se llevo a cabó el mismo día en que los aspirantes acudieron a presentar su examen de conocimientos. Nunca se manejó con los padres y alumnos, así como con el resto del personal del plantel, que la aplicación de dicho cuestionario equivaldría a tener otro criterio más para la selección del aspirante. Por el contrario, se planteó que sólo arrojaría datos diagnósticos sobre su grado de adaptación, permitiría elaborar con prontitud, de aquellos que se inscribieran, sus expedientes personales y contar con la información requerida, por profesores y padres, al inicio de clases, sobre las características de los mismos.

De las 850 fichas entregadas en la preinscripción, para los aspirantes de nuevo ingreso al primer grado, sólo acudieron 704 el día del examen de conocimientos, y por ende, fueron los mismos que resolvieron el Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, la edad de los aspirantes estaba comprendida entre los 11 y 13 años, concentrándose la mayor población entre los 11 y 12 años, como era de esperarse, por ser esta la edad en que los niños, generalmente, egresan de la primaria, estando distribuidos de la siguiente manera:

TABLA I TOTAL DE ASPIRANTES DE AMBOS SEXOS

EDAD EN AÑOS	NÚMERO DE VARONES	NÚMERO DE NIÑAS	TOTAL
11	102	153	255
12	192	181	373
13	47	29	76
TOTAL.	341	363	704

d. Calificación del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes

La calificación del Cuestionario, se realizó de acuerdo a la estructura del formato de la hoja de respuestas, considerando, primero, las respuestas afirmativas, segundo, las negativas, y por último, aquellas que los alumnos dejaban sin contestar. De acuerdo a lo planeado se contabilizaron las respuestas afirmativas por cada una de las áreas a evaluar y el puntaje global. Al resultado obtenido en cada una de las áreas y al global se le asignó su rango de acuerdo a la tablas IX-D para niñas y a la X-D para niños de todas las edades del Manual del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes.

En cuanto al rango que se le asignó a cada calificación, se tomó como referencia la tabla para todas las edades, considerando que en la población a la que se aplicó el Cuestionario se encontraron sujetos desde los 11 hasta los 13 años.

Cabe aclarar que, cuando se seleccionó el Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, se tomó en cuenta que consideraba las edades comprendidas entre 12 y 17 años para su aplicación, las cuales correspondían a la población con la que comúnmente se trabaja en la escuela secundaria. Además de ser el parámetro que el propio sistema educativo nacional contempla en dicho nivel. Sin embargo, no se previó que un gran número de aspirantes pudiera ser menor de 12 años, por lo que se tomó la decisión de utilizar los rangos de calificación comprendidos en la escala para todas las edades.

e. Resultados de las calificaciones obtenidas

Los primeros resultados que se analizaron fueron sobre las preguntas que los aspirantes dejaban sin contestar (?). La decisión de haber considerado esta variable como prioritaria fue con el propósito de establecer:

1° Si a mayor número de preguntas sin contestar las calificaciones globales de cada cuestionario mejoran su nivel de adaptación.

2° A menor preguntas sin contestar los rangos obtenidos en su nivel de adaptación se observan significativamente bajos.

3° Si a mayor promedio obtenido en su proceso de selección, habría menor preguntas sin contestar.

4° Si a menor promedio obtenido en el proceso de selección, mayor número de preguntas sin contestar.

Para poder observar los criterios descritos se procedió primero a separar los cuestionarios por sexo y edad y posteriormente se vaciaron los datos en una tabla en donde se consideraron siete aspectos: el número progresivo con que se iban designando cada uno de los cuestionarios, el número de folio que se les había asignado en su ficha de preinscripción con el propósito de identificar en cualquier momento el documento, el promedio de calificación obtenido en la primaria, la calificación obtenida en su examen de conocimientos, la calificación promedio obtenida entre la calificación de egreso de la primaria y la de su examen, el rango general obtenido en el Cuestionario de Adaptación y el número de preguntas que el aspirante dejó sin contestar. La tabla II, muestra un ejemplo de la forma en que se concentraron los datos.

En el ejemplo, se puede observar en el caso 32 que de acuerdo al primer criterio establecido, a mayor número de preguntas sin contestar el nivel de adaptación no mejora. Por lo cual, dicho criterio se invalida.

En el caso ocho se observa que a menor número de preguntas sin contestar se puede lograr, incluso, un nivel de adaptación excelente (E). Por lo que, la idea de que a menor preguntas sin contestar daría como resultado un nivel de adaptación bajo, se invalida.

TABLA II. ASPIRANTES VARONES DE 11 A 13 AÑOS DE EDAD EN RELACIÓN A LAS PREGUNTAS SIN CONTESTAR Y RANGO GENERAL DEL CUESTIONARIO

N/P	FOLIO	PRIMARIA	EXAMEN	PROMEDIO	GLOBAL	?
1	60	9.9	8.1	9.0	NS	1
2	110	9.9	6.1	8.0	B	-
3	120	9.9	7.0	8.9	NS	1
4	164	9.9	8.0	9.0	B	26
5	210	9.9	6.9	8.4	M	-
6	213	9.9	6.7	8.3	B	34
7	230	9.8	8.3	9.0	NS	1
8	126	9.6	7.7	8.6	E	1
9	235	9.6	6.0	7.8	NS	-
10	75	9.5	7.7	8.6	NS	2
11	51	9.3	8.1	8.7	N	2
12	57	9.3	6.7	8.0	N	-
13	155	9.2	5.0	7.0	M	-
14	93	9.1	5.0	7.0	N	16
15	86	9.0	7.3	8.1	B	13
16	118	9.0	5.0	7.0	NS	-
17	128	9.0	7.0	8.0	M	13
18	131	9.0	6.1	7.5	N	21
19	139	9.0	5.0	7.0	N	22
20	140	9.0	5.0	7.0	M	-
21	142	9.0	6.9	7.9	M	-
22	146	9.0	5.0	7.0	N	-
23	180	9.0	6.9	7.9	NS	4
24	193	9.0	6.7	7.5	B	29
25	199	9.0	5.0	7.0	N	3
26	30	8.8	5.0	6.9	NS	14
27	106	8.7	7.0	7.8	M	2
28	166	8.7	5.0	6.8	M	-
29	192	8.7	6.5	7.6	NS	12
30	107	8.1	5.0	6.5	N	-
31	66	8.0	5.0	6.5	M	-
32	88	8.0	5.0	6.5	NS	48
33	98	8.0	7.1	7.5	NS	4
34	115	8.0	7.1	7.5	NS	-
35	224	7.8	5.0	6.4	M	6
36	112	7.0	5.0	6.0	M	-
37	237	7.0	6.7	6.8	N	4

En los casos cuatro y seis obtienen promedios altos entre la calificación de su examen y su promedio de egreso de la escuela primaria, y sin embargo, su número de preguntas sin contestar es bastante alto en relación a la mayoría de la

población. Por lo que no se puede partir de que a mayor promedio habría menos preguntas sin contestar.

La idea de que a menor promedio obtenido en el proceso de selección sería un indicador de que se dieran mayor número de preguntas sin contestar, queda invalidada con los casos 30 y 36.

Tomando en cuenta lo anterior, se decidió no considerar la variable de las preguntas sin contestar y tampoco la relacionada al promedio. La primera, en principio, ni el mismo autor establece relación alguna con las preguntas sin contestar con las tablas y datos que aporta en su Manual, además, en el análisis realizado no se encontraron parámetros de correlación con las otras variables.

Es preciso señalar que los intereses que llevaron a considerar la variable de las preguntas sin contestar (?) se centraron, principalmente, en la curiosidad del por qué el autor la señala y suponer que los datos arrojados por este rubro podrían permitir establecer la validez o invalidez de la prueba. Es por ello que, en el momento de contabilizar todas las preguntas sin contestar por cada aspirante, se procedió a obtener el promedio en este rubro, el cual fluctuaba entre los dos y seis reactivos, abarcando a toda la población.

El procedimiento para obtener el promedio de preguntas sin contestar se obtuvo sumando todas éstas y dividiéndolas entre el número de aspirantes, dando un promedio máximo de hasta seis reactivos sin contestar en el total de la población. Lo que hizo suponer que dicho resultado, se debería considerar como parámetro para la validación de la prueba. Sin embargo, al realizar el análisis comparativo con otras variables, como el caso que se ejemplificó, en la tabla II, demuestra que no hay correlación alguna. Es decir, el alto número de preguntas sin contestar no tiene que ver, precisamente, con el aprovechamiento académico ni con el rango de adaptación obtenido.

Ahora bien, en el caso de la segunda variable, la cual consistía en relacionar el promedio de calificación obtenido en el proceso de selección con los rangos de la prueba, se descartó. Debido a que, antes de considerar la aplicación del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, a los aspirantes, con los propósitos de selección, se había logrado establecer una relación entre aquellos alumnos que presentaban problemas de conducta y bajo aprovechamiento, con puntuaciones que demostraban un bajo nivel de adaptación. Lo cual, en el ejemplo de la tabla II, en términos generales, no queda demostrado.

Como segundo paso, en relación a los resultados de las calificaciones del Cuestionario de Adaptación, de los aspirantes, se procedió a concentrar las respuestas positivas (SI) obtenidas por toda la población en relación a edad, sexo y sectores, como se puede apreciar en las tablas III y IV.

TABLA III NÚMERO DE REACTIVOS POSITIVOS CONTESTADOS POR LA POBLACIÓN DE VARONES DE ACUERDO A SU GRUPO DE EDAD

EDAD	NÚMERO DE VARONES	SECTOR FAMILIA (a)	SECTOR SALUD (b)	SECTOR SOCIAL (c)	SECTOR EMOCIÓN (d)	TOTAL
11	102	1083	950	1437	1394	4864
12	192	2330	1984	2738	2763	9815
13	47	582	492	683	653	2410
TOTAL	341	3995	3426	4858	4810	17089

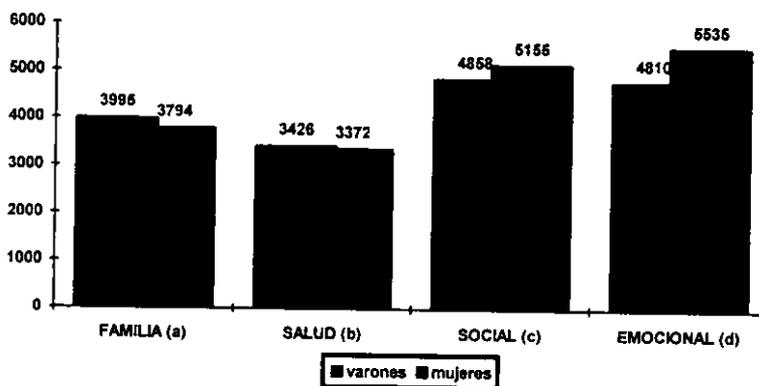
TABLA IV NÚMERO DE REACTIVOS POSITIVOS CONTESTADOS POR LA POBLACIÓN DE MUJERES DE ACUERDO A SU GRUPO DE EDAD

EDAD	NÚMERO DE MUJERES	SECTOR FAMILIA (a)	SECTOR SALUD (b)	SECTOR SOCIAL (c)	SECTOR EMOCIÓN (d)	TOTAL
11	153	1480	1357	2105	2188	7130
12	181	1935	1712	2621	2858	9126
13	29	379	303	429	489	1600
TOTAL	363	3794	3372	5155	5535	17856

Era de esperarse que se obtuvieran mayores respuestas positivas por la población de mujeres, debido a que ésta es mayor en relación con los varones.

Esto se observa en lo Social y Emocional, sin embargo, es de llamar la atención que, en lo Familiar y Salud, pese a que es menor el número de varones, ligeramente están por encima de las niñas, en relación al número de respuestas afirmativas dadas. Se puede apreciar, con mayor claridad, la diferencia existente en la gráfica I. (ver gráfica)

GRÁFICA I. NUMERO DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS POR SEXO



Con el propósito de establecer la falta de correspondencia entre el número de participantes de cada sexo, en relación con sus respuestas, para determinar si se seguían dando los mismos indicadores, se procedió a calcular el promedio de las respuestas afirmativas por sexo, edad y sector. (ver tablas V y VI)

TABLA V PROMEDIO TOTAL DE REACTIVOS POSITIVOS CONTESTADOS POR LA POBLACIÓN DE VARONES EN FUNCIÓN A SU GRUPO DE EDAD

EDAD	VARONES	FAMILIA (a)	SALUD (b)	SOCIAL (c)	EMOCIÓN (d)	TOTAL
11	102	10.61	09.31	14.08	13.66	47.66
12	192	12.13	10.33	14.26	14.34	51.11
13	47	12.38	10.46	14.53	13.89	51.26
TOTAL	341	11.71	10.04	14.24	14.10	50.11

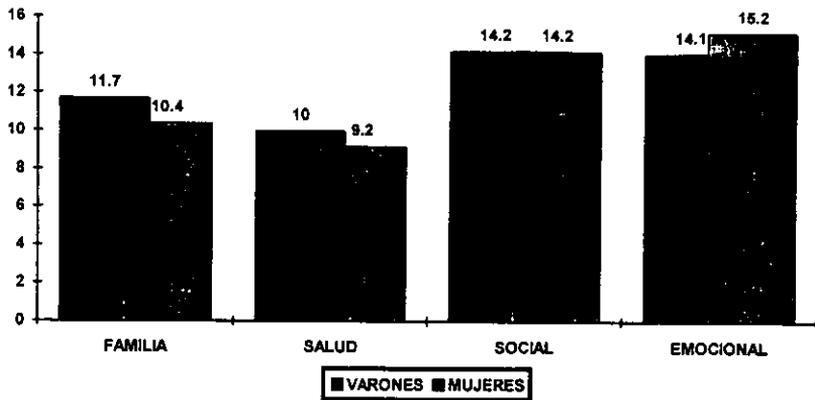
TABLA VI PROMEDIO TOTAL DE REACTIVOS POSITIVOS CONTESTADOS POR LA POBLACIÓN DE MUJERES EN FUNCIÓN AL GRUPO DE EDAD

EDAD	MUJERES	FAMILIA (a)	SALUD (b)	SOCIAL (c)	EMOCIÓN (d)	TOTAL
11	153	09.67	08.86	13.75	14.30	46.60
12	181	10.69	09.45	14.48	15.79	50.41
13	29	13.06	10.44	14.79	16.86	55.15
TOTAL	363	10.45	9.28	14.20	15.24	49.19

Con los resultados obtenidos, al promediar las respuestas afirmativas de la población en general, se observa que, efectivamente, no existe la correspondencia de que a mayor número de participantes de un determinado grupo de la población, se diera un mayor número de respuestas positivas. Sin embargo, se continua observando, y en forma más marcada aún, la diferencia entre los varones y las mujeres, ahora en función de los promedios, en los sectores Familia y Salud, y además en el Emocional. A excepción del sector Social, en el cual, independientemente del número de participantes de cada sexo, el promedio de respuestas afirmativas es equiparable.

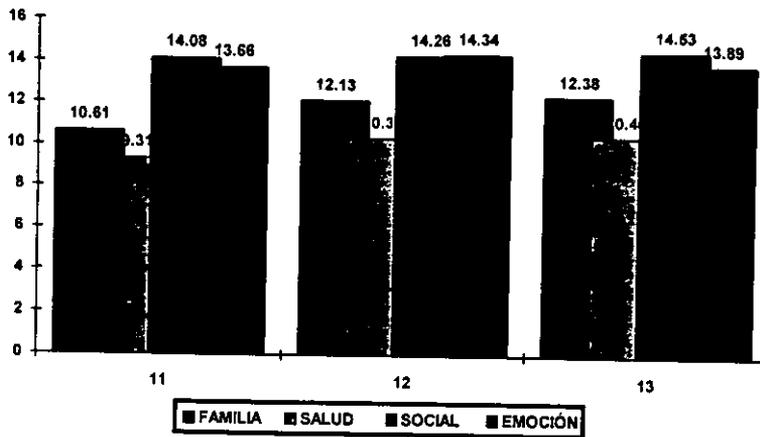
Lo anterior, significa que, por un lado, se puede decir que en el caso de la población de aspirantes, a la que se le aplicó el Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, no existe indicador alguno, que de manera significativa permitiera establecer la existencia de una relación entre el sexo de los participantes y el promedio del número de las respuestas dadas. (ver gráfica II)

GRÁFICA II. PROMEDIO DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS DADAS DE ACUERDO AL SEXO

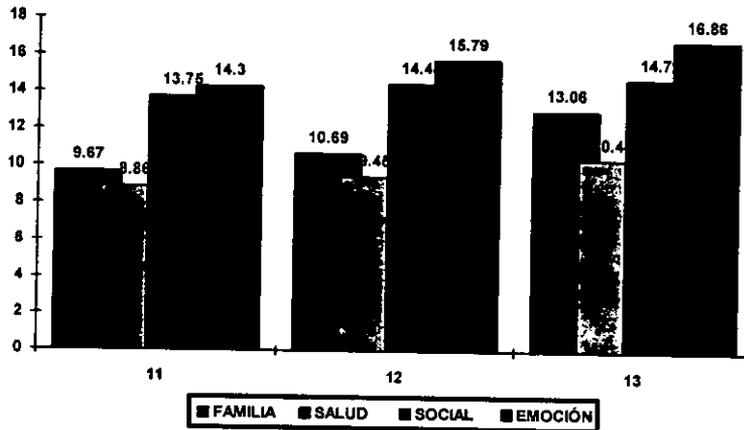


Por otro lado, se observa, en los 24 promedios obtenidos de acuerdo al sexo - edad, que, en 23 de ellos, a mayor edad aumenta el promedio de respuestas afirmativas (a excepción de los varones de 13 años de edad en el sector Emocional). Tal vez debido a que la población de ésta edad es mucho menor que las otras dos, de 11 y 12 años. Sin embargo, en el caso de las mujeres, pese a que también la población de 13 años es menor, no sucede lo mismo, por el contrario, el fenómeno de que a mayor edad mayor número de respuestas afirmativas contestadas por la población es una variable constante. (ver gráficas 3 y 4)

GRÁFICA III. PROMEDIO DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS EN VARONES EN FUNCIÓN DE LA EDAD



GRÁFICA IV. PROMEDIO DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS EN MUJERES EN FUNCIÓN DE LA EDAD



Para poder interpretar los datos de las tablas anteriores, III y IV, se clasificaron éstos de la siguiente manera:

- Se contabilizo el número de aspirantes por sexo y edad que obtuvieron la misma puntuación establecida por rango, de acuerdo a las tablas IX - D Niñas y X - D Niños, en el Manual del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes de M. H. Bell (1987). De esta manera, se obtuvo el porcentaje de dichos datos con base al total de aspirantes por sexo (ver tabla VII y VIII).

TABLA VII. PORCENTAJES OBTENIDOS POR LOS VARONES, EN RELACIÓN CON EL RANGO, SEGÚN LA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA EN LA ADAPTACIÓN ESPAÑOLA PARA TODAS LAS EDADES EN LA TABLA X - D NIÑOS.

SECTOR	EDAD 11 (102)	EDAD 12 (192)	EDAD 13 (47)	TOTAL (341)	% OBTENID O	PUNTAJEO N	RANGO
FAMILIAR	00	01	01	02	.58	0	excelente
	03	05	03	11	3,22	1 - 2	buena
	26	27	06	59	17,30	3 - 6	normal
	34	68	11	113	33,13	7 - 12	no satisfactoria
	39	91	26	156	45,74	13 ó más	mala
SALUD	04	04	02	10	2,93	0 - 1	excelente
	11	15	01	27	7,91	2 - 3	buena
	17	30	08	55	16,12	4 - 6	normal
	32	51	12	95	27,85	7 - 10	no satisfactoria
	38	92	24	154	45,16	11 ó más	mala
SOCIAL	10	14	06	30	8,79	0 - 6	excelente
	20	44	08	72	21,11	7 - 11	buena
	45	79	16	140	41,05	12 - 17	normal
	22	51	17	90	26,39	18 - 24	no satisfactoria
	05	04	00	09	2,63	25 ó más	mala
EMOCIONAL	04	10	03	17	4,98	0 - 4	excelente
	24	28	07	59	17,30	5 - 9	buena
	32	72	18	122	35,77	10 - 15	normal
	36	71	17	124	36,36	16 - 22	no satisfactoria
	06	11	02	19	5,57	23 ó más	mala
TOTAL	18	29	12	59	4,32	0 - 17	excelente
	58	92	19	169	12,39	18 - 31	buena
	120	208	48	376	27,56	32 - 46	normal
	124	241	57	422	30,93	47 - 66	no satisfactoria
	88	198	52	338	24,78	67 ó más	mala

TABLA VIII. PORCENTAJES OBTENIDOS POR LAS MUJERES, EN RELACIÓN CON EL RANGO, SEGÚN LA PUNTUACIÓN ESTABLECIDA EN LA ADAPTACIÓN ESPAÑOLA PARA TODAS LAS EDADES EN LA TABLA IX - D NIÑAS.

SECTOR	EDAD 11 (153)	EDAD 12 (181)	EDAD 13 (29)	TOTAL (363)	% OBTENIDO	PUNTUACIÓ N	RANGO
FAMILIAR	05	02	00	07	1,92	0 - 1	excelente
	21	21	02	44	12,12	2 - 4	buena
	60	60	06	126	34,71	5 - 9	normal
	58	81	16	155	42,69	10 - 18	no satisfactoria
	09	17	05	31	8,53	19 ó más	mala
SALUD	04	05	00	09	2,47	0 - 1	excelente
	30	29	03	62	17,07	2 - 4	buena
	48	54	05	107	29,47	5 - 8	normal
	49	54	17	120	33,05	9 - 14	no satisfactoria
	22	39	04	65	17,90	15 ó más	mala
SOCIAL	09	05	00	14	3,85	0 - 5	excelente
	51	57	09	117	32,23	6 - 12	buena
	65	90	16	171	47,10	13 - 19	normal
	28	28	04	60	16,52	20 - 27	no satisfactoria
	00	01	00	01	,27	28 ó más	mala
EMOCIONAL	16	14	01	31	8,53	0 - 6	excelente
	41	39	04	84	23,14	7 - 12	buena
	66	84	18	168	46,28	13 - 20	normal
	27	36	06	69	19,00	21 - 26	no satisfactoria
	03	08	00	11	3,03	27 ó más	mala
TOTAL	34	26	01	61	4,20	0 - 25	excelente
	143	146	18	307	21,14	26 - 39	buena
	239	288	45	572	39,39	40 - 53	normal
	162	199	43	404	27,82	54 - 74	no satisfactoria
	34	65	9	108	7,43	75 ó más	mala

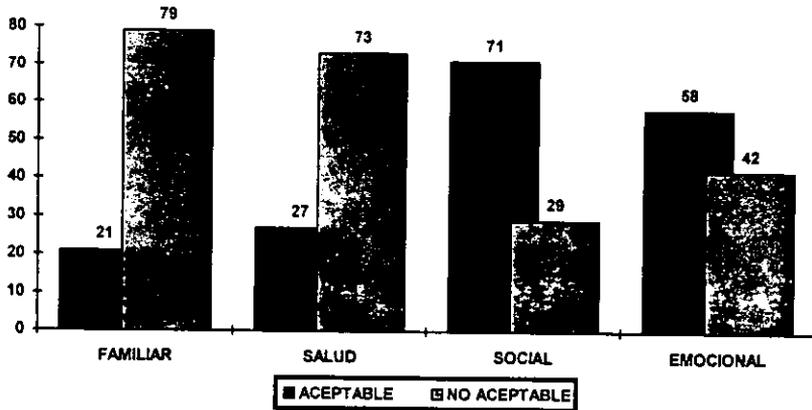
Los datos que se muestran en las tablas VII y VIII permiten realizar el análisis de las puntuaciones obtenidas por la población de los aspirantes, de ambos sexos en relación con cada uno de los rangos que se proponen en el Cuestionario de Adaptación para Adolescentes.

Para llevar a cabo el análisis de las puntuaciones en relación con los rangos, se estableció que éste se realizaría considerando los porcentajes que se obtuvieron entre los rangos Excelente y Normal, y los rangos No Satisfactorio y Mala, o sea, nivel de adaptación aceptable y nivel de adaptación no aceptable, respectivamente. Debido a que el objetivo de la aplicación del Cuestionario consistía en la detección de aquellos alumnos que presentaran bajos niveles de adaptación.

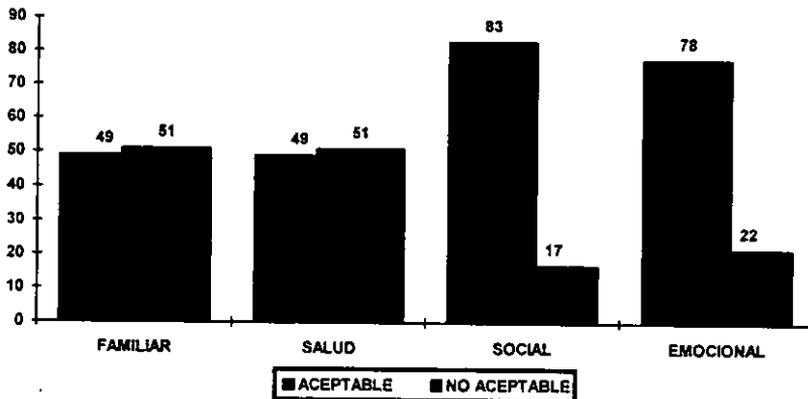
- En ambos sexos, se concentra el mayor porcentaje de la población en los rangos No Satisfactorio y Mala en Familia y Salud, 79% y 73%, respectivamente,

en el caso de los varones y 51% en el caso de las mujeres. Lo anterior se aprecia con claridad en las gráficas V y VI, sobre el porcentaje de la población aceptable y no aceptable.

GRÁFICA V. POBLACIÓN DE VARONES ASPIRANTES CON NIVEL DE ADAPTACIÓN ACEPTABLE Y NO ACEPTABLE.

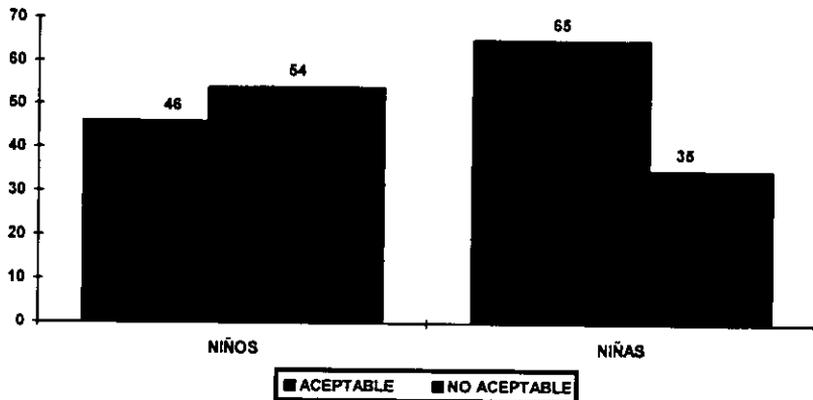


GRÁFICA VI. POBLACIÓN DE MUJERES ASPIRANTES CON NIVEL DE ADAPTACIÓN ACEPTABLE Y NO ACEPTABLE.



Comparativamente, en la gráfica VII, se puede apreciar que al obtener el nivel de adaptación general de los aspirantes de ambos sexos, alrededor del 45% del total de la población presenta una adaptación no aceptable

GRÁFICA VII. POBLACIÓN TOTAL DE ASPIRANTES CON NIVEL DE ADAPTACIÓN ACEPTABLE Y NO ACEPTABLE.



Ahora bien, regresando al análisis de los datos comprendidos en las tablas VII y VIII:

- En la población del sexo masculino, se obtiene, en Familia el mayor porcentaje en el rango Mala (45.7%), con una diferencia de más del 12% con respecto al rango No Satisfactoria (33.1%) y más del 28% del rango Normal (17.3%).

En Salud se obtiene el mayor porcentaje en el rango Mala (45.1%), con una diferencia del 17% del rango No Satisfactoria (27.8%) y del 29% del rango Normal (16.1%).

En Social, el mayor porcentaje se encuentra en el rango Normal (41%), con una diferencia de más del 17% del rango No satisfactoria (26.3%) y del 38.4% del rango Mala (2.63%). En Emocional, el mayor porcentaje se encuentra en el rango

No Satisfactoria (36.3%), con una diferencia del 30.8% del rango Mala (5.5%) y del 0.6% del rango Normal (35.7%)

En la adaptación total el porcentaje más alto se obtuvo en el rango No Satisfactoria (30.9%), con una diferencia del 6.2% del rango Mala (24.7%) y de un 3.4% del rango Normal (27.5%).

- En el caso de la población de mujeres, en Familia, se obtuvo el mayor porcentaje en el rango No Satisfactoria (42.6%), con una diferencia del 34.1% con respecto al rango Mala (8.5%) y del 7.9% del rango Normal (34.7%).

En Salud, el mayor porcentaje se obtiene en el rango No Satisfactoria (33.05%), con una diferencia del 15.1% del rango Mala (17.9%) y del 3.6% del rango Normal (29.4%).

En Social el mayor porcentaje se encuentra en el rango Normal (47.1%), con una diferencia del 30.6% del rango No Satisfactoria (16.5%) y del 46.8% del rango Mala (0.27%).

En Emocional, el mayor porcentaje se encuentra en el rango Normal (46.2%), con una diferencia del 27.2% del rango No Satisfactoria (19%) y del 43.2% del rango Mala (3%)

En la adaptación total el mayor porcentaje se obtuvo en el rango Normal (39.3%), con una diferencia del 12% del rango No Satisfactoria (27.3%) y de un 31.9% del rango Mala (7.43%).

Si comparamos los resultados de adaptación total entre ambos sexos, indican que los varones tienen menor grado de adaptación que las mujeres, debido a que obtuvo mayor porcentaje en el rango No Satisfactoria (30.9%) y en el Mala (24.7), en comparación con las mujeres que sus porcentajes fueron menores (27.3% y 7.4% respectivamente). Aunque el mayor porcentaje de sus puntuaciones de las mujeres está en el rango normal (39.3%), se podría suponer que estas no presentan problemas de adaptación general. Sin embargo, si comparamos la

diferencia del porcentaje del rango No satisfactoria (27.3%) con el Normal (39.3%) la diferencia es de el 12% lo cual no significa que estén exentas de tener problemas, considerando también que el mayor número de la población está entre estos dos rangos. Las mujeres, por lo tanto, tienen mayor nivel de adaptación que los hombres.

Al comparar el factor Familia de ambos sexos, se observa que los niños tienen menor adaptación debido a que su mayor porcentaje se encuentra en el rango No satisfactoria (33.1%), con una diferencia de 9.5% en relación con las niñas (42.6%), y aunque siendo mayor el porcentaje de éstas, el rango significa mayor adaptación, es decir, está más cercano al Normal. En cambio, el rango Mala de los niños (45.7%) con una diferencia de 39.2% al de las niñas (8.5%) es una distancia significativa, considerando que este rango implica una menor adaptación.

En el factor Salud, los niños obtienen su mayor porcentaje en el rango No satisfactoria (27.8%), con una diferencia del 5.2% al de las niñas (33%), que al igual que en el sector anterior, aunque es mayor, significa menor problema de Salud. Sin embargo, si se observa, en el rango Mala, los niños obtienen el mayor porcentaje (45.1%), con una diferencia del 27.2% con respecto al de las niñas (17.9%), lo cual significa que los primeros manifiestan mayores demandas en Salud que éstas.

En el factor Social, en ambos sexos, se encuentra el mayor porcentaje en el rango Normal, siendo una diferencia del 6%, lo cual, considerando que hay mayor población femenina, la diferencia, no es significativa. Sin embargo, en el rango No satisfactoria en los niños se obtiene un 26.3% con un diferencia de 9.8% con el de las niñas (16.5%), y del rango Mala en los niños 2.6%, con una diferencia de 2.3% con el de las niñas (.27%), se puede decir que también, en esta dimensión, nuevamente, los niños presentan menor nivel de adaptación.

En el factor Emocional, los porcentajes más altos en las niñas se encuentran en el rango Normal (46.2%), con una diferencia del 10.5% con respecto a los niños (35.7%). En el rango No satisfactoria, las niñas obtienen el 19% con una diferencia del 17.3% en relación con los niños (36.3%). Del rango Mala las niñas obtuvieron el 3% con una diferencia del 2.5% respecto al de los niños (5.5%), indicando que los niños tienen mayor problema de adaptación en lo Emocional, aunque de menor grado que la Salud y Familia, considerando que el mayor puntaje se encuentra en el rango No satisfactoria más cercano al Normal. En cambio, las niñas su adaptación Emocional es muy parecida a la Social.

En comparación con los porcentajes que obtiene Bell para establecer los rangos de calificación del Cuestionario de Adaptación y aquellos que obtiene Cerdá en la aplicación del mismo con la población española (ver tablas IX y X), se pueden observar las discrepancias mencionadas anteriormente.

Si comparamos los resultados de los porcentajes totales de ambos sexos comparados con las correspondientes de la normalización norteamericana y española, observamos que en los porcentajes totales de las niñas, las variaciones son poco marcadas. En cambio, en los niños los resultados de los porcentajes son más altos en casi todos los rangos.

TABLA IX. RESULTADOS OBTENIDOS POR LA POBLACIÓN DE VARONES EN RELACIÓN CON LOS PORCENTAJES NORTEAMERICANOS, ESPAÑOLES Y DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA DE LOS NIÑOS DE TODAS LAS EDADES

SECTOR	% BELL	% CERDA	% OBTENIDO	PUNTAJIO N	RANGO
FAMILIAR	6,7	4,7	1,92	0 - 1	excelente
	24,2	25,8	12,12	2 - 4	buena
	38,2	39,6	34,71	5 - 9	normal
	24,2	24,5	42,69	10 - 18	no satisfactoria
	6,7	5,4	8,53	19 ó más	mala
SALUD	6,7	4,7	2,47	0 - 1	excelente
	24,2	24,2	17,07	2 - 4	buena
	38,2	36,4	29,47	5 - 8	normal
	24,2	27,3	33,05	9 - 14	no satisfactoria
	6,7	7,4	17,90	15 ó más	mala
SOCIAL	6,7	5,7	3,85	0 - 5	excelente
	24,2	26,5	32,23	6 - 12	buena
	38,2	38,6	47,10	13 - 19	normal
	24,2	23,5	16,52	20 - 27	no satisfactoria
	6,7	5,7	,27	28 ó más	mala
EMOCIONAL	6,7	5,4	8,53	0 - 6	excelente
	24,2	23,9	23,14	7 - 12	buena
	38,2	39,7	46,28	13 - 20	normal
	24,2	23,9	19,00	21 - 26	no satisfactoria
	6,7	7,1	3,03	27 ó más	mala
TOTAL	6,7	6,7	4,20	0 - 25	excelente
	24,2	23,5	21,14	26 - 39	buena
	38,2	37,8	39,39	40 - 53	normal
	24,2	24,9	27,82	54 - 74	no satisfactoria
	6,7	7,1	7,43	75 ó más	mala

TABLA X. DE COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA POBLACIÓN DE MUJERES EN RELACIÓN CON LOS PORCENTAJES NORTEAMERICANOS, ESPAÑOLES Y DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA DE LAS NIÑAS DE TODAS LAS EDADES

SECTOR	% BELL	% CERDA	% OBTENIDO	PUNTAJIO N	RANGO
FAMILIAR	6,7	4,88	,58	0	excelente
	24,2	21,87	3,22	1 - 2	buena
	38,2	40,23	17,30	3 - 6	normal
	24,2	24,21	33,13	7 - 12	no satisfactoria
	6,7	8,98	45,74	13 ó más	mala
SALUD	6,7	5,85	2,93	0 - 1	excelente
	24,2	23,43	7,91	2 - 3	buena
	38,2	35,15	16,12	4 - 6	normal
	24,2	25,39	27,85	7 - 10	no satisfactoria
	6,7	10,15	45,16	11 ó más	mala
SOCIAL	6,7	7,42	8,79	0 - 6	excelente
	24,2	24,60	21,11	7 - 11	buena
	38,2	37,50	41,05	12 - 17	normal
	24,2	23,04	26,39	18 - 24	no satisfactoria
	6,7	7,42	2,63	25 ó más	mala
EMOCIONAL	6,7	8,98	4,98	0 - 4	excelente
	24,2	23,04	17,30	5 - 9	buena
	38,2	38,67	35,77	10 - 15	normal
	24,2	22,65	36,36	16 - 22	no satisfactoria
	6,7	6,64	5,57	23 ó más	mala
TOTAL	6,7	7,42	4,32	0 - 17	excelente
	24,2	26,56	12,39	18 - 31	buena
	38,2	38,67	27,56	32 - 48	normal
	24,2	23,43	30,93	47 - 66	no satisfactoria
	6,7	3,90	24,78	67 ó más	mala

En las dimensiones que explora el cuestionario los porcentajes medios varían de menor a mayor en Familia y Salud de ambos sexos (a excepción del rango Mala en los niños). En los demás hay una similitud en la variación de los totales en algunos mayor, en otros menor, pero guardando proporción en comparación con las demás normalizaciones a excepción del rango emocional en los varones.

Del análisis antes realizado se puede concluir que, en la relación de las diferentes variables; edad, sexo, puntuaciones, factores, rangos, la constante que se mantiene es que los varones siempre presentaron mayor desadaptación, principalmente en la Familia, Salud y Emocional, en menor grado que las mujeres, coincidiendo a su vez con la problemática planteada en la justificación, en donde gran parte de la población reportada como problema al servicio de orientación es del sexo masculino.

Definitivamente, no se podía partir de los resultados obtenidos para emitir un juicio por parte de la sustentante, dirigido a la dirección del plantel, para que ésta los considerara como un criterio más en la selección de los alumnos de nuevo ingreso.

La aplicación de la prueba, por lo tanto, no cumplió con aquel propósito, en el que se le quería sacar provecho como un indicador para mejorar, mediante un proceso de selección, las características de la población escolar.

Sin embargo, sí aportó datos significativos sobre las características del alumno de nuevo ingreso, el cual, sin tener contacto alguno con la población estudiantil del nivel de segunda enseñanza, ni con su estructura, manejo disciplinario, ejercicio y modelos de autoridad propios y únicos de éste nivel, ya manifestaban, a través de los resultados del cuestionario, serios problemas de adaptación, lo cual equivalía a que éstos, de una u otra manera, se reflejarían durante su estancia en el plantel.

Nuevas estrategias de aplicación y sus resultados

De acuerdo a las estrategias psicológicas aplicadas y a los resultados obtenidos se comprueba que:

- Los niños ya vienen con problemas de adaptación, como se había detectado con las pruebas proyectivas y entrevistas.
- Los problemas que presentan los alumnos no tienen relación con su aprovechamiento escolar.
- Que el alto índice de los problemas que presentan los alumnos no se debe a la ineficiencia del servicio de orientación.
- Los problemas detectados rebasan la responsabilidad de la propia institución.

No se niega la problemática de las deficiencias de la preparación docente; métodos y técnicas didácticas, entre otros. Pero, aunque se supliera al personal, no se podría resolver la problemática detectada en los alumnos desde antes de ingresar al nivel educativo, la cual debería ser atendida por personal especializado.

El hecho de realizar un examen diagnóstico de la población permite generar estrategias de solución basadas en la realidad objetiva del contexto, sin limitarse en puras suposiciones hipotéticas. Lo cual permitió que a partir de este trabajo se generaran propuestas viables derivadas de la discusión y análisis de los resultados obtenidos, no sólo por la sustentante y demás personal del servicio de asistencia educativa, sino también con la participación del personal del plantel escolar que, al conocer dichos resultados, se motivó a colaborar en las tareas alternativas para dar solución a la problemática de la indisciplina, bajo aprovechamiento e inasistencia.

Los planes de trabajo, para los siguientes ciclos escolares, se realizaron en forma conjunta y encaminados a los mismos propósitos.

Gracias al trabajo realizado durante la aplicación del cuestionario a los alumnos de nuevo ingreso con el personal de asistencia educativa y profesores, por primera vez se contaba con un perfil del grado de adaptación de los alumnos, que permitió planear las actividades de formación y prevención de la población estudiantil de nuevo ingreso, con el objetivo de reducir el número de alumnos reportados a orientación. Se realizaron seguimientos y fueron canalizados los alumnos a atención especializada cuando se presentaban problemas que no podían resolverse dentro del plantel.

1. Establecimiento de acuerdos.

Los resultados obtenidos a través del trabajo conjunto con el personal del área de asistencia educativa, permitieron que se lograran diversos acuerdos. Uno de ellos, fue el que se deberían incluir en los planes anuales, la aplicación del cuestionario a toda la población estudiantil y la integración de los resultados a cada uno de los expedientes.

De la misma manera en que se llegó al acuerdo, en lo relativo a los cuestionarios, también se logró en cuanto a las actividades y tareas propias de las áreas de trabajo, como fueron: abrir expedientes para cada alumno, diseño de los diferentes formatos que utilizan ambas áreas, establecer un modelo de entrevista para padres y alumnos, establecer el manejo de los alumnos que constantemente presentan malestares de salud, entre otros puntos que ayudaron a lo largo del ciclo escolar a mantener una comunicación estrecha entre ambos turnos y áreas de trabajo. En síntesis, las acciones más relevantes fueron:

- Aplicación del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes a todos los alumnos de reingreso al 2º y 3º, con el propósito de contar con una valoración diagnóstica desde el punto de vista psicosocial.
- Precisar mediante la entrevista, los resultados obtenidos a través del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, y contar con bases objetivas en el momento de establecer juicios de valor durante la atención, orientación o canalización, si el caso lo requiere, de aquellos alumnos que manifiestan problemas de conducta o aprovechamiento en forma constante.

2. Delimitación de las conductas desadaptadas.

Los cambios realizados en orientación y trabajo social fueron muchos y cualitativamente significativos, mejorando la atención a los problemas presentados por los alumnos, propiciando la participación del personal para colaborar en las estrategias de solución.

Sin embargo, nuevamente, con el afán de querer mejorar el servicio de asistencia educativa del plantel, en conjunto con el demás personal que conforma él mismo, se llevó a cabo la tarea de revisar y contabilizar, partiendo de que ya se tenía un registro y expediente por alumno, el número de reportes, justificantes y pases de salida que eran expedidos a lo largo del ciclo escolar, así como los motivos de los mismos, con el propósito de establecer el tipo de problemas y el porcentaje con que estos se presentan en el total de la población.

Es evidente que el problema no se iba a solucionar con el simple hecho de haber aplicado el cuestionario. La generación de reportes frecuentes a los alumnos por problemas de aprovechamiento y conducta se seguía presentando.

Hasta el momento, se ha descrito la labor realizada en torno a los problemas que con más frecuencia se atendían en el servicio de orientación y trabajo social, la cual se considera que tuvo características diagnósticas, más que de tratamiento

o solución de los mismos. Esto pudo deberse, en parte, a la necesidad imperiosa de conocer lo mejor posible a la población que se tenía que atender.

Sin embargo, la problemática de la alta incidencia de alumnos reportados continuaba, por lo que se decidió aprovechar la información acumulada durante el ciclo escolar próximo pasado, realizando un conteo del tipo de reportes que se aplicaban, para que a partir de los resultados anteriores se establecieran acuerdos sobre el trato de los mismos. Esta información, permitió identificar nuevos elementos respecto a los problemas de adaptación que manifiestan los alumnos en forma constante. Es así, como se pudieron definir, clasificar y categorizar, dichos problemas, de acuerdo a la frecuencia con que éstos se presentaban, para establecer un documento normativo que apoyara en la toma de decisiones respecto al manejo interno de la disciplina escolar.

Cabe señalar que los problemas que se aluden se identificaron a través de los diversos documentos expedidos por profesores, prefectos y personal directivo, en torno a la conducta de los alumnos.

Los resultados obtenidos permitieron delimitar, mediante el análisis comparativo de los reportes de los alumnos, siete áreas generales, considerando los diversos criterios y motivos por los que se habían expedido, pues tan sólo los reportes ascendieron a un total de **3767**, de una población de 1400 alumnos, a saber:

36 (1%) en relación con la salud y el alineo; falta de uniforme o uniforme incompleto, falta de higiene, desorientación sexual, lecturas no educativas (pornográficas), tirar basura e ingestión o inhalación de productos nocivos (bebidas embriagantes, cemento, tabaco, marihuana).

737 (20%) en relación con el aprovechamiento académico; falta de tarea, de material didáctico, no trabajar, no presentar examen y utilizar material de otra materia.

2054 (54.5%) en relación con la asistencia; salirse de la escuela, no entrar a clase, no entrar a la escuela y saltarse la barda.

466 (12%) en relación con el factor de distracción a la hora de clase; falta de atención, jugar en la zona de trabajo, retardo, perturbar la clase externamente, indisciplina y reírse en clase.

12 (.3%) en relación con la responsabilidad administrativa; no firmar acuses de recibo, utilizar documentos internos sin autorización, falsificación de firmas, presentar personas falsas ante el personal de la escuela que lo solicitara y permanecer fuera del plantel al terminar la hora de clase.

60 (1.6%) en relación con conductas antisociales; destrucción de instalaciones, hurtar, incendiar objetos y apagar luces (turno vespertino).

402 (10.6%) en relación con el control de impulsos, obediencia y respeto; agresión al personal, compañeros y en forma indirecta, no acatar instrucciones y falta de respeto.

Como resultado del trabajo expuesto, se elaboró una lista de conductas clasificadas por las áreas antes mencionadas, a la cual se le llamó Guía Disciplinaria, misma que se propuso a la dirección del plantel para que anexara al reglamento, y que pudieran manejar prefectos, profesores, alumnos, padres de familia, directivos y el propio personal de asistencia educativa, con el objeto de establecer criterios comunes para el manejo de los problemas escolares que presentara el alumnado y de esa manera evitar la alta incidencia en la indisciplina.

Lo anterior fue aceptado por el personal directivo y se incluyó en el reglamento interno del plantel y aunque el demás personal, participó en la conformación de dicha guía, posteriormente parecía como si se le hubiera impuesto, pues no manifestaban tener una consciencia clara de su manejo y propósitos. Argumentaban que dicho sistema les restaba autoridad con el alumno.

Entre los postulados que rechazaban al poner en práctica el reglamento y guía disciplinaria se pueden citar algunos:

No poder sacar a los niños del salón de clases por ningún motivo.

No suspender al alumno de su asignatura y/o del plantel.

No reducirle su calificación por problemas que no tuvieran nada que ver con su aprovechamiento académico.

No impedir la entrada al salón de clases independientemente de la causa.

No imponer castigos que afectaran la dignidad del alumno.

No utilizar a los alumnos en tareas de alto riesgo para su salud (como el aplicar solventes o faenas pesadas)

No intercambiar calificaciones por objetos personales de los alumnos, entre una diversidad de aspectos a que los profesores, prefectos e incluso personal directivo estaba acostumbrado.

Aunque se redujo las arbitrariedades de imponer reportes y suspender a diestra y siniestra a los alumnos, prefectos y profesores utilizaban diversas tácticas de continuar reprimiendo y castigando a los alumnos desde su particular punto de vista. Y la alta incidencia de niños reportados al servicio de orientación continuaba, por lo que se optó implementar otra estrategia.

3. Estrategia de sensibilización.

Con los resultados de la aplicación del Cuestionario de Adaptación, los acuerdos y acciones logradas con el personal de asistencia educativa, la delimitación de las conductas desadaptativas y la puesta en marcha de un nuevo reglamento que incluía una guía que limitaba la aplicación de sanciones, se propuso realizar un taller con el personal docente y prefectura, para sensibilizar la actitud prepotente del personal sobre el trato de los alumnos dentro y fuera del salón de clase.

El taller propuesto se le denominó "Aproximación Diagnóstica a la Problemática Educativa de la Escuela Secundaria Técnica 15 y algunos elementos para la conformación de un "modelo pedagógico asistencial" como una alternativa de solución viable"

El taller tenía como objetivo general establecer acciones concretas para evitar la deserción escolar, elevar el nivel de eficiencia terminal y disminuir el índice de reprobación.

Como objetivos particulares que el personal docente y directivo centraran su atención en las características generales del objeto de trabajo, los alumnos.

- Enlistaran los problemas más frecuentes en función de la relación maestro - alumno, alumno - escuela.
- Comprenderían algunas de las causas por las que el alumno tiene problemas en la relación maestro - alumno, alumno - escuela.
- Reconocerían su autoridad moral para el manejo y solución, en el momento de vivenciarlos, de los problemas del alumnado en la relación maestro - alumno, alumno - escuela.
- Vivenciarían otra alternativa del manejo del grupo.
- Reflexionarían sobre la imagen de autoridad con que ingresan los alumnos a la secundaria, en relación con el modelo que la institución tiene establecido.

Los temas tratados como apoyo al logro de los objetivos fueron:

- Características físicas y personalidad del adolescente.
- Acercamiento al origen de las conductas problemáticas del adolescente detectadas por trabajo social.
- Problemas más frecuentes en el alumnado en la relación maestro - alumno.
- Patrones familiares, contribuciones de la familia al desarrollo de los adolescentes, actitudes típicas de los padres.

- Principales enfermedades que afectan a la salud física en el joven adolescente.

- Significado moral y significado de la disciplina

- Factores que influyen en la elección de técnicas disciplinarias

Se eligió la estrategia didáctica del taller para asegurar que el personal del plantel se involucrara, a través de la discusión, análisis y propuestas para mejorar el aprovechamiento y disciplina escolar, unificando criterios, asegurando así que los acuerdos tomados fueran factibles de ser aplicados con sus alumnos.

Los recursos utilizados en el manejo de los temas, fueron los resultados obtenidos en la aplicación del Cuestionario de Adaptación de H. M. Bell, las conductas desadaptativas identificadas, una bibliografía básica del Desarrollo del niño de Elizabeth B. Hurlock (1988), el informe de los estudios de casos por parte de trabajo social y la exposición de una profesora del mismo plantel con profesión de médico general sobre la salud física de los niños.

Asistieron al taller 65 personas, representando el 65% del total del personal que labora en el plantel. Se involucró todo el personal directivo y de asistencia educativa, y el 95% de los docentes.

Los resultados de dicho taller fueron muy significativos, propiciando en el personal mucha participación, al grado que de 16:00 hrs. que se tenían programadas para su realización se prolongó a más de 40:00 hrs. efectivas en el plantel, más el tiempo aplicado en la elaboración de las propuestas que se llevaron a cabo fuera del mismo en equipos de trabajo.

Durante el proceso del taller se manifestó, por parte de los participantes, que gran parte de la problemática se debe a que no se conoce al adolescente en sí mismo y su situación real, de dónde proviene, cómo es su ambiente y formación familiar. Aceptando la necesidad de mayor capacitación para afrontar los problemas de los jóvenes. Además de que al cumplir con los programas se

olvidaban de contemplar el aspecto formativo, como son los valores, los sentimientos, las emociones y las diferencias sociales, culturales y económicas de su población a atender.

El producto del taller fue la elaboración de estrategias para mejorar la atención de los alumnos durante su estancia en el plantel escolar, que permitieran ayudarlo en sus necesidades. Se generó la propuesta de volver a retomar la función del docente como asesor de un grupo, que ya había sido descartada años anteriores por ser sólo de carácter académico en su materia.

Con el propósito de atender con mayor prontitud a los alumnos en sus problemas y poder detectar aquellos alumnos que realmente necesitaran atención del servicio de asistencia educativa, para unificar criterios, se decidió se elaborara por parte de la sustentante un manual del asesor donde se especificaran los objetivos funciones y estrategias de control y canalización de los alumnos al servicio de asistencia educativa (ver anexo 3).

Posteriormente, se llevó a cabo otra reunión en donde se revisó la propuesta del manual para asesores y se hicieron las correcciones pertinentes. Es necesario hacer hincapié que, por lo menos, el 10% de los asistentes, al leerlo no estuvo de acuerdo en su aplicación. Argumentando que lo único que se quería era que ellos realizaran el trabajo de orientación educativa.

Como resultado del mismo taller, los participantes solicitaron la integración de un médico escolar, el cual, por evitar tramites administrativos y por existir la coyuntura por el nuevo cambio del plan de estudios, se asignó a una profesora que impartía clases de ciencias naturales, con profesión de médico general, comisionándola como responsable del área médica, en donde, a través de ésta, se canalizarían y atenderían las necesidades del porcentaje tan alto de alumnos que eran reportados por cuestiones de salud.

4. Aplicación de la estrategia de asesoría

Como se puede observar, el propósito de sensibilizar al personal en torno al trato y manejo de sus relaciones con los alumnos había dado un paso agigantado, ahora dependía de la puesta en práctica.

Al siguiente ciclo escolar se inició la aplicación del programa de asesoría y a partir de entonces, cada bimestre, son los profesores - asesores quienes informan a los padres de familia, de acuerdo a lo establecido en el manual, sobre los avances y problemas particulares de los alumnos.

Como todo lo nuevo, existió resistencia de algunos profesores, que no aceptaban el procedimiento, y otros, aunque tenían disposición, no encontraban la forma de adoptar el nuevo rol asignado. Sin embargo, conforme ha pasado el tiempo todos han sido testigos de los beneficios que, sobre todo, aporta a los alumnos, al grado que dicha función de maestro - asesor se ha institucionalizado. Donde, los profesores y prefectos, no ponen resistencia a asumirla, por el contrario, son ellos quienes ahora solicitan los grupos que quieren asesorar, e incluso llegan a discutir por ello.

En un principio, la función de asesores, la realizaban en pareja, ahora muchos han asumido el rol de manera autosuficiente.

Conforme los maestros - asesores han ido aprehendiendo ésta función, los beneficios se manifiestan en:

- Reducción significativa del número de reportes y avisos que en forma directa eran atendidos por trabajo social u orientación.
- Valorización de las conductas de los alumnos antes de establecer que son sujetas de atención por el personal especializado o de sanción por el personal directivo.

- Establecimiento de una constante red de comunicación entre, y con, los otros maestros - asesores, en relación con los problemas particulares que presentan los alumnos de uno o de otro.

- Acercamiento personalizado con todos sus alumnos asesorados y de manera más estrecha con aquellos que manifiestan algún problema en particular, gracias a la aplicación de procedimientos de control y seguimiento de cada uno de ellos.

- Mejoramiento en las relaciones con padres de familia, en donde se observa mayor compromiso, por ambas partes. Información más sistemática y objetiva sobre los alumnos,

- Los directivos no suelen tomar decisiones sobre la situación escolar de los alumnos sin las previas observaciones o recomendaciones de sus asesores, o bien ante la presencia de los mismos.

- El maestro - asesor, para la comunidad escolar, ahora tiene un lugar más digno que el que sólo funge como maestro frente a grupo.

Cada vez, en forma paulatina, la intervención de las áreas de asistencia educativa; orientación, médica escolar y trabajo social, van disminuyendo, sobre todo cuantitativamente. Ahora sus intervenciones son más de fondo o especializadas en casos más particulares, sustituyéndose el trabajo masivo por el cualitativo.

Los casos que se atienden en las áreas de asistencia educativa pasan primero por un previo trabajo del asesor. Sólo aquellos que se presentan fuera del salón de clases y que llega a repercutir en la estabilidad del plantel o involucrar a terceras personas son atendidos directamente por las áreas de asistencia educativa, aunque se procura que si el maestro - asesor esta en el plantel, se encuentre presente en el momento de abordar el problema, o bien se le informa posteriormente sobre las decisiones tomadas, como ejemplos se pueden citar:

una ríña fuera del plantel o el proceso de una enfermedad o la decisión de un cambio de escuela.

A su vez se simplificó el proceso de información de los alumnos a los padres, ya que cada asesor estableció un horario de atención para informar sobre la conducta y aprovechamiento de sus hijos, sin necesidad de hablar con cada uno de los profesores, como se solía hacer.

La disminución de quejas en la dirección del plantel por parte de los padres de familia se consideró como un aspecto importante de aceptación y efectividad del programa puesto en marcha. La dirección manifestó su conformidad y apoyó al implementarlo como norma y obligatoriedad.

5. Estrategias para padres.

El trabajo realizado con el personal de la escuela en relación a la comprensión de la problemática que la población estudiantil presenta ha tenido éxito. Gracias a que se ha contado con su colaboración, atendiendo en forma directa y pronta con señalamientos y orientaciones pertinentes a los alumnos y padres de éstos sobre su aprovechamiento, desenvolvimiento y asistencia, entre otros aspectos.

Sin embargo, para complementar el trabajo interno del plantel, desde un principio se estableció la estrategia de informar a los padres de familia sobre los resultados obtenidos en la aplicación del Cuestionario de Adaptación para Adolescentes. Con este paso debería dejarse claro que la estancia de los alumnos en su nuevo nivel educativo no era la causa de que sus hijos modificaran su conducta en forma tan radical.

Los alumnos de secundaria, por comprenderse en un proceso de constantes cambios, como son: crecimiento acelerado, hormonales, fisiológicos, mentales y conductuales, todos ellos abarcados durante la etapa de la adolescencia, requieren que los adultos, en este caso padres y profesores, reconozcan y

adopten una actitud comprensiva para la aceptación de dicho fenómeno y poner todo lo que este de su parte para sobrellevar la relación profesor - alumno, padre - alumno.

Sin embargo, también era cierto que la intervención de la sustentante a través de las observaciones sobre las conductas que los alumnos expresaban en forma constante y repetitiva no precisamente hablaban de un desenvolvimiento sano del adolescente. De ahí la importancia de buscar un instrumento, como fue el Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, que permitiera en forma más objetiva identificar y comprobar dichas observaciones. Se parte de un instrumento que en forma expofesa ha sido implementado, precisamente, para ser aplicado con adolescentes, y aunque éste se desarrolló en otros países, permitió la elaboración de una apreciación diagnóstica con la que se esta trabajando. A diferencia de ajustarse sólo a las teorías de la personalidad que tratan del desarrollo del adolescente.

Es preciso señalar que hasta antes de realizar la intervención con los alumnos aplicándoles el Cuestionario de Adaptación para Adolescentes, se llevaban a cabo pláticas introductoras con los padres de familia donde se les hablaba, además de las características generales de la escuela, como una secundaria de modalidad técnica, del reglamento, entre otros aspectos, se trataban, y con bastante formalidad, los procesos del desarrollo del adolescente, sus cambios, sus intereses, sus necesidades, sus "crisis", pero siempre desde el enfoque de algún teórico o experimentalista de la materia; Freud, Erickson, Piaget, entre otros.

La importancia del trabajo de la sustentante con la aplicación de las estrategias psicológicas realizadas en los tres momentos descritos, radican en que ahora se podía hablar con los padres sobre las características de sus hijos, no sólo desde el punto de vista de algún autor especialista en materia de adolescencia, sino ahora en forma particular, se podía establecer las características propias que

éstos manifestaban, a través de los diversos instrumentos que se les aplicaban para evaluarlos; Machover, HTP, Familia estática y en movimiento, Cuestionario de Adaptación para Adolescentes y entrevista clínica. Incluyendo, también, el perfil de la población de nuevo ingreso enviado por la Dirección General de Evaluación y de Incorporación y Revalidación, de la SEP, a través del Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos.

Dicho instrumento se comenzó a aplicar a partir del ciclo escolar 1990 - 1991 y durante tres años consecutivos la dependencia enviaba al plantel listados con los resultados obtenidos del examen de admisión que se les aplicaba a los aspirantes de nuevo ingreso a la secundaria. Los resultados que se arrojaban en los listados trataban sobre las habilidades precurrentes de los alumnos. Evaluaban la aptitud para el aprendizaje, en función del lenguaje verbal y numérico y del razonamiento lógico - deductivo; la aptitud verbal, a través de pruebas de completación de oraciones y de comprensión de lectura; aptitud matemática, a través de pruebas de aritmética y geometría y la aptitud de razonamiento abstracto a través de serie de figuras.

Era tanta la información que ahora se tenía de los alumnos que no se podía soslayar, de ahí la importancia de establecer una dinámica de trabajo diferente con los padres.

a. Pláticas - conferencias

La nueva estrategia consistió, en un principio, en continuar con las pláticas - conferencias dirigidas a los padres, pero ahora ya desde las características propias de sus hijos haciendo hincapié en las potencialidades con que ingresaban los alumnos al plantel, vertiendo una serie de recomendaciones y sugerencias para mejorar el quehacer que como padres tienen sobre sus hijos, exhortándolos

a fungir como coeducadores de los mismos, junto con los servicios que le brinda la institución - escuela.

En forma particular, a los padres de aquellos alumnos que manifestaban claras deficiencias en las diferentes áreas que habían sido evaluadas y de las que se tenían datos, se les invitaba de manera más directa a comprometerse en su atención y seguimiento, aprovechando los servicios médicos y asistenciales de que dispusieran o tuvieran acceso, brindándoles un directorio de los servicios de la comunidad y de dependencias especializadas, si el caso lo requería. Todo este trabajo se realizaba con los padres al inicio del ciclo escolar en seis sesiones, correspondiendo cada una a un grado y turno diferente.

En esta primera estrategia establecida con los padres el trabajo era magno. Los únicos responsables del plantel de llevar a cabo estos eventos eran los dos orientadores, trabajando en forma conjunta la mayoría de las veces. Se procuraba asumir las sesiones con profesionalismo, bien fundamentadas y con una actitud de servicio. En este sentido el efecto era contundente, no había la menor duda.

Sin embargo, sobre los resultados, los compromisos que se daban por hecho que los padres debían de haber asumido, al transcurso del ciclo escolar, mediante el seguimiento aplicado a los grupos de alumnos que se habían detectado con claras deficiencias y que durante su desarrollo escolar emergían los clásicos problemas de indisciplina, inasistencia y bajo aprovechamiento, los padres de éstos, simplemente no habían hecho nada o muy poco. Eran realmente contados los casos donde los padres asumían un verdadero compromiso por mejorar la situación de sus hijos. Siendo más los padres de los hijos que, en la evaluación diagnóstica, propiamente, no habían presentado problema alguno, quienes aprovechaban los elementos aportados por los orientadores. Estos resultados motivaron a la sustentante a buscar una estrategia más directa.

b. Talleres

En vista de que las pláticas - conferencias junto con los programas de seguimiento de grupos de alumnos especiales no dio los resultados esperados, existía la posibilidad, en algunos casos, de asumir la responsabilidad directa sobre los alumnos que presentaban tantas deficiencias, sobre todo en el área psicológica. Pero el alto número de alumnos, de 100 a 150, invitaba a buscar otra opción. Esta opción consistió en diseñar un programa de talleres para padres de los alumnos que presentaban características especiales y que requerían de atención. Éstas características especiales que se aluden consistían fundamentalmente en:

- Bajo promedio de egreso de la escuela primaria (menos de 8)
- Deficiencia en las habilidades precurrentes.
- Bajo nivel de adaptación.
- Más de tres materias reprobadas en su primera evaluación.
- Indisciplina y/o inasistencia.

El número de alumnos que en la primera evaluación del ciclo escolar o primer bimestre presentaba las características enlistadas fluctuaba entre 120 y 150 en cada turno.

Considerando que la población con tales características era grande se tomaron en cuenta otros factores identificados a través de entrevistas individuales llevadas a cabo con los padres de cada alumno, como fueron:

- Disposición de tiempo de los padres y
- Estructura familiar

Lo cual permitió dividir a la población, por un lado, en función de ambos padres trabajadores y de aquellos que alguno de los dos permanecía en casa en un horario accesible para asistir a los talleres. Por otro lado, se dividió, también, en función de papás o más bien mamás (por ser la mayoría de los casos) que

estaban solas. De tal manera que se conformaron tres grandes grupos, permitiendo cierta homogeneización de los participantes. La razón de lo anterior se debió, fundamentalmente, a que en las pláticas - conferencias se observaba una marcada discrepancia sobre las características de la estructura familiar.

Los talleres quedaron conformados en un grupo de amas de casa, otro de ambos padres trabajadores y un tercero de padres o madres solos (trabajadores).

Se estableció una sesión semanal de común acuerdo entre todos los participantes. Para el caso de los padres disponibles en casa sesiones vespertinas y los padres trabajadores en sesiones nocturnas. Obviamente esto implicó un esfuerzo adicional para la sustentante, debido a que su horario de labores corresponde al turno matutino, pero valía la pena llevarlo a cabo.

Los objetivos del taller se establecieron en función de identificar los factores que contribuían al bajo desempeño escolar de los alumnos así como de buscar aquellos elementos que propiciarían su mejoramiento.

En vista de que las sugerencias de canalización hacia servicios médicos y psicológicos que en otras ocasiones se aportaron a padres de familia con problemas similares no dio los resultados esperados, en esta ocasión se implementó una metodología que consistía en que los padres asumieran el rol del médico y psicólogo, para lo cual se les pidió a los participantes que de acuerdo a su experiencia expusieran cuales son aquellos elementos que requiere conocer el médico y/o psicólogo para poder atender a un paciente. Concretamente un paciente de la edad de sus hijos.

En los resultados, todos concidieron en que lo primero que requieren los profesionistas del área médico y psicológica para poder tratar a un paciente, sobre todo en el ámbito institucional, era la realización de una historia clínica.

Sobre la "historia clínica" de sus hijos se centró todo el taller. Se comenzó porque los mismos participantes estructuraran un formato completo de historia

clínica, el cual contempló tantos aspectos como jamás la sustentante lo hubiera imaginado. Empezando por la fotografía hasta medidas ortopédicas específicas. Después de que quedó estructurado un formato único, en todos los grupos de taller, la tarea consistió en que cada padre tenía que llenar dicho historial y si no contaba con los datos o medios precisos para hacerlo debía acudir con los especialistas o a los lugares específicos para obtenerlos; como factor rh y grupo sanguíneo, análisis de orina, coeficiente intelectual, entre otros.

Se estableció un cronograma, considerando tiempos y recursos disponibles de cada uno de los participantes. El producto esperado de este proceso consistía en tener un historial clínico completo de sus hijos y con los resultados poderles aportar los elementos necesarios para que mejoraran su aprovechamiento escolar y su estancia en el plantel fuera satisfactoria. Por lo cual debían de entregar en un sobre cerrado, con carácter de confidencial la historia clínica de sus hijos a la orientadora. Y cuando ésto fuera ella los estudiaría y las daría las orientaciones precisas.

Durante el proceso de atención por parte de los padres hacia sus hijos para integrar su historia clínica se dio el fenómeno esperado, por la sustentante, ¡los padres reconocieron a sus hijos!

Cuando concluyeron en la integración de la historia clínica, la mayoría de los alumnos se había integrado bien a su grupo de pares. Hubo quienes de llevar cinco materias, o más reprobadas, al siguiente bimestre las acreditaron. Quienes frecuentemente faltaban a clases dejaron de hacerlo, aquellos que su problema consistía en la constante indisciplina se comportaron mejor y los alumnos que no demostraron cambios significativos en su desenvolvimiento escolar encontraron una actitud de sus padres comprensiva, un acercamiento afectivo, comunicación más estrecha e interesados en sus necesidades e inquietudes. Esto último se

observó en todos los casos. Los padres descubrieron que a sus hijos les hacía falta atención, fundamentalmente era eso.

Cuando los padres entregaron el expediente a la orientadora ninguno se atrevió a preguntarle cuáles eran sus indicaciones para que sus hijos mejoraran en la escuela, todos las habían descubierto y hubo quienes lloraban, tanto hombres como mujeres, arrepentidos de la forma en que habían descuidado a sus hijos.

La experiencia adquirida por la sustentante en la aplicación del taller para padres fue trascendente tanto en forma vivencial como profesional. Cabe señalar que en esta estrategia utilizada nunca tuvo la necesidad siquiera de conocer personalmente a los alumnos y tampoco abrió jamás los famosos historiales clínicos.

El propósito del trabajo se cumplió satisfactoriamente. Aunque es importante informar que no todos los padres convocados participaron, siendo el factor tiempo el motivo principal. Sin embargo, quienes continuaron con todo el proceso, alrededor de la mitad de los casos de alumnos identificados; entre 25 y 20 en cada taller, los resultados fueron un éxito.

6. Estrategias de trabajo compensatorias

A pesar de los logros obtenidos dentro del plantel, al reducir el índice de reportes de los atendidos por orientación y lograr la participación y colaboración del personal en general, se seguía presentando el problema de atención asistencial oportuna.

a. Limitaciones en cuanto a una participación directa del orientador.

Con la modernización educativa, las funciones del orientador aumentan; se hace obligatorio impartir la asignatura de Orientación Educativa a terceros grados durante tres horas a la semana para cada grupo, teniendo que cubrir 18:00 hrs.

por semana frente a grupo, lo cual implica tiempo extra para preparar la planeación didáctica y su consecuente proceso de evaluación (diagnóstica, continua y sumativa).

Aunado al nuevo plan y programa de estudio, se delega, al orientador, como tarea prioritaria la responsabilidad de informar, asesorar y apoyar a los alumnos de tercer grado, así como a sus padres, en lo referente al examen único de selección de aspirantes a las instituciones públicas de educación media superior de la zona metropolitana, implementado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL). Centro que tiene la concesión por parte de la SEP para encargarse de llevar a cabo un programa de selección que permite distribuir a los aspirantes a la educación media superior, considerando diferentes criterios: promedio de egreso de la secundaria, ubicación geográfica, índices de demanda por escuela, carreras e instituciones, así como su calificación obtenida en el examen, entre otros aspectos.

Las instituciones consideradas en el concurso del examen único, sólo representan algunas de las alternativas de las que comprende el Sistema Nacional Educativo en sus diferentes modalidades, las cuales están integradas en un organismo denominado COMIPEMS (Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior).

El participar como orientador en dicho proceso, implica, además de lo arriba mencionado, asistir a sesiones informativas sobre el mismo, diseñar y planificar la asistencia a sus exposiciones con todo el alumnado, capacitar a padres y alumnos sobre el manejo del paquete informativo y el llenado de los diferentes formatos para participar en el concurso, elaboración de reportes informativos de cada etapa y seguimiento del mismo desde su inicio hasta la asignación de instituciones.

Es de notar que la comisión asignada resta un tiempo bastante considerable a las demás funciones que por normatividad el orientador debe cubrir durante el ciclo escolar.

Lo más lamentable es que el 30% o más de la población estudiantil, de tercer grado, no participa en dicho proceso; por falta de interés, sus opciones son otras, no cubren los requisitos, entre otros aspectos. Este sector de alumnos, propiamente queda descuidado por el impacto publicitario y las exigencias que establece la propia SEP a sus mandos superiores para que dicho programa se lleve a cabo con las especificaciones establecidas.

Otro aspecto lamentable, y que repercute en forma personal en los orientadores, consiste en que la labor desempeñada, el tiempo dedicado y los resultados obtenidos durante dicho proceso no son considerados en ningún momento para evaluar el desempeño profesional de éstos. Sin embargo, si recae en ellos toda la responsabilidad de que los alumnos elijan sus opciones acordes a su realidad, considerándose ésta, en función de su capacidad, oportunidad, ubicación y posibilidades económicas, y cuando sus expectativas no son satisfechas, de alguna manera, padres y alumnos, inculpan a los orientadores por una supuesta mala asesoría.

Como parte del programa de actualización y formación docente y como parte de un proceso de evaluación continua para ingresar o promoverse en carrera magisterial, el profesorado se ve obligado a:

- Tomar cursos de actualización durante el ciclo escolar, fuera de la jornada laboral, ocupando alrededor de tres meses, en sesiones de dos a tres días por semana para cubrir con el horario de asistencia física y los demás días a la lectura de documentos y elaboración de reportes de la práctica docente.
- Disposición de tiempo para estudiar la temática sugerida para presentar examen de evaluación cada ciclo escolar para obtener puntajes.

- Necesidad de disponer de tiempo para estudiar otros niveles, como son maestría y doctorado, para obtener más puntos y aumentar de nivel. Condición necesaria para elevar el salario.

- Asistencia a cursos de actualización convocados por parte de la sub Jefatura técnica durante el ciclo escolar, dentro de la jornada laboral, teniendo que ausentarse el orientador para acudir a las escuelas sedes.

En cuanto al servicio de asistencia educativa, cada ciclo escolar se debe realizar:

- Un diagnóstico de necesidades y su reporte con su respectivo programa donde se incluyen como actividades prioritarias, según la guía programática, los aspectos pedagógicos, social y psicoafectivo, en los tres grados.

- Elaborar estadísticas de aprovechamiento escolar y dar alternativas para el bajo aprovechamiento.

- Elaborar cuadro de honor, participar en las ceremonias cívicas, campañas escolares y asistir a las reuniones de academia, del Consejo Técnico escolar y del Órgano de Evaluación Escolar.

Es evidente que la tarea del orientador se complica y queda por preguntarse en qué momento se atenderán a los alumnos con problemas, quienes requieren de una atención urgente para ser orientados y canalizados, y si el caso lo amerita un tratamiento especializado, evitando así la alta deserción y reprobación escolar.

b. Diagnóstico situacional de la población escolar

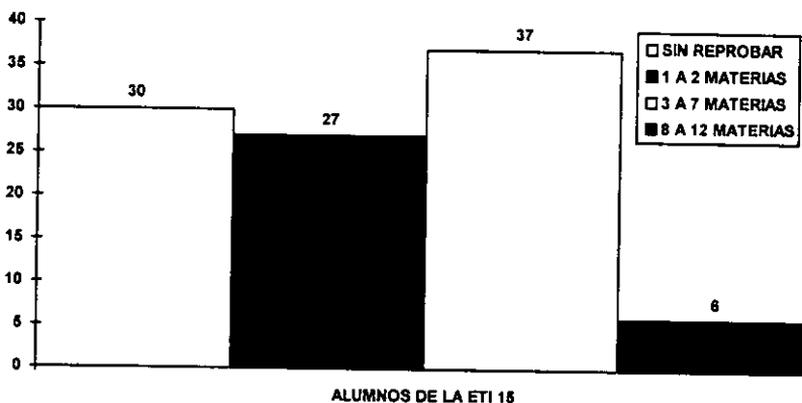
Todo lo anterior es importante, y no se puede soslayar, por lo que se propone una estrategia que pueda compensar el servicio de asistencia, en general, y en particular el servicio de orientación. Debido a que le es imposible al orientador dar una atención individual, éste se ve obligado a implementar estrategias globalizadoras que, con carácter preventivo, aseguren que el alumno termine su

secundaria, atendándose aquellos factores involucrados, como son los problemas de salud y de tipo familiar, los cuales ya han sido ampliamente abordados en los puntos anteriores.

Para lograr lo anterior:

- Se elaboraron estadísticas de los alumnos, de ambos turnos, que tenían problemas de reprobación escolar de una a doce materias reprobadas en el 1º y 2º bimestre del ciclo escolar 96 - 97, en donde se obtuvieron los resultados que se expresan en la gráfica VIII:

GRÁFICA VIII. PORCENTAJE DE LAS MATERIAS NO REPROBADAS Y REPROBADAS HASTA EL 2º BIMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 1996 - 1997



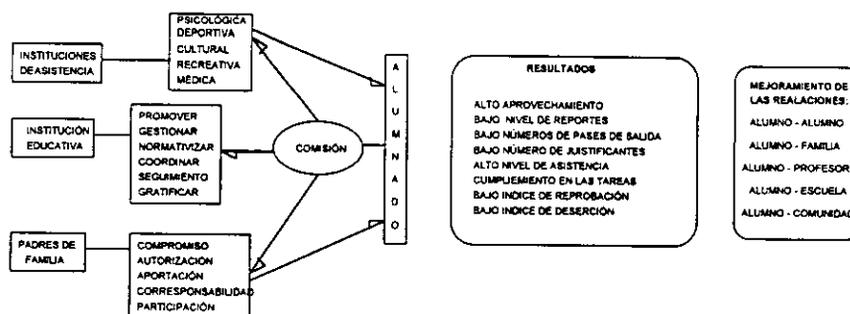
- Se reunieron a los alumnos con bajo aprovechamiento por grupo, grado y turno, para detectar las causas que desde su punto de vista consideraban afectaba su bajo aprovechamiento. Entre las causas mencionadas con mayor frecuencia estaban:

La flojera, falta de atención y distracción por deseos de jugar, debido a que en sus casas no los dejan salir, o por que no existían lugares para recreación y deporte, o bien porque las unidades deportivas municipales no ofrecían servicio de calidad. Ver entre tres y seis horas diarias la televisión. No realizar sus tareas,

porque a veces no le entendían, no había quien les auxiliará, las bibliotecas nunca tenían los libros que necesitaban o porque las iniciaban muy tarde y no les daba tiempo de terminar. Asimismo, por la ausencia del padre o madre, no comían, se dormían o se salían a la calle a jugar con los vecinos o en los video juegos. Por enfermedad frecuente, faltaban con regularidad. Otros, como sus padres salían muy temprano, algunos se quedaban dormidos y también faltaban con regularidad. Las clases les parecían aburridas, lo que propiciaba la distracción y la plática, o bien pensar en otra cosa. Problemas de tipo económico, impedían comprar material de trabajo.

Considerando la situación de los alumnos que manifestaban bajo aprovechamiento académico y los diversos factores que ellos mismos expresaban como la causa de tal condición, se diseñó un esquema de trabajo en donde se involucraba la participación de la institución - escuela, padres de familia e instituciones de asistencia, para formar un frente común, integrado a través de una comisión encaminada a la aplicación de diversas acciones, para mejorar las condiciones de los alumnos y que a su vez se reflejaran en su aprovechamiento escolar. (ver esquema 5)

ESQUEMA 5. PROYECTO DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS DE LA ESC. SEC. TEC. 15



Se propuso a la dirección del plantel el proyecto. El cual contemplaba dos programas de trabajo, uno al que se le denominó "diagnóstico integral preventivo" y otro llamado "jóvenes en movimiento".

Con estas dos propuestas se procedió a reunir a los padres de familia de todos los alumnos con problemas de aprovechamiento de ambos turnos para proponérselas y exponer las causas que están generando el bajo rendimiento escolar. Se les informó de las ventajas de ser diagnosticados con la finalidad de dar orientaciones, pláticas y atención especializada a la problemática particular de cada uno de sus hijos, asimismo la necesidad de que sus hijos participaran en las actividades propuestas en el programa de "jóvenes en movimiento".

La aceptación de alrededor de 800 padres fue total, la cual se concretizó mediante la firma de una relación. De ahí se derivó la formación de una comisión de padres de familia que junto con el personal de asistencia educativa organizarían los eventos.

c. Programa de diagnóstico integral preventivo

La comisión se abocó a investigar qué instituciones podían apoyar al diagnóstico integral dentro del plantel escolar, con remuneración económica al alcance de los padres, ya que este último factor influía para la atención de sus hijos, puesto que muchos de ellos a pesar de haber sido canalizados a atención especializada, no los llevaban por carecer de recursos económicos. Es de notar que, ninguna institución pública estaba preparada para una tarea de esta naturaleza. De esta manera, un grupo de especialistas, a nivel particular de atención psicológica y médica se ofreció a realizar dicho programa, ajustándose a las condiciones de la escuela y a algo muy importante a colaborar en forma coordinada médicos y psicólogos.

El personal de asistencia educativa junto con el grupo de médicos y psicólogos establecieron el tipo de servicio y una cuota económica única que englobaba, por parte de la valoración psicológica, una batería de pruebas de inteligencia; Raven, una de maduración; Bender y el cuestionario de Adaptación para Adolescentes de H. M. Bell. Por parte de los médicos, se conformó un grupo interdisciplinario; médico general, optometrista, ortopedista, odontólogo y una enfermera.

Tres semanas después, se convocó por escrito a los padres de los alumnos con bajo aprovechamiento, para que éstos se inscribieran al programa de diagnóstico integral preventivo.

Se esperaba que alrededor de 500 alumnos se inscribieran al programa de diagnóstico integral preventivo, sin embargo, sólo 140 alumnos se diagnosticaron. Se investigó sobre los motivos de la no inscripción de los demás alumnos, detectando que los jóvenes no entregaron el aviso porque pensaban que el estudio psicológico era para "locos", a otros se les extravió, a unos se les olvidó. Aunque al padre se le había informado en la junta que en tres semanas iniciaba el programa tampoco tuvo la atención de preguntar o asistir a la escuela a investigar. Sólo, hasta después de dos meses, los padres olvidadizos volvieron a acudir a firma de boleta y ver el grado de reprobación, y hasta entonces preguntaron sobre el programa. A pesar de esto, los resultados obtenidos fueron impresionantes.

En relación al diagnóstico integral preventivo, se evaluó en el área psicológica tres aspectos:

- Maduración, con la prueba de Bender Guestral
- Inteligencia con la prueba de Matrices progresivas de Raven
- Adaptación, con el Cuestionario de adaptación para adolescentes de Bell.

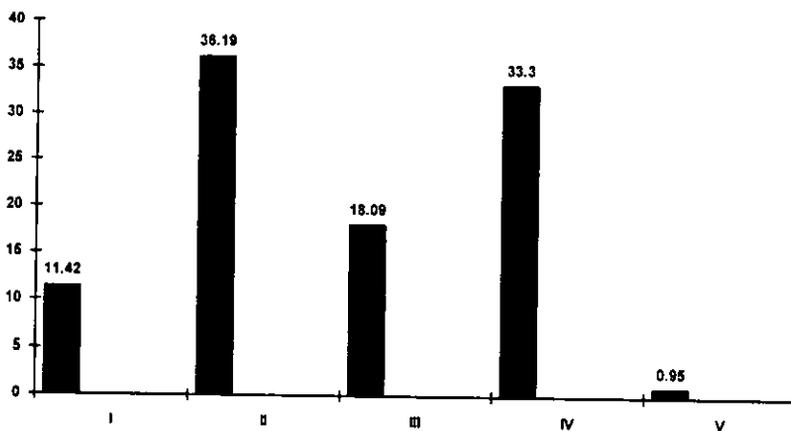
En términos generales los resultados de la aplicación de la prueba de maduración, nos indica que el 100% de la población se encuentra en los

parámetros normales. Lo que significa que los alumnos a quienes se les aplicó la prueba no presentan, clínicamente hablando, problemas de carácter neurológico.

Los resultados que se obtuvieron con la prueba de Raven se expresan en la gráfica IX

En el rango I y II, que se refieren a un nivel de inteligencia superior y arriba del normal, con una población de 50 alumnos, no se consideró que requirieran de una atención especial, sin embargo, por referir problemas de bajo aprovechamiento, se sugería mayor profundidad sobre los casos, ya sea a través de la entrevista particular con los padres, mediante la aplicación de pruebas complementarias, o bien asistir a un programa de asesoría de tareas.

GRÁFICA IX. DESEMPEÑO EN LA PRUEBA DE INTELIGENCIA

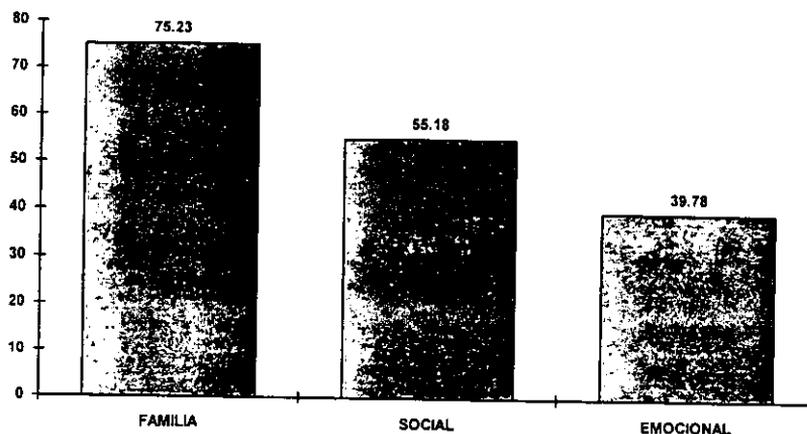


En el rango III y IV, los cuales se refieren a una inteligencia normal y abajo del normal, sugiere estudios psicológicos y pedagógicos más completos, asesoría de tareas, orientación a padres y en algunos casos trabajo terapéutico.

Hay que recordar que la finalidad de la aplicación del programa de diagnóstico integral preventivo, se dirigió, fundamentalmente a los alumnos de bajo

aprovechamiento, y que la intención de utilizar el cuestionario de adaptación para adolescentes, fue con el propósito de detectar en que medida el alumno manifiesta la presencia de problemas en el orden familiar, social y emocional. Los resultados de su aplicación se observan en la gráfica X.

GRÁFICA X. PORCENTAJE DE PROBLEMAS DE ADAPTACIÓN EN LA POBLACIÓN ATENDIDA



En primera instancia, los resultados se presentaron al personal directivo quienes mostraron su interés en que se prosiguiera con el programa. A su vez les sirvió como información objetiva para atender a los padres de familia que les iban a consultar por los problemas de sus hijos y para decidir sobre las sanciones que algunos profesores solicitaban; como la suspensión definitiva. Cabe mencionar que, ningún niño que entró al programa se le volvió a suspender, por el contrario, se le solicitaba al profesor colaborar para que con mayor tolerancia condujera a éste en su materia.

Por otro lado, los resultados del diagnóstico, se presentaron a los profesores y asesores, con la finalidad, de que aparte de que conocieran las causas por la que posiblemente tuvieran problemas sus alumnos en su aprovechamiento, también los ayudaran en su orientación y seguimiento, asesorando al padre de familia

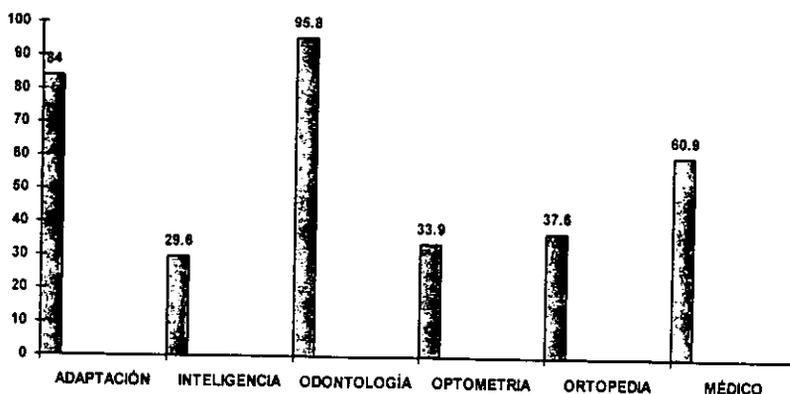
haciéndole notar la necesidad de atenderlo en sus deficiencias detectadas. Ésto, junto con el orientador, trabajo social y médico escolar, se llevaría un seguimiento objetivo, donde el niño necesariamente tendría que cambiar.

En algunos alumnos, se observó que con tan sólo el hecho de que sus padres se preocuparon porque se le realizara su diagnóstico hubo una mejora significativa en su aprovechamiento, no reprobando materias y mejorando su conducta.

Los profesores se mostraron muy interesados y manifestaron su disposición de colaboración. Se les entregó una lista de sus alumnos para que tuvieran presentes a aquellos que se les iba a dar seguimiento y el tipo de deficiencia que cada uno de ellos requería fuera atendida.

A los padres de familia se les informó de los resultados globales obtenidos en el diagnóstico integral preventivo (ver gráfica XI), por parte de los especialistas. Con la finalidad de reiterar que no sólo es importante saber las deficiencias de sus hijos, sino la importancia de ser atendidos con prontitud, debido a que cada una de las deficiencias podía afectar el aprovechamiento de los mismos. A su vez, se les citó para darles su diagnóstico de manera individual y las recomendaciones específicas, entregándoles un formato individual con recomendaciones particulares, quedándose una copia para el expediente individual del alumno en la escuela.

GRÁFICA XI. PORCENTAJE DE LOS ALUMNOS CON BAJO APROVECHAMIENTO DE LA ETI
15 QUE PRESENTAN DEFICIENCIAS EN LAS DIVERSAS ÁREAS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL
DIAGNÓSTICO INTEGRAL PREVENTIVO



d. Programa "jóvenes en movimiento"

Paralelamente al programa de diagnóstico integral preventivo se realizó la planeación del programa "jóvenes en movimiento", el cual consiste en proporcionar actividades recreativas, culturales, deportivas y de desarrollo corporal, al mismo grupo que previamente se había diagnosticado, con la finalidad de complementar su formación integral fuera del plantel, satisfaciendo sus necesidades mediante el aprovechamiento de su tiempo libre a través de actividades provechosas, donde pudieran canalizar sus energías, deseos de jugar y de interactuar con su grupo de pares.

Para la realización del proyecto del programa de "jóvenes en movimiento", se investigó si dentro del municipio se podría implementar a través del deportivo de la comunidad, logrando captar la atención de las autoridades, las cuales facilitaron el uso de sus instalaciones, dependiendo sólo de que la nueva administración del deportivo estableciera la fecha de apertura de sus instalaciones.

La respuesta de la nueva administración del deportivo para poder utilizar las instalaciones en las condiciones adecuadas se tardó tanto que el ciclo escolar

había avanzado en sus dos terceras partes, por lo que desafortunadamente el programa de "jóvenes en movimiento" quedó suspendido.

La sustentante del presente reporte laboral, en esta última estrategia, como todas las demás, derivada de su intervención psicológica, sobre todo a partir de la aplicación del cuestionario de adaptación para adolescentes con los aspirantes a nuevo ingreso en el año de 1989, encuentra, que de acuerdo al contexto actual de la educación básica y en particular de las escuelas secundarias técnicas, es factible que los problemas de aprovechamiento, indisciplina e inasistencia, los cuales se traducen en una baja eficiencia terminal y mala calidad educativa, se puedan resolver implementado programas compensatorios como los que se han descrito. Claro que, para que ésto pueda realizarse se requiere de la participación y compromiso conjunto de padres de familia e institución - escuela en su totalidad, además del apoyo de las dependencias de gobierno, asociaciones civiles, así como de particulares y/o empresas privadas. Sin embargo, la responsabilidad fundamental tendrá que descansar en los agentes educativos que integran la institución - escuela, quienes en la elaboración de sus planes de trabajo deben contemplar dichas acciones, como parte del servicio intrínseco que a través de ésta se tiene que proporcionar a la comunidad. Siendo en la institución - escuela en donde se concentra la mayor parte de la población infante - juvenil, lo cual permite y facilita la realización de diagnósticos situacionales, de donde se derivan las necesidades reales de atención de dicho sector de la población y por ende la implementación de programas preventivos, ya sean de carácter social, deportivo, cultural, recreativo, educativo, asistencial; médico, psicológico, entre otros.

DISCUSIÓN

A lo largo del desarrollo del presente trabajo, se han observado aquellos elementos que conllevan al establecimiento del servicio de orientación, en las instituciones de segunda enseñanza del país, partiendo de los aspectos: histórico, social, jurídico, económico, político y educativo, y cómo cada uno de ellos se integra en un todo para concretizar y sustentar su aplicación en las Escuelas Secundarias Técnicas, con elementos normativos, teóricos, conceptuales, estructurales, funcionales y operativos, que sintetizan el servicio de orientación en una entidad propia, ya sea dentro o fuera del plantel educativo. Se percibe, también, que a lo largo de su proceso de conformación, han influido los mismos factores contextuales para su afirmación o consolidación al interior del proceso educativo que se genera en cada plantel y a nivel de su proyección social que debe realizar fuera del mismo, generando, canalizando y orientando aquellos recursos humanos que demandan los diferentes sectores de la sociedad.

Sin embargo, como lo dice Alvarez (1988), la situación de la orientación es tal, *"que a pesar de que ya cuenta en nuestro país con una tradición de varias décadas en su aplicación e investigación, todavía no se consolida. Se puede decir incluso, que es una de las especialidades que se encuentra en crisis debido a los constantes replanteamientos de su marco teórico y de la definición de su concepto. (...) también observamos que no se ha promovido su organización a pesar de la importancia que tiene dentro del desarrollo del país, por su papel en la educación y la productividad; ya que su aplicación adecuada puede contribuir con soluciones, en colaboración con las ciencias sociales y económicas, en la elaboración de las políticas de formación de recursos humanos. Ello con miras a evitar el desfase entre el Sistema Educativo Nacional y el aparato productivo de bienes y servicios."*

En México, la política social, económica y educativa, es clara con respecto al quehacer de la orientación, dirigiéndose de manera solida y manifiesta, fundamentalmente, a una de sus áreas o campos de acción. En este sentido, de acuerdo con Sonia Lavín (1988), *"Partimos del supuesto de que la noción de calidad educativa presupone una concepción de realidad, una postura frente a las interrelaciones que se establecen entre la educación y el sistema social, y que en último término la noción que se adopte representa una opción política"*. Prueba de ello es el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE, 1988) que plantea sus lineamientos de trabajo refiriéndose, fundamentalmente, a la orientación de carácter vocacional, ocupacional y profesional en relación con la oferta y demanda de empleos.

Es evidente que el servicio de orientación concebido de esta manera es de suma importancia para el desarrollo político, social y económico del país y aunque en el Programa de Modernización Educativa del sexenio pasado (Salinas, 1989) se argumenta que sus funciones no están definidas con claridad, sí están definidas y en forma bastante clara.

Prueba de ello es que en la elaboración del programa del Sistema Nacional de Orientación Educativa, no asistieron instituciones del nivel de educación media básica, lo cual se podría interpretar como si dicho programa sólo estuviera dirigido a las instituciones de nivel medio superior (y aunque en su origen así hubiera sido), ahora se sabe que, a raíz de la incorporación de la materia de orientación en la curricula del nuevo plan de educación media básica, dicho nivel si ha sido tomado en cuenta, pero fundamentalmente para llevar a cabo los propósitos del SNOE.

Ahora bien, cuando en la fundamentación del presente reporte laboral, se menciona el señalamiento que el personal docente de la Escuela Secundaria Técnica 15 hace al departamento de orientación, respecto a que *"éste no ayuda a*

resolver los problemas de la inasistencia, indisciplina, bajo aprovechamiento, salud y los altos índices de reprobación."

En ese momento, se manifestó que para resolver los problemas de la población estudiantil en una forma clara y significativa se requerían de otros elementos. Elementos que, en relación al servicio del sistema de orientación, han quedado al descubierto a través de la investigación documental. Lo que ha permitido la definición de cada una de sus variables y el análisis de las mismas, además de que se ha comprendido y establecido el modelo conceptual de dicho sistema.

En conclusión, se ha podido observar que, entre las diversas formas de concebir el servicio de orientación, en la educación media, tanto por las diferentes modalidades, como por los diferentes sistemas; estatal y federal, en materia académica, y sobre todo como servicio asistencial, no se ha establecido nada en forma oficial y tampoco por los ONGs. La política educativa, en relación al tipo de orientación que se ha venido brindando en las escuelas de segunda enseñanza, no ha definido el futuro del mismo, así como sus propósitos, objetivos y metas, entre varios aspectos.

De acuerdo a Guerra (1988), *"este planteamiento obedece a la razón de que tanto al Orientador como a la Orientación se le encomienda la resolución de una serie de problemas y necesidades de lo más variado y complejo, que van desde problemas de deserción, reprobación, bajo aprovechamiento académico, hasta aquéllos que rebasan el ámbito del sistema académico."*

Así sucede en la práctica, aunque revisando los diferentes momentos y maneras en que se establece la orientación, así como los diversos documentos, jurídicos, normativos, conceptuales, entre otros, que soportan el sentido de la existencia de la misma, no precisan que el orientador o el departamento de orientación sean quienes deban de atender o resolver los problemas que con mayor frecuencia se manifiestan en las escuelas de segunda enseñanza, aunque

si se establece su importancia en la detección, diagnóstico y sugerencias para la atención y solución de los mismos, como es el caso de las Escuelas Secundarias Técnicas, que bajo una estructura organizacional bastante completa y partiendo de una metodología sistemática e integral, se le encomiendan estas. Sin embargo, ya se expuso, en los apartados correspondientes, la forma en que operan dichos servicios, así como los diversos factores que influyen para su desarrollo, los cuales han obstaculizado y frenado las posibilidades de proyección que el servicio del sistema de orientación podría tener como coadyuvante del proceso educativo de las Escuelas Secundarias Técnicas, en particular, y de la Educación Media Básica, en general.

Ahora bien, por un lado, la realización de una lectura del servicio de orientación, a través de las diversas fuentes consultadas, ha permitido conocer sus alcances y limitaciones que tiene en relación al proceso educativo. Por otro, la experiencia laboral permitió la identificación de los elementos del entorno que se refieren a los problemas que con mayor frecuencia se manifiestan en las instituciones de enseñanza media, como son: inasistencia, reprobación, deserción, indisciplina, insalubridad, la no inscripción, eficiencia terminal, aprovechamiento académico, entre otros que tienen relación con la calidad de la enseñanza, la equidad educativa, la distribución de los recursos, la organización y administración de los planteles. Al respecto, los diversos sectores de la sociedad, las instituciones normativas y representativas de la educación, los ONGs, los Organismos Internacionales y diversas instituciones y personalidades abocados a la investigación educativa, coinciden en que la solución de dichos problemas se dará con la participación conjunta de todos los agentes involucrados en el proceso educativo.

En este sentido, finalmente, se puede concluir diciendo que, la atención o solución de los problemas que con mayor frecuencia manifiesta la población

estudiantil de la Escuela Secundaria Técnica 15 es responsabilidad de toda la comunidad escolar, de los padres de familia, de los miembros de la comunidad, de los diversos sectores del entorno y de las instituciones y/o dependencias municipales o gubernamentales establecidas en la localidad. Y que por lo tanto, de acuerdo a las funciones conferidas al departamento de orientación y al orientador propiamente, respecto a su participación en la detección de problemas, diagnóstico de la situación del alumnado y sugerir medidas correctivas para el mejoramiento del proceso educativo, se aboque precisamente a proponer la alternativa de desarrollo que considere más viable para la solución, si no de todos, sí de la mayoría de los problemas que obstaculizan el proceso educativo del plantel, considerando las características y necesidades del mismo, así como los diversos elementos que intervienen y deben tomarse en cuenta para la elaboración de esa propuesta, partiendo de una metodología adecuada para su realización.

Para cerrar, cabe mencionar que, concebir a la orientación educativa en una actividad que puede o debe proyectarse como un sistema de servicio integral, se requiere antes, de que el propio servicio de orientación, como lo plantean Gamboa y Saad (1988), *"conquiste funciones, acciones, operaciones y modalidades de implementación particulares que le permitan cumplir con sus propósitos de manera contextualizada y ubicada en la realidad de la sociedad y sus miembros, considerando tanto las diferencias individuales como las diferentes necesidades nacionales regionales y colectivas. Habrá de estudiar al individuo de manera integral ubicándolo como un todo armonioso en desarrollo que se vincula y reproduce al sistema educativo y social; pero que también al mismo tiempo es capaz de transformarlo sustantivamente."*

La exposición de las estrategias psicológicas implementadas y expuestas, por parte del orientador escolar, en el apartado de evaluación, dan un ejemplo del

verdadero trabajo que se realiza en el interior de los planteles, específicamente en la Escuela Secundaria Técnica 15, y posiblemente en otras más.

Es muy importante hacer notar que al ingreso de la sustentante, como orientadora escolar, ya existían documentos normativos sobre los objetivos y funciones concretas de la orientación escolar y aún más un programa rector ya establecido para llevar a cabo en el interior del plantel como servicio de asistencia educativa. Como se planteó en la justificación, la problemática que se vivió como orientador plantea un estado de total ignorancia por parte del personal del plantel, incluyendo al propio orientador, acerca de esta normatividad, plan y programas ya existentes. Hasta tres años después por iniciativa propia se logra recabar toda esa información y con base en esta, se implementan acciones con mayor seguridad, ya que anteriormente, quien regía e implementaba cada acción era el personal directivo, identificándose con un sistema de administración de carácter centralista. Al respecto, es criticable el papel de algunas autoridades de mantener una posición tradicionalista que por razones diversas no aceptan perder el poder de controlar a su personal.

Gracias a la formación psicológica que se obtuvo en la universidad sirvió para que durante los primeros tres años se realizaran actividades de asistencia educativa de acuerdo a las necesidades del alumnado, padres de familia, docentes y personal directivo, no obstante, a partir del 89, cuando los problemas de los niños aumentaron y al no encontrar causas inmediatas, se exige al servicio de orientación mayor participación, motivo por el cual con base a la preparación de la sustentante se decide implementar los procedimientos del primer momento. Es decir, el hecho de tener la formación de psicóloga, más que como orientadora educativa, influyó en la concepción del personal directivo para aceptar esta propuesta, de que a través de la aplicación de pruebas se caracterizara a los alumnos que tenían bajo aprovechamiento y mala conducta. Los resultados

presentados, más como psicóloga que como orientadora, produjo en la comunidad escolar, mayor aceptación y reconocimiento de la labor realizada. Los padres de familia, expresaban conformidad por tener como personal de orientación a profesionistas del área de psicología y se hablaba de ésta como tal pero no como orientadora educativa.

Se comentaba de la ineficiencia del servicio de orientación pero paradójicamente se comentaba de la importancia del psicólogo, y con gran frecuencia el personal del plantel le consultaba, incluso, para que le ayudara a resolver sus problemas personales y familiares. De la misma manera la comunidad de padres, por el mismo motivo, aumentó la solicitud de ayuda del psicólogo, a tal grado que se tenía menos tiempo para dedicarse a las otras actividades sugeridas en la guía programática, como son las de dar clase, campañas, estadísticas, etc.

Es importante mencionar lo anterior, ya que si bien, la orientación escolar dentro de la educación básica, se torna cada vez más limitada, actualmente el papel del psicólogo dentro de estas instituciones también lo es. Cuando se exponen los procedimientos de trabajo que se derivaron de las estrategias psicológicas aplicadas, se pretendía involucrar al personal en la labor de asistencia escolar, debido al alto índice de reportes de alumnos problema. Esta participación conjunta se concibió para hacer notar al personal escolar que también podía escuchar y comprender a los alumnos en gran parte de sus problemas pero que cuando rebasará sus posibilidades estaba el servicio de orientación escolar, los profesores no tenían que convertirse en psicoterapeutas, de ahí la aceptación del programa de asesoramiento, donde con bases concretas se detecta al niño que requiere del servicio de asistencia educativa. Fue un gran logro haberlo implementado y que los profesores aceptaran seguirlo. Cuando esto marcha bien, viene el cambio de planes y programas de la modernización

educativa y formalizan a los orientadores como docentes de donde surge el planteamiento de la última estrategia aplicada que se registra en el presente reporte laboral.

Con todas las exigencias de la modernidad educativa, se plantea nuevamente la inquietud de que papel le toca jugar al orientador escolar, y en este caso particular que papel jugará el psicólogo en esta institución.

La concepción de la tarea educativa compartida por todo el personal ha hecho pensar que no es como se planteaba en los procedimientos derivados de las estrategias. En donde el papel del orientador escolar apoyaba, diagnosticaba y orientaba al alumno y padres de familia en los problemas psicoafectivos que impedían no sólo aprender nuevos conocimientos, sino que afecta su desarrollo armónico integral de su personalidad.

Tal parece que, con los planteamientos de la modernidad educativa, se pretende reducir al orientador escolar a un docente, que dista mucho de poder coadyuvar lo establecido en los orígenes de la normatividad del servicio de orientación en las Escuelas Secundarias Técnicas. Aún cuando actualmente se informa que todavía no hay cambios en dicha normatividad, cómo pretenden las autoridades que el orientador logre los objetivos centrales de prevención y remediales en el alumno, ante los problemas familiares, sociales y económicos imperantes en la sociedad.

Se establece un programa de contenidos que distan mucho de dar un servicio asistencial, mismos que por su naturaleza los puede impartir un sociólogo, un antropólogo, pedagogo, etc. sin necesidad de tener muchos conocimientos de la psicología del adolescente. Aún más, en el campo de la orientación vocacional no se requiere de un profesionista en particular, ya que con el proceso de selección único, en donde no se han respetado ni los intereses, aptitudes y características del alumno, estando su asignación determinada por su calificación en un examen

de conocimientos generales. Si antes el orientador escolar ya estaba perdiendo relevancia ahora su participación es menor pero esto no es el único problema, sino que el papel del psicólogo, dentro del plantel, pierde su total participación.

Se ha mencionado que la tendencia del sistema educativo, en lo que respecta a secundarias técnicas, modificará su estructura interna debido a que no esta dando los productos esperados. Por un lado, en poco tiempo desaparecerá la modalidad tecnológica como un subsistema. Principalmente, generalizando la carga de horas abocadas a las actividades tecnológicas, como el resto de los subsistemas de educación media básica. De las ocho horas a la semana establecidas para actividades tecnológicas se reducirán a tres. Existe la posibilidad que las cinco horas sobrantes, en el subsistema de secundarias técnicas sirvan para incrementar el tiempo de atención en las materias de educación física, apreciación artística y orientación educativa. En el caso de los otros subsistemas se incrementarían horas. Automáticamente, el orientador con plaza de 42 horas se dedicará todo el tiempo a dar clases, mismas que en un futuro serán impartidas por los normalistas especializados en orientación escolar como una asignatura más, no como un servicio.

Ante esta situación, basada en que actualmente a los orientadores escolares se les evalúa en carrera magisterial, como docentes no como orientadores escolares, implica en cierta medida un problema, aunque no tan importante como el hecho de que el área de orientación escolar, como un servicio de asistencia educativa, desaparecerá. Por lo tanto, el papel del psicólogo en este servicio también. Cómo pretenden entonces las autoridades educativas resolver las demandas de reprobación, deserción, orientación vocacional, etc., sino se atienden las causas, que como se expuso anteriormente, en gran medida, se deben a las deficiencias todavía insuperables de salud física y psicológica, causadas por la misma problemática que impera en la sociedad.

Por más que se capacite al docente y se le obligue a actualizarse y especializarse, tomando cursos y realizando posgrados, encaminados a su formación docente, si no se atiende esta área de carácter asistencial los problemas seguirán.

Los índices de aprovechamiento escolar que llevaron a la sustentante a realizar el programa de diagnóstico integral preventivo, dan idea de que pese a que ha cinco años de cambio del plan de estudios, en donde se ha sometido a los docentes a una capacitación y actualización continua, no se han logrado grandes resultados. Es lamentable saber que continúa el alto índice de reprobación escolar, las desigualdades y equidad educativa no muestran ninguna mejora, la eficiencia terminal se sigue caracterizando por un alto rezago, y por ende, todavía no se puede hablar de calidad educativa.

Faltaría realizar un estudio con toda la población escolar para corroborar que lo anterior tiene una relación con los altos índices de problemas de salud y de adaptación, sobre todo en el ámbito familiar y ver que efectos tendría al atender a los niños en sus necesidades detectadas para afirmar que, por lo menos, la eficiencia terminal se viera incrementada, así como el aprovechamiento académico. Puesto que hablar de mejorar la calidad educativa, definitivamente, requerirá de un esfuerzo mayor y a más largo plazo.

Al concluir el presente reporte laboral, tal parece que para el psicólogo, en el nivel de educación media básica, como orientador escolar, ya no tendrá campo de trabajo, en cuanto a la asistencia educativa se refiere. ¿Se estará contemplando esta tendencia en la facultad de psicología?

Las expectativas que se vislumbran y que se muestran con la propuesta del apartado sobre las estrategias de programas compensatorios, son que, a nivel extraescolar el campo podrá ser amplio, ya que es de notarse que ninguna institución oficial del gobierno está preparada para atender a los centros escolares

para esta tarea de diagnóstico integral preventivo, por ejemplo. Posiblemente con esta tendencia se habrá un nuevo campo de trabajo para los psicólogos, invitándolos a formar asociaciones civiles que se preparen para atender a la población infante - juvenil del nivel de educación media básica, sin una tendencia elitista, en donde sólo algunos pueden demandarla como hasta hoy.

Más bien se trata de establecer programas de diagnóstico y tratamiento psicológico a grandes poblaciones y que sirvan de apoyo a la educación integral de los jóvenes. Esta tendencia requerirá de que la formación psicológica como orientador escolar sea formada para trabajar fuera de las instituciones escolares con sus objetivos y metodología, así como con sus propios recursos para esta modalidad.

La política educativa tendrá que dirigirse a la creación de programas compensatorios, enfocados a la atención correctiva y remedial de los problemas que se han expuesto. Por lo que se puede observar, al hacer una lectura crítica de la realidad de las instituciones educativas, ésta estrategia de trabajo, es más probable que se proponga de afuera hacia dentro de los centros escolares, ya que la misma resistencia de ceder el poder, por parte de los directivos y grupos internos, a la toma de decisiones de carácter participativo por todos los agentes involucrados en el proceso educativo, ha limitado la posibilidad de que se apliquen nuevas alternativas.

Los proyectos de investigación educativa, los propios investigadores, así como los futuros profesionistas en el área de las ciencias sociales y humanidades, fundamentalmente, deberían enfocar sus trabajos y esfuerzos en la aportación de elementos que sustenten la aplicación de programas compensatorios encaminados a mejorar la calidad educativa, prioritariamente, en los niveles básicos del Sistema Educativo Nacional.

BIBLIOGRAFIA

- Blanco B., Ricardo y Moreno L., Salvador (1987), Orientación educativa y orientación terapéutica, Revista de Orientación Educativa, Caligor, Leopoldo (1960), Nueva interpretación psicológica de dibujos de la figura humana. Biblioteca de psicología contemporánea, Ed. Kapeluz, Argentina.
- Calvo López y otros (recopiladores) (1993), Orientación educativa, Estados de Conocimiento, cuaderno 18. La investigación educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa, 2º Congreso Nacional de Investigación Educativa, México.
- Canales R. Leticia y Gamboa M., Monserrat (1987), Los modelos de orientación vocacional en México y la psicología social, Revista de Orientación Educativa, México.
- Diario Oficial, Acuerdo N° 97 (3 de diciembre de 1982) que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas, SEP, México.
- Diario Oficial, Acuerdo (3 de octubre de 1984) SEP, México.
- Diario Oficial, Decreto (3 de octubre de 1921). Establecimiento de una Secretaría de Estado que se le denominará Secretaría de Educación Pública (SEP), Gobierno Federal, México..
- Diario Oficial, Decreto (julio de 1993). Ley General de Educación, Secretaría de Educación Pública, México.
- Fernández Juárez, Pablo (enero-febrero de 1988). Los tests y la orientación vocacional, Revista de Orientación Educativa. México.
- Ferreira Álvarez, Daniel (mayo-agosto de 1987), La orientación educativa en nuestras escuelas. Cero en conducta, México.
- Gamboa M., Monserrat y Saad S., Elisa (marzo-abril 1988), El papel de los modelos de evaluación institucional en la orientación, Revista de Orientación Educativa, México.
- Guerra Ruíz, Javier y Colaboradores (marzo-abril de 1988), La profesionalización del orientador y los modelos de orientación vocacional, Revista de Orientación Educativa, México.
- Gutiez C., Pilar (1989), La influencia de la familia en la integración escolar, Revista de Orientación Pedagógica, España; 41(4).
- Guzmán, Teódulo (1979), Alternativas para la educación en México, Ed. Gernika.
- Hurlock, Elizabeth B (1988). Desarrollo del niño, trad. Cortin Sanz, Agustín. Ed. Mc Graw Hill, 6ª ed, 2ª ed. en español, México.
- Lavin, Sonia (1991), Hacia una reconceptualización de la calidad de la educación básica en la perspectiva de la calidad de vida: algunas implicaciones de política educativa, en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XXI, N° 2, México.
- López Topete, Abel (1984), Primeras experiencias de la orientación educativa integran en México y Centroamérica, Los Servicios de Orientación y la Educación Mexicana, Cuadernos, CONALTE, Vol. 9, México.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (1983), Presente y futuro de la educación secundaria, CEE, GEFE 8, SEP, México.
- Oliveros, Angel (s/f), La educación secundaria en Iberoamérica; estudio por países. Oficina de Educación Iberoamericana.
- Salinas de Gortari, Carlos (1989), Poder Ejecutivo Federal, Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Modernización Educativa 1, SEP, México.
- Schemelkes, Sylvia (1995), Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas, Biblioteca para la actualización del maestro, SEP, México.
- SEP (mayo de 1992), Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, México..
- SEP (agosto de 1974), Educación Media Básica, encuesta y evaluación, México.
- SEP (agosto de 1993), Guía programática de orientación educativa, Departamento de Servicios Educativos, Dirección General de Educación Secundaria, México.
- SEP (enero de 1982), Manual de Organización de la Escuela Secundaria Técnica, Secretaría de Educación Pública, México.
- SEP (1974), Resoluciones de Chetumal, en Educación Media Básica, México.
- SNOE (diciembre de 1988), Programa Nacional de Orientación Educativa 1988-1994, Dirección General de Educación Extraescolar, SEP, México.
- SNOE 1994, Proyección de la Orientación Educativa en el Ambito Escolar, mimeografiado, México.
- SNTE (1994), 1º Congreso Nacional de Educación, Cuaderno N°4, México.
- SNTE (1992), Propuestas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Legislación Federal de Educación, México.
- UNESCO (diciembre de 1988), Conferencia Internacional de Educación, 40ª Reunión, Informe Final, Oficina Internacional de Educación, Ginebra.
- UNESCO (1980), Conferencia Internacional de Educación, Recomendación N° 50 sobre la elaboración y promulgación de los planes de estudios de enseñanza secundaria general.
- UNESCO (1934), Conferencia Internacional de Educación, Recomendación N°2 sobre la admisión en las escuelas de segunda enseñanza.
- UNESCO (1948), Conferencia Internacional de Educación, Recomendación N°25 sobre el desarrollo de los servicios de psicología escolar.
- UNESCO (1936), Conferencia Internacional de Educación, Recomendación N°5 sobre la formación profesional del personal de segunda enseñanza.
- UNESCO (1963), Conferencia Internacional de Educación, Recomendación N°56 sobre la organización de la orientación escolar y profesional.

ANEXOS

CUESTIONARIO DE ADAPTACIÓN PARA ADOLESCENTES (HOJA DE RESPUESTAS)

ANEXO1

H.M. BELL

Nombre completo: _____ Expediente: _____
 apellido paterno apellido materno nombres

Edad en años y meses: _____ Fecha de ingreso: _____

Fecha de aplicación: _____ Aplicado por: _____
 Evaluado por: _____

Instrucciones: Marca con una X el casillero correspondiente de acuerdo a la respuesta dada.

1	5	9	13	17	21	25	29	33	37	41	45	49	53	57	61	65	69	73	77	81	85	89	93	97	101	105	109	113	117	121	125	129	133	137	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI																									
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO																									

TOTALES
 P _____
 D _____
 R _____
 S/C _____

2	6	10	14	18	22	26	30	34	38	42	46	50	54	58	62	66	70	74	78	82	86	90	94	98	102	106	110	114	118	122	126	130	134	138	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI																										
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO																									

P _____
 D _____
 R _____
 S/C _____

3	7	11	15	19	23	27	31	35	39	43	47	51	55	59	63	67	71	75	79	83	87	91	95	99	103	107	111	115	119	123	127	131	135	139	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI																										
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO																									

P _____
 D _____
 R _____
 S/C _____

4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52	56	60	64	68	72	76	80	84	88	92	96	100	104	108	112	116	120	124	128	132	136	140	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI																									
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO																								

P _____
 D _____
 R _____
 S/C _____

OBSERVACIONES:

GENERAL
 P _____
 R _____
 S/C _____

H. M. BELL

- 1 ¿Has sentido algunas veces un fuerte deseo de marcharte de casa?
- 2 ¿Te resfrías con bastante más facilidad que otras personas?
- 3 ¿Evitas acudir a sitios donde hay muchas personas, precisamente para poder estar con otras personas?
- 4 ¿Te gusta "soñar despierto(a)" con frecuencia?
- 5 ¿Tienes algunas veces la impresión de que has sido una decepción para tus padres?
- 6 ¿Son tus ojos muy sensibles a la luz? (Es decir, si te "deslumbras" o se te irritan los ojos fácilmente).
- 7 ¿Cuando vas a alguna reunión. Te desagrada acercarte a saludar a algunas de las personas más importantes que hayan asistido a la misma?
- 8 ¿Te produce una especie de inquietud interior el hecho de que tengas que ir a la consulta de un médico para que diagnostique que es lo que te pasa?
- 9 ¿Te resulta poco agradable tener que decir cual es la profesión u ocupación que desempeña tu padre?
- 10 ¿Has tenido alguna vez asma?
- 11 ¿Te pasa a menudo que te resulta muy difícil acordarte de aquella anécdota o aquel chiste que encajaría perfectamente en el curso de la conversación que estás llevando a cabo con tus amistades?
- 12 ¿Tienes tendencia a estar frecuentemente abstraído(a)? (Es decir, a "estar en la luna").
- 13 ¿Es tu madre una persona bastante dominante?
- 14 ¿Has padecido alguna vez de escarlatina o difteria? (Si no te acuerdas, lo más seguro es que no habrás padecido estas enfermedades).
- 15 ¿Evitas tomar la iniciativa para animar alguna reunión aburrida?
- 16 ¿Te ha parecido sentir alguna vez como si alguien te hubiera influido o hipnotizado y te hiciese actuar en contra de tus deseos? (Si no entiendes bien esta pregunta, es que no te ha sucedido).
- 17 ¿Te parece a ti que en tu casa debía de existir un poco más de comprensión y de afecto?
- 18 ¿Tienes frecuentemente dolores de cabeza?
- 19 ¿Te pones nervioso(a) o azorado(a) cuando tienes que entrar en un Salón de Actos u otro sitio donde se celebra una Asamblea y cuando tú llegas ya está todo el mundo sentado?
- 20 ¿Te sientes a menudo como si estuvieras solo(a) aun cuando te encuentres con otras personas?
- 21 ¿Te riñen tus padres frecuentemente sin que les hayas dado motivo para ello?
- 22 ¿Tienes a menudo dificultad para conciliar el sueño, aun cuando no haya ruidos a tu alrededor que pueden molestarte?
- 23 ¿Te resulta difícil hablar sobre algún tema de tus estudios o aficiones ante tus compañeros de clase?
- 24 Pensar en la posibilidad de que se desencadene un terremoto o un incendio ¿te produce como un nerviosismo interior?
- 25 ¿Las relaciones que tienes con tu padre son generalmente conflictivas?
- 26 ¿Te sientes frecuentemente muy cansado(a) al finalizar el día?
- 27 Cuando vas en un autobús o en un tren, ¿evitas entablar conversación con los otros viajeros?
- 28 ¿Se te saltan las lágrimas con facilidad?

- 29 ¿Alguno de tus padres te obliga a que le obedezcas te mande lo que te mande?
- 30 ¿Has perdido peso durante los últimos meses?
- 31 ¿Te resulta difícil solicitar la ayuda de otras personas?
- 32 Cuando has visto alguna serpiente, ¿has sentido interiormente una intensa sensación de pánico?
- 33 ¿Ha ocurrido alguna enfermedad o muerte a alguno de tus familiares más cercanos a consecuencia de la cual la vida dentro de tu hogar es actualmente triste?

- 34 ¿Has sufrido alguna herida o lesión importante a consecuencia de algún accidente?
- 35 Te consideras una persona tímida y quisieras no serlo?
- 36 Pierdes a menudo las cosas por no prestar atención en donde las dejas?
- 37 En tu casa pasas por dificultades económicas hasta el punto de que el ambiente que se respira en el hogar es de preocupación?
- 38 ¿Has sufrido alguna operación quirúrgica importante?
- 39 ¿Te sientes inseguro(a) cuando se te sugiere que seas tú el(la) que lances una idea para que sirva de tema de discusión entre un grupo de compañeros?
- 40 ¿Te da miedo la oscuridad?
- 41 ¿Alguno de tus padres te riñe frecuentemente por tu mala conducta?
- 42 ¿Tienes catarros frecuentemente?
- 43 ¿Te desagrada ser tu quien trace los planes y tome la dirección de las actividades de un grupo de muchachos?
- 44 ¿Te sientes desanimado como consecuencia de las malas notas que generalmente sacas en clase?
- 45 ¿Te dicen frecuentemente que no les gusta la clase de amigos que tienes?
- 46 ¿Padeces gripe con más frecuencia que la mayor parte de tus conocidos?
- 47 ¿Te resulta difícil entablar conversación con una persona que te acaban de presentar?
- 48 ¿Te gustaría sentirte tan feliz y optimista como parecen estarlo otras personas de tu edad?
- 49 ¿Se enoja contigo en seguida alguno de tus padres?
- 50 ¿Has tenido dos o más enfermedades importantes durante los últimos diez años? (Enfermedades graves o que te hayan obligado a guardar cama durante varias semanas).

- 51 ¿Te pasa a menudo que cuando te preguntan en clase, te quedas cortado (a) sin saber qué contestar, a pesar de saber cuál es la respuesta, por culpa de ese nerviosismo que sientes cuando tienes que hablar en clase?
- 52 ¿Te desanimas fácilmente?
- 53 ¿Estas casi siempre en desacuerdo con la forma en que enfoca las cuestiones de casa alguno de tus padres?
- 54 ¿Te sientes a menudo molesto(a) por perturbaciones en el funcionamiento de tu estomago o de tus intestinos?
- 55 ¿Te resulta difícil entablar amistad con muchachas (os) de edad parecida a la tuya?
- 56 ¿Te lamentas a menudo de las cosas que haces?
- 57 ¿Se han producido más de una vez enfados entre tus familiares más cercanos, habiendose dejado de hablar entre sí durante algunas semanas o incluso por más tiempo?

- 58 ¿Sientes con frecuencia vértigos o bien padeces de ausencias? (Quedarte como "encantado (a)" sin darte cuenta de lo que pasa a tu alrededor)
- 59 Si estás invitado (a) a algún banquete, ¿prefieres abstenerte de tomar algo antes de pedirselo al camarero?
- 60 ¿Has sentido a veces como miedo de poderte caer, cuando te encontrabas en un sitio alto?
- 61 ¿Te peleas frecuentemente con tus hermanos o hermanas?
- 62 ¿Te sientes frecuentemente cansado (a) cuando te levantas por la mañana? (A pesar de haber dormido un suficiente número de horas.)
- 63 ¿Evitas actuar ante otros grupos de personas? (Por ejemplo: como jugador deportivo o actor teatral, o charlista, etc.)
- 64 ¿Te enfadas con facilidad?
- 65 ¿Crees que tus padres todavía no se han dado cuenta de que ya vas siendo lo suficientemente mayor como para que te dejen de tratar como a una niño (a)?
- 66 ¿Se te cansa la vista con facilidad?
- 67 ¿Te resulta muy difícil hablar en público?
- 68 ¿A menudo tienes la impresión de que eres una persona muy poco feliz?
- 69 ¿Te parece que tus padres han sido o son demasiado severos contigo?
- 70 ¿Has necesitado que te visiten los médicos con bastante frecuencia?
- 71 ¿Te desagrada asistir a reuniones sociales? (Clubs, fiestas, etc.)
- 72 ¿Te sientes a menudo preocupado (a) a causa de tus sentimientos de inferioridad?
- 73 ¿Alguno de tus padres tiene costumbres o modales que te desagradan?
- 74 ¿Te sientes como cansado (a) la mayor parte de las horas del día?
- 75 Si tú desearas algo de una persona a la que apenas conoces, ¿preferirías solicitártelo mediante una nota o una carta antes que ir a solicitarcelo personalmente?
- 76 ¿Te sientes a menudo disgustado (a) a consecuencia de tu aspecto exterior? (Apariencia física, forma o clases de trajes, etc.?)
- 77 ¿Quieres más a tu madre que a tu padre?
- 78 ¿Tienes frecuentemente cortes de digestión?
- 79 ¿Te sientes como muy empequeñecido (a) en presencia de personas a las que tú admiras, pero a las que apenas conoces?
- 80 ¿Te ruborizas con facilidad?
- 81 ¿Te ves obligado(a), de vez en cuando, a callarte o a marcharte a otra habitación con la finalidad de que haya paz y tranquilidad en tu hogar?
- 82 ¿Tienes frecuentemente anginas o laringitis?
- 83 ¿Evitas ser jefe(a) de algún grupo? (En actividades deportivas, excursionismo, representaciones artísticas, clases, etc.)
- 84 ¿Te consideras a ti mismo (a) más bien como una persona nerviosa?
- 85 ¿El comportamiento de alguno de tus padres ha llegado a producirte en ocasiones verdadero miedo?
- 86 ¿Tienes frecuentemente náuseas, vómitos o diarreas?
- 87 ¿Algunas veces (por ejem. más de 5 ó 6) has cambiado de acera para evitar encontrarte con una persona?

- 88 ¿Tienes algunas veces sentimientos de perplejidad presentándose entonces las cosas como si fueran irreales? (Si no comprendes esta pregunta, es porque no te debe suceder esto.)
- 89 ¿Has tenido en ocasiones sentimientos contradictorios de afecto y de antipatía, por ejemplo, hacia alguna persona de tu propia familia?
- 90 ¿Generalmente padeces de estreñimiento?
- 91 Si llegas tarde a alguna reunión en la que hay mucha gente, ¿prefieres quedarte de pie o irte, antes que pasar adelante e ir a sentarte en los pocos sitios vacíos de las primeras filas?
- 92 ¿Te sientes ofendido (a) con facilidad?
- 93 ¿Generalmente te compenstras con la forma de pensar de tu madre?
- 94 ¿Durante la infancia te ponías enfermo (a) con bastante frecuencia?
- 95 ¿Haces amigos con dificultad?
- 96 ¿Piensas a menudo que tus proyectos te saldrán mal y te sientes preocupado (a) por ello?
- 97 ¿Se pone colérico con facilidad alguno de tus padres?
- 98 ¿Tienes frecuentemente dificultad para respirar por la nariz?
- 99 ¿Eres frecuentemente uno(a) de los(las) muchachos(as) a los (las) que no se les presta más atención cuando te encuentras entre un grupo de personas?
- 100 ¿Con alguna frecuencia te preocupa la idea de que la gente pueda leer tus pensamientos?
- 101 ¿Generalmente no han estado siempre en tu casa bien cubiertas todas tus necesidades materiales? (Es decir, si no ha habido lo suficiente para poder comer y vestir y pagar todos los restantes gastos generales de la vida.)
- 102 ¿Sientes de vez en cuando como pinchazones fuertes en la cabeza?
- 103 ¿Prefieres tener unos (as) pocos (as) buenos (as) amigos (as) en vez de muchos (as) amigos (as) corrientes?
- 104 ¿Te resulta molesto darte cuenta de que la gente te observa cuando vas por la calle?
- 105 ¿Responde tu padre al ideal que has forjado de lo que debe de ser un caballero?
- 106 ¿Eres más pequeño (a) de estatura de lo que suele ser normal a tu edad?
- 107 ¿Te sientes azorado (a) si, cuando estás en un grupo de personas, tienes que pedir permiso para marcharte?
- 108 ¿Te resulta muy desagradable que te hagan reproches?
- 109 ¿Alguno de tus padres critica frecuentemente tu aspecto exterior, hasta el punto de haberte sentido molesto (a) por ello?
- 110 ¿Te sientas frecuentemente a la mesa sin tener apetito?
- 111 Cuando estás con otras personas de tu edad ¿tiendes a ocupar un segundo plano?
- 112 ¿Te encuentras a menudo como si sintieras por dentro una especie de nerviosismo?
- 113 ¿Se han separado tus padres durante algún tiempo?
- 114 ¿Usas o has tenido que usar durante algún tiempo gafas?
- 115 ¿Te pones azorado (a) cuando algún profesor te pregunta de repente en clase?
- 116 ¿Te vienen a veces a la cabeza pensamientos absurdos que no te puedes quitar de la imaginación a pesar de que tu mismo(a) te das cuenta de su absurdidad?
- 117 ¿Te han castigado frecuentemente tus padres en el período de tu vida comprendido entre los diez y los quince años de edad?

- 118 ¿Te gusta cuidar minuciosamente de tu salud?
- 119 ¿Te resulta difícil mantener una conversación con una persona a la que apenas conoces?
- 120 ¿Te pones azorado(a) con facilidad?
- 121 ¿Estás en desacuerdo con tus padres acerca de la clase de estudios o profesión que te gustaría seguir o ya sigues?
- 122 ¿Faltas a clase con cierta frecuencia por encontrarte enfermo(a)?
- 123 ¿Evitas ir a fiestas y reuniones a las que acuden muchas personas?
- 124 Tras haber sufrido una situación humillante, ¿te quedas muy preocupado(a) durante bastante tiempo?
- 125 ¿Alguno de tus padres es muy nervioso?
- 126 ¿Tienes algunos dientes o muelas que tu crees necesitan ser revisados por un dentista?
- 127 ¿Te sientes inseguro(a) de ti mismo(a) cuando tienes que hablar ante la clase?
- 128 ¿Algunas veces te has asustado mucho por algo que de antemano sabías ya que era inofensivo? (Por ejemplo, una sombra, un portazo etc.)
- 129 ¿Te parece que alguno de tus padres ejerce sobre ti un dominio excesivo?
- 130 ¿Has tenido alguna enfermedad o dolencia del corazón, de los riñones o de los pulmones?
- 131 Cuando el profesor pide voluntarios(as) para dar la lección, ¿generalmente evitas levantarte porque empiezas a dudar sobre si contestarás bien o no?
- 132 ¿Tienes altibajos en tu humor sin una razón aparente?
- 133 ¿Tienes frecuentemente la impresión de que tus padres no te comprenden bien?
- 134 ¿Has tenido alguna vez enfermedades de la piel, tales como muchos granos, forúnculos, erupciones, etc.?
- 135 ¿Te pones azorado(a) al entrar en una habitación en la que hay un grupo de personas sentadas en animada conversación?
- 136 ¿Te dan a menudo las ideas tantas vueltas por la cabeza que te impiden dormir normalmente?
- 137 ¿Tienes la impresión de que la mayor parte de tus amigos(as) disfrutan de un hogar más feliz que el tuyo?
- 138 ¿Tardas bastante tiempo en que se te curen los resfriados?
- 139 Cuando estás en una reunión o con un grupo de amigos, ¿te desagrada ser tú el (la) encargado(a) de presentar unos (as) a otros (as)?
- 140 ¿Te produce cierta inquietud quedarte solo(a) en algún sitio oscuro?

MANUAL DEL ASESOR**MAESTRO ASESOR DE GRUPO**

El documento que a continuación se presenta fue elaborado con el fin de proporcionar la información necesaria para una mejor conducción de nuestros alumnos como asesor. Se intenta fomentar la búsqueda de soluciones y alternativas que redunden en beneficio de los educandos.

JUSTIFICACIÓN

La puesta en marcha del plan para la Modernización Educativa ha traído consigo no sólo el cambio de los planes y programas de Educación Básica, sino también de la misma Organización Escolar.

La necesidad de mantener la eficiencia escolar conlleva a buscar medios y mecanismos que permitan mejores resultados tanto cuantitativos como cualitativos, para alcanzar un nivel de calidad escolar competitivos. Para lograrlo, es necesario encauzar y organizar esfuerzos para que todos los alumnos que ingresan a ésta escuela cuenten con la debida orientación y puedan concluir su secundaria en forma exitosa, y realmente sea la base de una educación superior, ocupación u oficio en beneficio de ellos y de la sociedad.

Lograr lo anterior implica, básicamente, evitar el rezago académico, reducir los índices de reprobación, abatir la deserción escolar y elevar el aprovechamiento académico.

Se tiene conocimiento de que muchas de las causas que provocan los problemas citados quedan fuera de control de la institución, en particular: la desintegración familiar, escasos recursos económicos, deficiencias en las habilidades básicas, influencia masiva de los medios de comunicación; video juegos, revistas, películas, etc. nocivas a la salud mental, entre otras.

Sin embargo, existe la posibilidad de abocarse a procurar soluciones que permitan en alguna medida brindar a los alumnos una atención eficiente, con la finalidad de que éstos encuentren en la escuela un verdadero modificador de dichas deficiencias y la adquisición de habilidades, destrezas y experiencias significativas que le permitan enfrentarse a su vida futura

La participación de todo el personal involucrado en el hecho educativo es determinante, no obstante, la del docente, como asesor de grupo, resulta de primordial importancia, toda vez que son los que están en mayor contacto con los alumnos. Esto permite que cada uno de los alumnos que integran un grupo se identifiquen y relacionen de manera más directa que con el resto del demás personal.

De lo anterior se derivan las funciones del asesor.

FUNCIONES DEL ASESOR

- Proporcionar a los educandos los medios que favorezcan la creación de actividades que redunden en su desarrollo integral.
- Programar actividades de tipo preventivo (más que correctivo) para un óptimo aprovechamiento académico.
- Coordinar las actividades de carácter general, propias del grupo.

DESARROLLO

I. IDENTIFICACIÓN CON EL GRUPO

Crear un clima de confianza que permita establecer una estrecha comunicación entre el asesor y el grupo, logrando una verdadera integración.

Detectar oportunamente a los alumnos que manifiesten algún problema de aprovechamiento, conducta o salud y proporcionar atención inmediata.

Planear junto con los alumnos la forma en que se llevará a cabo el control de actividades a realizar.

II. ORGANIZACIÓN

Formar las siguientes comisiones: Jefe de grupo, subjefe, puntualidad y asistencia, higiene personal y del salón de clase, emergencia y seguridad, disciplina y ecología.

Se sugiere que las comisiones sean rotativas con la finalidad de que todos los alumnos tengan la oportunidad de participar como responsables y sobre todo que se les inculque el sentido de colaboración.

Controlar que las comisiones sean rotativas con la finalidad de que todos los alumnos tengan la oportunidad de participar como responsables y sobre todo que se le inculque el sentido de colaboración.

Controlar las diversas comisiones a través de una libreta y hoja de reportes

ORIENTACIÓN: Problemas de bajo aprovechamiento y conducta, previamente atendidos por trabajo social.

TRABAJO SOCIAL: Problemas socioeconómicos, de inasistencia, retardos y justificantes por problemas familiares.

MEDICINA ESCOLAR: Problemas de salud; justificantes médicos, pases de salida por enfermedad, incapacidades y cuarentenas.

SUBDIRECCIÓN: Aquellos casos que habiendo pasado por los servicios antes mencionados no se les haya dado solución por requerir de una decisión de carácter administrativo, sustentada con los antecedentes de la o las áreas que previamente habían atendido el caso, o bien, requieran una atención urgente.

Al reportar a algún alumno deberán presentar su cuaderno para informar del seguimiento que se dio.

El asesor en coordinación con el orientador y trabajo social hará entrega de los reportes de evaluación a padres de familia, previa programación de las reuniones.

En los casos en que el asesor considere necesario llamar a los padres de familia de manera individual o grupal, deberá hacerlo a través de un citatorio, con anticipación, y previo conocimiento de la dirección del plantel.

El asesor tendrá informados a los maestros de grupo de cualquier incidencia de los alumnos y también podrá solicitarle la información que estime pertinente sobre los mismos.

Los casos de alumnos que presenten reincidencias en alguna falta y se hagan acreedores a una sanción grave deberán ser turnados a la dirección.

Al finalizar el ciclo escolar el asesor tendrá que entregar a orientación su cuaderno con las conclusiones individuales y grupales.

RECOMENDACIONES GENERALES

El factor esencial en el desarrollo de esta tarea es el de la prevención, por lo que se pretende que cada asesor, junto con su grupo, implemente acciones que permitan, en todo momento, prevenir cualquier desviación y no querer corregir cuando ya no se tengan las posibilidades de reencauzar al educando.

"HACIA UN MODELO PEDAGÓGICO ASISTENCIAL"